PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.970 | Montevideo, Sábado 1.º de Agosto de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar, 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital ó Interior

Por un mes, adelantado	$	1.00
" seis meses adelantado	"	5.50
" un año adelantado	"	10.00

Exterior

Las suscripciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$	10.00
Semestre adelantado	"	5.50
Trimestre adelantado	"	2.00

Las suscripciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$	16.00
Semestre adelantado	"	8.50
Trimestre adelantado	"	4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	Dirección
"	Administración
"La Uruguaya" Nº. 480	Dirección
" Nº. 323	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence. y Cía.**, rue Tronchet 9 (París).

Agente de anuncios y corresponsal especial en Londres: **Estlin Grund y South American Press Ltd.**—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Cuatro únicas exhibciones del KINETOFONO. Hoy, sábado 1.o, á las 9: tercera exhibición.

Precios de las localidades: Palcos bajos, balcones, sin entrada, $ 4; palcos altos, sin entrada, $ 2; palcos de cazuela, sin entrada, $ 1; tertulias balcón con entrada, pesos 1; tertulias altas con entrada, 0.90; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada de cazuela, 0.30; entrada de paraíso, 0.30; platea con entrada, $ 1.

URQUIZA

Tres únicas exhibiciones del grandioso drama cinematográfico NERON Y AGRIPINA. Hoy sábado 1.a exhibición.

Precios de las localidades: Palcos avant scene, sin entrada, $ 3.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 3.00; Palcos de cazuela, 1.00; Sillones de platea, con entrada, 0.80; Tertulias, con entrada, 0.80; Entrada general y á palco, 0.40; Delantera de cazuela, con entrada, 0.30; Delantera de paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA

Compañía cómico - dramática española Juan Domenech.

Hoy, sábado 1.o, á las 8.45: LA DOMADORA DE LEONES.

Precios de las localidades: palcos bajos y balcones sin entrada pesos 2.50, palcos de cazuela y galería sin entrada 1.00, sillones plateas con entrada 0.60, entrada general y á palco 0.40, delantera galería con entrada 0.30, lunetas cazuela con entrada 0.25, entrada de cazuela 0.15, entrada de paraíso 0.20.

Sillón con entrada pesos 0.60.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Serrador Marí.

Hoy, sábado 1.o, á las 9 p. m.: LOS CHORROS DEL ORO; EL PAN NUESTRO.

Precios de las localidades: Palcos avantscene, sin entrada, $ 3.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 2.50; Palcos de cazuela, 1.00; Sillones de platea, con entrada, 0.60; Tertulias, con entrada, 0.60; Entrada general y á palco, 0.30; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Entrada de paraíso, 0.15.

NACIONAL

Compañía Nacional Podestá.

Hoy, sábado 1.o, á las 8.45: MUCHACHA SE PRECISA; LA VIUDA DE GARCIA.

Precios de las localidades: Palcos avant scene, sin entrada, $ 2.50; Id. bajos, id. id., 1.50; Id. galería, id. id., 1.00; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada galería, 0.20; Silla de platea y entrada, 0.60.

CASINO

Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinées.

Precios de las localidades: Palcos grillé, con cuatro entradas, $ 8; palco-balcón con cuatro entradas, $ 3; palco bajo sin entrada, $ 2; tertulia balcón, 0.50; tertulia de platea reservada, 0.40; tertulia de platea, 0.30; delantera de galería, 0.10; entrada general, 0.30; entrada galería, 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades: Palcos grillé sin entrada, $ 3; palco avant-scene, sin entrada, $ 2.50; palcos sin entrada, $ 2; sillas de platea con entrada, 0.60; entrada general, 0.20; delantera de paraíso, 0.10; entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

BERLIN, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 22 y 30.

ORCOMA, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, sale el 2 de Agosto.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 1.o. Recomendada, hasta las 21 del día 1.o.

REINA VICTORIA EUGENIA, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, sale el 2.

La correspondencia ordinari se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

ORTEGA, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 8 del día 2. Recomendada, hasta las 22 del día 2.

POLYNESIA, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Autofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 4 de Agosto.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 4. Recomendada, hasta las 14 del día 4.

TOMASO DI SAVOIA, italiano, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, sale el 5.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día4. Recomendada, hasta las 14 del día 4.

ITALIA, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Génova y Nápoles, sale el 6 de Agosto.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 5. Recomendada, hasta las 14 del día 5.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una linea: $ 0,10 por tres publicaciones

$ 3 METRO vendo 276 m. c. esquina Av. Garibaldi y Florida, Barrio Buena Vista. Tejido. Stunz, Rivera 602. 3647-Ag.12.

$ 4 METRO vendo 922 m. c. con casa, Camino Cerro, 237, frente eléctrico. Stunz, Rivera 602. Montevideo. 3649-Ag.12.

QUIEN MAS MIRE menos vé, las pichinchas donde están. Ojo á la del Camino Cerro 237. Lea aviso y apúrese. 3648-Ag.4.

$ 1 METRO, vendo terreno esquina. Rivera y Bustamante 290 m. c. Tejido y mejoras. Stunz Rivera 602. 3650-Ag.12.

AVISO—Mientras subsista la crisis mundial para no despedir personal de mis talleres venderé á precios de costo todos los artículos de mi fabricación.—Gran Bazar Enciclopédico, Avenida de la Paz 1622.—Armarios, escaleras, mesas, pizarrones, Bancos, caballetes, tinas para plantas. 3659-Ag.7.

FRANCISCA G. DE PALMER — Profesora de labores. Flores, frutas, pintura, alfombras de Esmirna, bordadas, corte y toda clase de puntos de lana, encajes y zurcidos. Mercedes 819. 3628-Ag.2.

CACHORRITOS Fox-Terrier, tiene en venta Victorica y Muiños. 3629-Ag.2.

LECCIONES INDIVIDUALES, rápidas, económicas de ingeniería, bachillerato, comercio, ingreso, idiomas, contabilidad, caligrafía, dibujo, etc. Florida 1184 (Canelones-Maldonado). Lesage Bark. 3632-Ag.2.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION con todo confort. Casa especialmente recomendada á las familias. Dayman 1386. 3633-Ag.2.

PICHINCHA PLAZOS VENDO — A 100 metros P. Legislativo, terreno de 11x40 con arrimos, caño, empedrado, etc. pagos, tren frente, $ 15.50 mt. Arapey 1288. 3627-Ag.1.

EN HIPOTECA — Hay cien mil pesos para colocar directamente. Escritorio: Balparda, 33 N.o 1321. 3616-Ag.1.

VENDESE propiedad, 18 de Julio 1785. Tratar: Juan Carlos Gomez 1421. Ver anuncio página 2.a. 3619-Ag.1.

SEÑORA joven se ofrece para institutriz ó dama de compañía. No tiene pretensiones. Referencias á satisfacción. Dirigirse á M. P. á esta Administración. h-n-o.

ALQUILO casa para negocio, frente al Mercado de la Abundancia, Yaguarón N.o 1259. Precio $ 20. 3595-Ag.2.

SE VENDEN á precio de abono dos sillones séptima fila punta banco para la Lírica de Agosto, 18 de Julio 870. 3601-Ag.19.

PERSONAS INTELIGENTES Y ACTIVAS, en todas las ciudades y pueblos de la República, pueden ganar de 50 á 100 $ mensuales, vendiendo artículo útil y muy recomendado. Trabajo serio. Escribir á J. C. Poste Restante. Montevideo. 3602-Ag.2.

SOCIO con poco capital, para establecimiento avícola en marcha, necesito. Colonia 1211. 3575-Ag.1.

SEÑORITA BACHILLER da lecciones para niños en su casa ó á domicilio. Prepara para ingreso. Dirigirse por carta á A. L., á este diario. 3335-h.n.o.

GENEROS de vestidos, alta novedad, llegan la semana próxima. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gomez 1332. 3570-Ag.1.

MOLETON doble, por 85 centímetros de ancho, 0.25 el metro. —Correa Luna Hnos. J. C. Gomez 1332. 3555-Ag.1.

JUEGO ZORRO y manchón bleu argente pointille, valor 3000 francos, lo ofrecemos por 250 $, — Correa Luna Hnos, Juan C. Gomez 1332. 3556-Ag.1.

UNA ALHAJA, el juego de manchón y zorro mas espléndido que hay en Montevideo, por 250 $. — Correa Luna Hnos, Juan C. Gómez 1332. 3557-Ag.1.

ALQUILASE casa-quinta propia para negocio, excelente posición, alquiler baratísimo. Razón: 18 de Julio 236 (Unión). 3561-Ag.4.

TUNICAS para teatro y baile espléndidas, por $ 8. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gomez 1332. 3558-Ag.1.

TENEDOR DE LIBROS se precisa para casa mayorista, inútil presentarse sin práctica y buenas referencias. Rossi y Cía., Rincón 613. 3519-Ag.2.

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS — A petición de muchas familias el 1.o de Agosto se abrirán dos repartos: uno recorrerá Burgues, Larrañaga, Millán y Castro; y el otro al centro. Sirviendo pan caliente tres veces al día. — 3109 Agraciada 3111. — Teléfono: 533 (Paso). 3166-Ag.7.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO" — Revistas, catálogos, cheques, diplomas. Piedras N.o 266. h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria, y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.) Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farmacéutico don Cayetano Ricci. Montevideo. p.-h-n-o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad". Juan Carlos Gómez 1386. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO MARITIMO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20 h-n-o.

CARTERAS muy ricas á 3 $, otras de alta novedad precios diversos. — Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 3559-Ag.1.

MANTELES, servilletas, toallas, sábanas, fundas, etc., precios especiales. —Correa Luna Hnos., Juan C. Gomez 1332. 3560-Ag.1.

ALQUILASE campo en Toledo y un local para negocio en Av. General Flores y Colorado. Tratar en los altos. 3504-Ag.10.

EN SANTA ISABEL vendo esquina 50 Montevideo 60 Queguay, 3000 ms, á 50 cents. m. Tratar Stunz, Rivera 602, Montevideo. 3502-Ag.4.

SE VENDE una jardinera ensillada, el caballo á toda prueba. Avenida General Flores 194. 3457-Ag.2.

VALES AMORTIZABLES — Se tramitan solicitudes de prestamos amortizables con instituciones bancarias, por módica comisión. Jentschik, Misiones 1482. 3443-h.n.o.

CASA para negocio, se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro 1456. 2442-h-n-o.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas grandes y chicas. Interés corriente. Jentschik, Misiones 1482. 3442-h.n.o.

POLIZAS DE SEGUROS — Si Vd. desea hacer un seguro de vida, ó de incendio, comuníquelo á Jentschik, Misiones 1482. No le cobra comisión. 3444-h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON" "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

LOS COLOCADORES DE DINERO — Pueden comunicar á Jentschik, Misiones 1482, las sumas disponibles para hipoteca. No se les cobrará comisión, teniendo aquellos derecho á elegir el escribano de su confianza. Reserva. 3445-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473p-pte.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1366.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio: 25 de Mayo 544—De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

SEBASTIAN PUPPO — Abogado—Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia número 1982. 1967-dbre.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 n|n. 239-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro número 1445, esquina Mercedes. Telefono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

C. LERENA JUANICO Y R. LERENA ACEVEDO—Arquitectos— Plaza Libertad 1142—Teléfono 2667 (Central). 4183-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139, Teléfono: La Uruguaya 1561, Cordón. 4391-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI — Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectoss-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La URUGUAYA 1596. (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**, ingeniero—Estudio: calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 386-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

CONVIENE SABERLO — Necesita dinero en hipotecas, cualquier suma, comprar, vender, arrendar, campos, casas, acuda Agencia Bidart. Jackson 1421. Hará buenas operaciones. 3582-Ag.2.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 10008-fb-28-1915.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, cinco preciosas habitaciones, elegante hall, cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila. Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

ARBOLES frutales ingertados se venden á precios módicos en la "Granja Villa Jacinta". Por pedidos calle Mercedes N. 1337. 3120-Ag.4.

TARJETAS DE VISITA, cartulina marfil, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (79 Central), y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo Marítimo". Piedras núm. 266.

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo Marítimo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (79 Central), y acudirá un empleado. h-n-o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincn número 461. 255-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS — Abogados. Estudio: calle Solís N.o 1508. 3593-E.31.

PEDRO MANINI Y RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1386. 3262-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón número 430, antes número 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1.30 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA—Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia. Ha reabierto su estudirio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., Calle Uruguay núm. 1492. 1163-ab-8.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA Y BRUN — Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista.—Misiones 1489. Montevideo.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono, Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSTRUCTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ, 26
Horas de consulta: de 2 a 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1º. de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10 y 11.20 p. m.

Regresos; 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria, 10 a. m. Regreso, 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón: 6 a. m. y 3.30 p. m. Regresos, 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: salidas diarias, 6 a. m. Regreso, 12.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m. Regresos, 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4.20 p. m. Regresos, 7.10 a. m. Además, los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.45 a. m. Regresos, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados, á las 6.45 a. m. Regresos todos los días menos los domingos, á las 11.37 a. m. Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes, á las 6.45 a. m. Regresos, martes, jueves y sábados, á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los trenes para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.45 a. m. Regreso, 7 a .m.

Salto: Salida miércoles y sábados, nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m. Regresos, miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos, nocturno, á las 9.15 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m., Además, trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y jueves, 7.50 a. m. Regresos, lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes y sábados, 7.59 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos, martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta y Fray Bentos: Salidas, martes y viernes, á las 4.55 p. m. y miércoles y sábados á las 10.45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11.45 a. m, y miércoles y sábados, á las 6.30 a. m.

Tres Arboles y Piedra Sola: Salidas, martes y viernes, á las 4.55 p. m., y miércoles y sábados á las 10.45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11.45 a. m., y miércoles y sábados, á las 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10.40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos, jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados á las 12.25 p. m.

Cabellos á San Eugenio: Salidas, jueves y domingos, á las 2.30 p. m. y martes y jueves, á las 12.30 p. m. Regresos, jueves y domingos, á las 10.15 a. m. y martes y sábados, á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, jueves y domingos á las 2.15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos, jueves y domingos á las 12.20 p. m, y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes: Salidas de Central, miércoles y sábados, á las 6.20 p. m. Regresos de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. De Asunción, miércoles y sábados, 8 a. m. De Posadas, miércoles y sábados, á las 10 y 20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (Vía Santa María, Paso Fundo, Marcellino, Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo). Salidas de Central todos los días á las 6.15 a. m. Regresos, de Río de Janeiro, lunes, miércoles y viernes á las 9.20 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos: Por lanchas á gasolina y automóviles, $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores: Todos los días. Pasaje, $ 1.50. Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha: Salida todos los días. Pasaje $ 3. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé: Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo. Pasaje de Melo á Artigas, $ 5, á Bagé, $ 8.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo. — Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto — Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13 y 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo. — Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salida de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salida de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1. 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso de Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merin

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24 á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27.

2716.

HOTELES RECOMENDADOS

EL SIGLO
Montevideo, Agosto 1.º de 1914

POR FALTA DE GARANTÍAS

El coronel Dubra se asiló ayer en la Legación Argentina. Contra el derecho y contra la ley, la justicia militar pretendía enjuiciarlo mientras la justicia civil le juzga por el delito de conspiración contra el orden público. Nuestra legislación no admite juicios criminales por partida doble contra un mismo individuo; pero el caso, absolutamente ilegal iba á presentarse. Y el coronel Dubra, no hallando garantías para su persona en el orden de cosas actual, vióse obligado á buscar amparo de un pabellón amigo, hermano, pero extranjero al fin.

Dentro del régimen autocrático en que vivimos el ciudadano que incurre en las iras del Presidente de la República no tiene, si aquél se propone perseguirlo, defensa eficaz de ningún género. El coronel Dubra es una demostración viviente de lo que dejamos expresado. Se le inventó una conspiración, sobre la base de una delación infame que el señor Batlle y Ordoñez bordó á su antojo, siendo luego desmentidos, él y su Ministro de Guerra y Marina, por los oficiales en quienes apoyaban su acusación, y hasta por el jefe político de la capital. No obstante, el proceso continuó, y siendo un proceso de la competencia de los tribunales civiles, se le mantuvo dentro de la jurisdicción militar. De ese modo, mientras se dilucidaba la contienda de competencia, el coronel Dubra permanecía preso, y el propósito inicuo de venganza se cumplía. Varios meses pasaron antes de que la Alta Corte pudiera decidir esa contienda. La resolvió, no obstante los deseos y las proclamas de S. E., en favor de la jurisdicción civil, y el coronel Dubra, una vez sometido á ésta, obtuvo su libertad bajo fianza.

La cólera del señor Batlle no reconoció límites, y dándole rienda suelta, según es su hábito, faltó á los respetos que á los miembros de la Corte debe, como funcionarios porque son tanto como él, y como hombres porque valen mucho más. Su afán de persecución contra el coronel Dubra recrudeció con ese fracaso, y bien pronto empezó á maquinar el medio de satisfacerlo. Durante el sumario militar Dubra escribió, desde la cárcel, una carta al Ministro de Guerra y Marina reprochándole su conducta y el estado lamentable del ejército. Era un acto originado por la situación injusta en que se hallaba dicho militar; una protesta contra ella; una consecuencia del proceso y del pretendido delito que formaba su objeto. De consiguiente, si delito había en esa carta, era un delito conexo con el de conspiración que anteriormente se le imputara, y por ello, así como por las disposiciones relativas á la acumulación de los procesos, incluídas en el Código de Instrucción Criminal, debía ser juzgado simultáneamente con éste. Así lo reconoció el propio Ministro de Guerra y Marina, de acuerdo con sentencias que llevan su firma como miembro de los tribunales militares, y reconociéndolo, pasó dicha carta al Juez Militar de Instrucción para ser agregada al sumario que se instruía al coronel Dubra por conspiración.

Decidida la contienda por la Corte, todo el expediente debió ser pasado á la justicia civil. Sin embargo, esa carta, agregada á los autos, fué desglosada y quedó en poder de la justicia militar. ¿Por qué? ¿En virtud de qué disposiciones legales? ¿Por orden de quién? Nadie lo ha explicado hasta hoy. Es un hecho gravísimo, del que se derivan serias responsabilidades, pero se ignora en absoluto como y porqué ha ocurrido. En fin, lo cierto es que ocurrió, y que de ahí partió la iniciación de un nuevo sumario militar, éste por insubordinación, contra el coronel Dubra.

Una nueva contienda de competencia debía surgir, como que el proceso seguido al coronel Dubra por conspiración ante la justicia civil, absorbía necesariamente el otro. Pero, naturalmente, sucedería lo que la primera vez: que el coronel Dubra permanecería en la cárcel durante varios meses, á la espera de un nuevo pretexto para encerrarlo de nuevo el día en que la justicia civil hubiera decretado su libertad por segunda vez.

En tales circunstancias, no hallando en su país el coronel Dubra las garantías que la Constitución y las leyes le conceden, puesto que nada valen, según parece, contra las venganzas de lo alto, resolvió ausentarse para Buenos Aires, como único medio de escapar á ellas. Pero no podía hacerlo. En el espionaje que los pavores insanos del hombre de Piedras Blancas hacen pesar sobre media población, el coronel Dubra es objeto de muy especiales atenciones, y siendo así, en cuanto hubiera pisado el vapor habría sido detenido por la policía. Resolvió, entonces apelar á la nunca desmentida hospitalidad de la Legación Argentina, solicitando el asilo que tantas veces obtuvieran los orientales perseguidos, y que vuelve á ser necesario, en plena paz, bajo este gobierno ejemplar, que atropella sin escrúpulos la libertad de los ciudadanos y los fueros de la justicia.

El asilo corresponde, en el caso, de acuerdo con los principios de derecho internacional público que rigen la materia y con los preceptos del tratado de derecho penal que sancionó el Congreso Jurídico de Montevideo, que es ley de la Nación desde Octubre de 1892. El artículo 17 de dicha convención dice que el asilo en las legaciones «será respetado con relación á los perseguidos por delitos políticos», que es precisamente el caso del coronel Dubra. Tal vez se pretenda que no rige tal precepto en razón de estar aquel procesado también por el delito de insubordinación; pero ese delito como hemos visto, es conexo con el de conspiración, y según el artículo 23 del mismo tratado no dan lugar á extradición los delitos comunes que tengan conexión con delitos políticos, precepto sabio, condición esencial de la eficacia del derecho de asilo, porque como dice acertadamente Pradier Foderé, el asilo relativo á los delincuentes políticos sería ilusorio si bastara á los soberanos para anularlo, el señalar en un hecho político algún delito de derecho común.

Un asilado político en nuestro país, en plena paz, obligado por la saña presidencial, es lo que faltaba para completar el cuadro de la situación política actual, rasgo que hubiera merecido, sin duda, entusiastas ditirambos á los jóvenes espartanos de la velada del Urquiza. Los extranjeros, para que sus intereses sean respetados, tienen que recurrir á la protección de sus gobiernos. Los ciudadanos para conservar su libertad, y qué libertad! la tristísima libertad de abandonar la patria para escapar á las persecuciones, tienen igualmente que buscar el amparo de un pabellón extranjero. Verdad es que, en cambio, están abiertas de par en par las puertas del país á los fascinerosos del mundo entero, y que ya empiezan á palparse las ventajas de tan lúcida inmigración.

EL CUARTO PODER

El Ministro de Hacienda, informando á la Asamblea sobre la situación del Tesoro, manifestó, categóricamente, que, como consecuencia del plan de economías que se había propuesto cumplir el Presidente de la República, los distintos rubros del presupuesto no requerirían la votación de créditos adicionales, con la sola excepción de los denominados «leyes dictadas» y «ejercicios anteriores», provistos insuficientemente por la ley que sigue rigiendo la marcha administrativa de la Nación.

Esa promesa auspiciosa ha quedado defraudada, con la confesión de los financistas oficiales, según la que sólo en la Administración Militar se ha producido un exceso de gastos extra-legales superior á 600.000 pesos. Hicimos notar ese hecho, con el objeto de provocar una explicación oficial, y en el deseo de demostrar, una vez más, la fe que deben merecer al pueblo las declaraciones gubernativas. La explicación ha llegado, contundente, irrebatible, como todas las que ofrece el meollo del señor Batlle. Si la Administración Militar ha gastado 600.000 pesos más sobre la suma que estaba autorizada á invertir, ello se debe á que, por la ley de Julio de 1905, el organismo que atiende las necesidades del ejército goza de amplia autonomía; tan amplia que su acción escapa á todo contralor por parte del Poder Ejecutivo!

Ya sabe, pues, el pueblo, algo que hasta ayer ignoraba: que existe en nuestras realidades de gobierno un cuarto poder del Estado, cuyas facultades no admiten limitaciones de especie alguna, cuya acción resiste la fiscalización del Poder Ejecutivo, y que se las tendrá tiezas, si necesario fuere, con el mismo Parlamento, como lo demuestra el hecho de que, por sí y ante sí, por su exclusiva y omnímoda voluntad, haya efectuado gastos por 600.000 pesos más de los autorizados expresamente por el Cuerpo Legislativo!

NOVEDADES

El «polemista contundente» que tuvo á su cargo la clausura de la velada gironda del Urquiza, inició su arenga con estas palabras:

«Creo haber leído alguna vez que no son los tripulantes de cubierta quienes perciben tierra, sino el vigía solitario, en lo alto del mástil.»

Seguros estamos de que el orador no leyó eso en ninguna parte. Se trata indudablemente de una idea original, que su modestia le impide lanzar al mundo como cosa propia.

Idea melliza con aquella otra:

Dicen varios autores,
De la gallina:
Si le cortan las patas
Que no camina.

Prestigios de la candidatura Viera

Opiniones de la prensa

«EXIGENCIAS PATRIOTICAS»

El candidato presidencial, proclamado exclusivamente por el oficialismo,—y que ya puede ser tenido por presidente electo, desde que la mayoría parlamentaria, en complicidad con el inspirador olímpico, le ha anticipado la seguridad del voto, y ha suprimido toda lucha,—afirma categóricamente que en el gobierno de la República mantendrá su adhesión al señor aBtlle y Ordóñez, haciendo de ello cuestión de lealtad. Y el señor Batlle ha pretendido, á su vez, quitarle á esa declaración todo lo que tiene de funesta para el prestigio del candidato y de sus creadores, diciendo que quien es capaz de hablar con tal franqueza, será igualmente capaz de rechazar la influencia á que se refiere, si ella resulta ilegítima. Pero entre una y otra afirmación, fácil es ver que tanto el señor Viera como el señor Batlle, plantean el asunto como si se tratara de cuestiones puramente personales, que se resuelven en el terreno de la camaradería, con absoluta prescindencia del interés y del criterio popular.

. . . .

Las protestas de sumisión formuladas por el candidato revelan que en su cerebro hay una confusión lamentable y que no ha podido definir el verdadero concepto democrático.

Con una invocación á la nobleza, el candidato pretende justificar desde ya lo que haría en la primera magistratura de la Nación, esto es, lo que ha hecho el señor Batlle y Ordóñez y lo que éste quiera realizar en lo futuro; y con una confesión de su falta de luces y de arraigo, de su carencia de personalidad propia, ha considerado el doctor Viera que explicaba el hecho de no tener más programa que la continuación del orden de cosas establecido. El Ministro del Interior, ha proclamado con todo ello que no se encuentra intelectualmente á la altura de la solución hace ya tiempo adoptada por la mayoría legislativa con respecto al problema que, dentro de normas y procedimientos regulares, no se habría resuelto aún; y reconociendo, á la fecha, como reconoce, su incapacidad, su falta de condiciones y aptitudes superiores, debía haber hecho cuestión de nobleza patriótica el renunciar á su candidatura presidencial. Ha preferido, en cambio, aceptar la proclamación de la convención oficialista, y si la franqueza que revelan sus declaraciones, pone de manifiesto un atributo á su persona, patentiza el desconocimiento más absoluto de lo que es el gobierno de una democracia.

Tales declaraciones son deprimentes para quien las hace y revelan en quien las acepta ó las exige el propósito, mal disimulado por un legalismo simplemente decorativo, de detentar, en provecho de unos cuantos, y en pro de determinadas reformas, el gobierno del país, trasmitido como en herencia de unas manos á otras, ni más ni menos que si se tratara de un patrimonio ó de un bien de familia.

. . . .

Se ha querido encubrir esa realidad con la afirmación caprichosa de que el señor Batlle y sus colaboradores están labrando la felicidad de su patria y consagrando á esa labor su inteligencia y su energía. Esta situación—se dice—sirve á la República, interpreta la voluntad nacional y recoge, para convertirlos en hechos prestigiosos, los clamores y los anhelos populares.

Falso todo ello! El país no hace otra cosa que resistir los actos del gobierno y repudiarlos, ni se legisla de acuerdo con sus necesidades, ni se procede en consonancia con sus deseos, ni en él se piensa poco ni mucho. En cambio, se pretende convertir en postulados públicos, aspiraciones privadas, y se quiere envolver á la Nación en empresas y aventuras destinadas á servir intereses ó ambiciones personales.

Qué han de pensar nuestros estadistas en hacer democracia, en hacer patria, cuando deben dedicar mucho de su tiempo á la elaboración de simulaciones encaminadas á cubrir sus planes—barniz decorativo que no puedo ocultar lo que se pretende sustraer á las miradas del pueblo,—y á las exteriorizaciones de un modernismo producto de cuatro ideas revolucionarias mal asimiladas!

No! No hay ideas, no hay principios, no hay verdaderas inspiraciones patrióticas, no hay respeto por la opinión, y ni siquiera les resta á los hombres dirigentes un poco de consideración al país. Las candidaturas presidenciales se elaboran á un año de la elección y ya á esas alturas aparecen asignadas. Y como se acapara la libertd de los legisladores, que deben suscribir previamente un compromiso sobre el punto más fundamental que hayan de resolver con su voto, se fija también al que se ha instituido en heredero, una pauta, una norma de conducta que afirma la prolongación indefinida del régimen!

El país, frente á lo que se anuncia, no puede permanecer impasible. Sabe que no hay que esperar del doctor Viera una reacción favorable. Sabe que lo que le aguarda es la continuidad del desquicio y de la subversión reinantes. En esas condiciones, no queda más que un camino á seguir. Aprestarse para la defensa, tal es el deber de la hora presente. ¿No lograrán dominar el círculo adueñado del poder, todas las fuerzas de la Nación? Partidos y nucleos populares, se encuentran en el caso de iniciar unidos un movimiento de concentración para detener el avance del grupo que pretende perpetuarse indefinidamente en el gobierno, perpetuando con él un orden de cosas anárquico, corruptor y disolvente. Es esa una alta imposición patriótica y un movimiento así, del que participarán los diversos matices de la opinión, tendría todo el significado y el carácter de una verdadera defensa nacional.—«Diario del Plata».

El grave conflicto europeo

La situación no se ha modificado

Del conjunto de las noticias que nos trasmite el telégrafo, respecto al pavoroso problema planteado en estos instantes en toda la Europa, puede deducirse que la situación no se ha modificado en las últimas 24 horas, si bien la tirantez de relaciones entre Rusia y Alemania se cierne como una terrible amenaza sobre el continente entero.

Pueden considerarse por lo menos exageradas las noticias que daban ya á esas dos grandes potencias en abierta hostilidad guerrera, no cejando Inglaterra en sus propósitos de llegar á una solución que evite la guerra con todo su cortejo de horrores, siendo, por el momento Alemania, el obstáculo que parece interponerse en los nobles afanes del canciller Grey.

Remitimos al lector á la amplia información telegráfica que publicamos en su sección correspondiente y que comprende las últimas noticias del conflicto, recibidas hasta las 4 a. m.

Sin noticias oficiales

Ayer tarde, tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Baltasar Brun.

El referido secretario de Estado, interrogado por nosotros, expresó que el gobierno, nada nuevo había recibido que se relacionase con la guerra y que no tenía comunicación alguna sobre los preparativos bélicos anunciados, por parte de Alemania, como tampoco de la supuesta declaración de guerra hecha por Rusia á Austria.

El doctor Brun, se mostró sumamente optimista, con respecto á la actual conflagración europea, opinando que, el choque mónstruo que preconizan los despachos, no llegará á producirse, ya que las grandes potencias son las primeras interesadas en que el levantamiento general no se produzca.

«Tienen de por medio la conveniencia bancaria, nos dijo, y ésta, antes que los Estados beligerantes, impedirán la guerra.»

El doctor Brun cree, que en breve, el actual conflicto, hallará una solución que satisfará todos los intereses en juego.

Paro de vapores alemanes

Los capitanes de vapores pertenecientes á la Hamburgo Amerika Line, «Thuringia» y «Bahia» que se encuentran en el puerto, han recibido orden de no moverse de aquí. En consecuencia, quedan parados en nuestro puerto.

El «Thuringia» llegó ayer con carga y 22 pasajeros para Buenos Aires, los que fueron trasbordados anoche al vapor «Cabo Corrientes», de la misma compañía, que salió para Buenos Aires. El «Thuringia» debía salir para el Pacífico.

El «Bahia» que vino anteriormente debió seguir para Europa.

Además queda en reparaciones en el Dique Nacional el vapor alemán «Mera» que aún cuando termine aquellas, no saldrá del puerto. Este buque pertenece á otra compañía.

Sábese también que todos los buques alemanes de distintas compañías que se hallan en Buenos Aires y demás puertos argentinos, han recibido igual orden.

Los mercados europeos

Nuestros lectores hallarán en la sección telegráfica respectiva, las noticias recibidas sobre el cierre de las principales Bolsas europeas y de Nueva York.

Una comunicación dice que el Banco de Inglaterra ha fijado la tasa del descuento bancario, para las letras de veinte días de vencimiento, en un 8 o/o.

Telegramas de Berlín, cuya publicación hicimos en los días anteriores, daban á conocer el cierre de la Bolsa de aquella plaza.

Por lo que respecta á la de Paris, aún no ha sido recibida noticia que anuncie esa medida, aunque es de presumirse por las causas antedichas, que también la adopte.

La minoría de Montevideo

Ayer tarde se reunió la Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes, para continuar ocupándose del proceso electoral de Montevideo.

Asistieron á la reunión, los señores Pittaluga, doctor Terra (D. D.), Maldonado y Miranda (D. C.).

Se estudiaron diversos votos colorados, observados por identidad, aceptándose unos y anulándose otros.

El pavimento Durax

Habiendo la corporación edilicia designado el trozo de la calle Agraciada, denominado "Repecho de Suárez", al Norte del Arroyo Seco, para que se efectúen los ensayos del pavimento "Durax", propuesto por los señores Adams y Shaw, en una extensión de cinco mil metros cuadrados, la Intendencia ha resuelto pasar a la Dirección de Obras Municipales una comunicación en el sentido de que notifique lo resuelto a los proponentes, a fin de que inicien los trabajos.

Este pavimento, es el que se usa ya en muchas ciudades europeas de primer orden, especialmente en Bélgica. El será construído con adoquines regulares, cuyas caras serán de diez centímetros.

Estos adoquines serán colocados sobre base de hormigón, y luego en la superficie a fin de que las aguas llovidas no filtren, el pavimento llevará una capa de alquitrán.

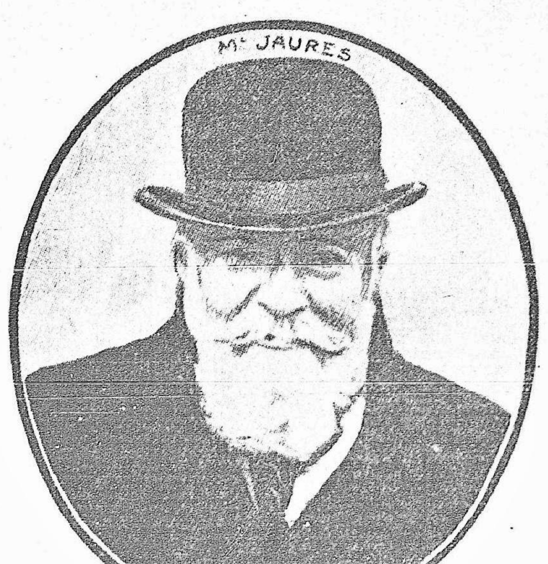
JEAN JAURÉS

ASESINADO AYER EN PARIS

Anoche, á poco de iniciar la diaria tarea, el telégrafo nos trasmitía, desde París, una muy dolorosa lacónica noticia.

El despacho decía tan solo: «Jean Jaurés ha sido asesinado por un estudiante.»

Y, mientras llegan detalles acerca del trágico suceso que indudablemente ha de conmover intensamente á todos cuantos admiraban el talento del ilustre «leader» del socialismo francés, trataremos de reseñar aquí su vida y su obra.



Ultimo retrato del gran tribuno

Jean Jaurés, catedrático, publicista, orador, político, era una de las más altas personalidades intelectuales de la Francia contemporánea. En la prensa y en el Parlamento, libraba desde hacía 25 años la batalla de sus ideales de reforma y renovación sociales y su vigorosa dialéctica á cada paso tuvo triunfos que recordaban las más gloriosas tradiciones de su glorioso país en uno y otro campo.

Leader del socialismo unificado, su palabra tenía el raro poder de llevar á los mitines para escucharle, á sus mismos adversarios, y de hacerse aplaudir unánimemente en las asambleas deliberantes cuando el rasgo genial de la réplica y la improvisación, salvando los límites de la idea ó el pleito que se debatía, asumían las formas superiores de la elocuencia arrolladora, soberana.

Su estro oratorio, — y tuvimos oportunidad de apreciarlo aquí cuando su visita á nuestra ciudad en Setiembre de 1911, — disciplinado en la escuela, metodizado en la enseñanza, era claro y sólido, en la exposición como en la exteriorización, en las premisas como en las conclusiones.

Al revés de sus ideas, sus formas verbales, ajustándose á los modelos clásicos, nos desdeñaban los recursos usados por los grandes maestros del pasado, y al leerse los períodos no exentos de cierto majestuoso énfasis, y al oir la voz sonora y grave de este tribuno, de la revolución, algunos viejos pensaban en el conservador Guizot, aunque, sorprendidos á veces por el apóstrofe vehemente y soberbio, las memorias se fijaban más bien en el recuerdo siempre temible del reaccionario Berryer.

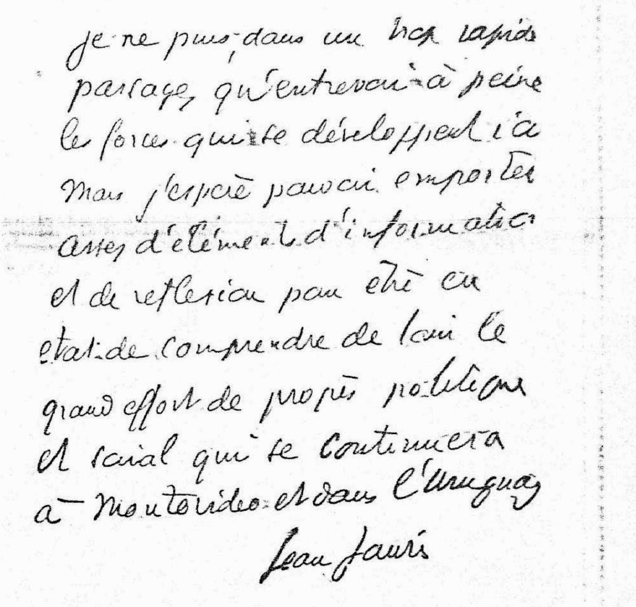
Se discuten y se discutirán los principios, las doctrinas, la fe social y política de M. Jaurés, pero ni los que han leído ni los que han escuchado sus discursos dudarán que era él uno de los más grandes oradores modernos.

Por lo demás, su nombre está vinculado á la defensa de grandes causas, simpáticas á la conciencia universal. Fué con Picquart, con Zola, con Labori, con Anatole France, con Scheurer-Kestner, uno de los defensores más ardorosos y eficaces del condenado de la isla del Diablo; fué el más valeroso y constante apóstol de las libertades universitarias y de la instrucción laica; no ahorró esfuerzos, en ningún terreno, cuando fueron demandados en favor de los pobres y de los humildes; hizo de su talento, de sus formidables facultades, el más noble uso: sirvió leal y sinceramente las ideas que le eran caras, y supo salvar, en todo instante, los respetos y las consideraciones que merecen la lealtad y la sinceridad del adversario.

El rasgo dominante de la personalidad de Jaurés fué la sinceridad. Brisson decía de él hace años:

—Este hombre nació con la enfermedad de luchar. Desde la cuna luchaba contra todo lo establecido.

Su nodriza tenía que sostener peleas épicas á cada momento para obligarle á inclinarse ante la ley de la vida. Luego, ya estudiante, se convirtió en un insoportable prodigio. Entonces, al pasearse por la alameda de un pueblo del mediodía de Francia, los buenos campesinos solían ver á un estudiante que con cualquier pretexto trepaba en un banco y arengaba á la multitud. La frase era sonora, las metáforas originales y la erudición pasmosa. Hablaba de la libertad, del alma de la raza, de los dolores del pueblo. A medida que el auditorio crecía, la elocuencia era mayor. Olvidando su edad, daba consejos de violencia y lecciones de energía á la masa que en general, enternecida por los pocos años del orador y entusiasmada por su talento, aplaudía. Pero á veces un murmullo de desaprobación hacíase oir. El pueblo herido por las frases contra el patriotismo ó contra el ejército, hacíase amenazador. Y entonces era de ver cómo el orador barbilampiño se erguía, palpitante. Crispando los puños, y alzando la voz, lanzaba al aire cláusulas y anatemas.



Autógrafo de Jaurés, escrito durante su permanencia en Montevideo, en 1911

Este niño era Jaurés, «el sobrino del almirante», como le llamaba la gente.

Su familia, espantada de aquellas locuras, quiso consagrarlo, siguiendo tradiciones ancestrales, á la marina. Pero fué imposible. La lucha contra el mar, atraíale menos que la lucha contra el gobierno. Fué, pues, necesario mandarlo á París, á la escuela normal. Así llegó, en 1878, en la época de irritación contra el ministro



Jean Jaurés, pocos momentos después de llegar á nuestra capital, en 1911

Brunet, que, aunque servidor de la república, era considerado como enemigo de la democracia á causa de sus ataques á Gambetta. Los discípulos más adelantados hacían, para escribirlos en las paredes, dísticos latinos satirizando al «mal ministro». Un día éste, enterado de lo mal que le querían, hizo una visita á la Escuela. Muy risueño penetró en cada clase, elogió á los profesores, felicitó á los alumnos; y ya creía haberse ganado todas las voluntades, cuando oyó un grito formidable: «¡Viva Gambetta!» El que había lanzado aquél grito era Jaurés.

Luego, en las reuniones del barrio Latino, en los meetings de vacaciones escolares, en todas las manifestaciones, la misma voz musical y suntuosa, vibrante cual una trompeta, hacía palpitar ante la juventud visiones de libertad. En poco tiempo hízose una reputación de jacobino. Y así ¡cuál no fué la sorpresa de todo el mundo al leer, una mañana, firmada por él, una defensa del profesor clerical Ollé-Laprune, á quien los republicanos atacaban en sus periódicos! «Yo—decía—soy enemigo del clero, pero creo que todo el que desea ser clerical tiene derecho á ello. La libertad debe ser completa, porque si no, no es tal libertad.»

La primera vez que Jaurés explicó el socialismo, fué en latín. Su tesis de doctorado, se titula: «De primis Socialismi Germanici lineamentis». En seguida, publicó sus estudios sobre el colectivismo ideal y sus quiméricos programas de mejoramiento social. Ya era por esa época miembro del profesorado y sustituto de filosofía en una Universidad de presencia, cuando sus correligionarios de la clase obrera y sus amigos políticos y admiradores sinceros, lo llevaron á la Cámara de Diputados donde en poco tiempo llegó á ser el primer orador del Parlamento. El discurso que poco tiempo después de ocupar su banca, para defender la libertad de conciencia, el respeto á todas las ideas, la tolerancia para con todas las opiniones, es uno de los más monumentales que registra la historia de la elocuencia parlamentaria, aún después de la célebre alocución de Echegaray que ha inmortalizado el apólogo de la trenza, aún después de las más brillantes arengas de Emilio Castelar.

Los compatriotas de Jaurés le acusaron repetidas veces de haber atacado la idea de Patria. Hay en esto un error de apreciación que conviene salvar, y que previene de que al gran tribuno que acaba de morir, su pueblo, su país, la Francia, en fin, no le parecía ni más ni menos digno de amor que el pueblo vecino, que el país lejano. Como tampoco miraba con simpatía los grupos políticos, y se inclinaba siempre del lado de las multitudes, fuere cual fuere la nacionalidad de estos, sus enemigos le llamaban con desprecio «cosmopolita».

Este es otro error. El cosmopolitismo es el sentimiento de las diferentes naciones por un cerebro de una nación determinada. Ahora bien: Jaurés no tenía patria pequeña. Era un ciudadano del mundo. Su generosidad alcanzaba á los polos. Y ante este hombre de tan gran corazón las fronteras desaparecían y los hombres se abrazaban como hermanos.

Pero más que la palabra, más que el cerebro, hay que admirar en este hombre el alma. Era un profeta, el profeta de tiempos que no vendrán nunca.

La misma inverosimilitud de sus predicciones prueba la grandeza de su corazón. El veía en lontananza, una época de hermandad, de justicia, de bondad, y tras revoluciones fecundantes, la unificación de las patrias, y la comunión de las razas. Con ternuras de apóstol acariciaba imágenes futuras de dicha universal. Sus mismas maldiciones, sus más terribles ataques, eran no contra algo, sino en defensa de algo.

Su lanza, como la del caballero andante, era protectora de quimeras desvalidas. Se sacrificaba por las utopías, porque creía en la justicia de mañana y creía que exponiéndose apresuraba el advenimiento de la era santa.

Siendo un poeta visionario, necesitaba sentirse perseguido para respirar con orgullo; pero puede afirmarse, que á pesar de esto, nunca dejó de ser bueno y justo, distinguiéndose por ello de tantos hombres de talento á quienes la adversidad ha hecho malos rencorosos ó escépticos, según las circunstancias de la vida y el arma de que podían disponer.

El coronel Manuel Dubra

Asilado en la Legación Argentina

El coronel Manuel Dubra, á quien en estos momentos se le inicia por parte de las autoridades militares, un nuevo proceso por insubordinación, en conocimiento de que debería ser aprehendido ayer, resolvió, acompañado del doctor Carlos Eduardo Lenzi, asilarse en la Legación Argentina.

Al efecto, y siendo las 10 a. m., ambos se trasladaron allí, siendo recibidos con toda hidalguía y gentileza por el Encargado de Negocios señor Solano Torres Cabrera, quien dispuso fuera de inmediato alojado en la Legación, en tanto telegrafiaba á su gobierno lo ocurrido, pidiendo al mismo tiempo instrucciones.

Hasta el momento de cerrar esta edición, no ha habido novedad alguna al respecto.

UNIVERSITARIAS

Federación de los Estudiantes

Se cita á los miembros de la Comisión Directiva Central para la reunión que tendrá lugar hoy, sábado 1.o de Agosto, á las 9.45 p. m.—Eustaquio Tomé, secretario.

NOTAS DE FENIX

Duelo trágico

Los diarios peruanos traen pormenores acerca de un duelo que días pasados se efectuó en el Cuzco, entre los señores Corazao y Fresierra, este último abogado y auditor de guerra. El lance fué á pistola, á veinticinco pasos á pie firme y en guardia baja, ocurriendo la particularidad de que los dos disparos fueron absolutamente simultáneos, y de ellos resultó muerto uno de los duelistas y herido el otro. El entierro de aquel tuvo los caracteres de una solemnidad, tanto más expresiva cuanto que el cargo público que desempeñaba el señor Fresierra hizo que al elemento cívico se asociase un batallón con banda de música.

El Archivo de Indias

El gobierno argentino ha dictado un decreto por el cual se acepta la propuesta del señor Roberto Levillier referente á la formación y publicación de un libro cuyos materiales se encuentra en el Archivo de Indias, en Sevilla. El título indica el contenido: "La correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata". El proponente entregará mil ejemplares y percibirá 10.000 pesos papel.

Un peligro

Debieran prohibirse terminantemente en la aplicación de fuegos artificiales á festejos públicos, aquellos que, como los morteros, representan un peligro. Entre nosotros se cuentan algunos casos de explosión de aquellos aparatos, con fatales consecuencias. El tiempo suele producir el olvido de tales catástrofes, tanto en el pueblo como en las autoridades cuya previsión no debiera extinguirse nunca. Así, pues, no será inútil reclamar atención hacia los pormenores horrendos que acaba de transmitir el telégrafo respecto á un hecho de aquella naturaleza que súbitamente trocó en lágrimas y en ayes la algazara placentera del vecindario de Tudela, en España.

El artificio fatal era un tubo de hierro de catorce centímetros. Su estallido en forma anormal produjo siete muertos y veinte heridos. La vibración fué tan violenta que se hicieron añicos los vidrios de edificios situados á considerable distancia. "En las paredes (dice textualmente un despacho) se incrustaron trozos de hierro; las mesas colocadas en las aceras para servir café quedaron salpicadas de sangre, y en muchas de ellas cayeron pedazos de carne de las víctimas"...

Dolorosa, horrible lección, que débese tener presente siempre, para no consentir que á riesgo de una matanza se realice el espectáculo que acaba de enlutar á Tudela.

Va a bañarse..

El famoso general Pancho Villa ha encargado á Chicago una bañadera lujosísima, para su uso personal, la que le costará 525 dóllars, inclusos los gastos de transporte. Son curiosos, y no tienen ni un ápice de malicia, algunos de los comentarios que el tal utensilio de aseo ha sugerido á "El Mercurio" de Santiago.

"Un bandido (dice) que se baña en una tina de quinientos dólares, deja de ser bandido inmediatamente.

Al mismo tiempo que la noticia de la tina, nos comunica el cable que Villa está próximo á proclamarse jefe único y absoluto de la triunfante revolución, eliminando á su cofrade Carranza que parecía ser hasta hoy el único jefe revolucionario que toma baños.

Al comprarse una tina Pancho Villa ha dado una prueba de ser hábil y previsor. A él no se le oculta que las manchas rojas afean enormemente las manos y la cara de un presidente. ¡A quitárselas, pues, con una buena serie de baños calientes, para borrar así también de la memoria de los demás hombres el recuerdo de los hechos que las produjeron!

Solo queda el temor de que el instinto perdure en él, á semejanza de aquel gato que, calzado con guantes de hilo, presidía una solemne reunión gatuna, y que de repente, olvidándose de sus guantes y de su alto puesto, sacó las uñas al través del tejido y se echó sobre un ratón que pasaba á su alcance.

Si la industria yankee inventara una tina en que pudiera lavarse la conciencia y borrarse las malas inclinaciones del espíritu, ¡qué inmenso servicio prestaría con ella á la futura felicidad del pueblo mejicano!"

La «morne plaine»

El campo de batalla donde se hundieron las águilas napoleónicas, la "morne plaine", cantada por Víctor Hugo, ha peligrado como recuerdo histórico.

Más de una vez insinuaron los belgas la conveniencia de vender ese terreno, incultivado y áspero en su trágica rudeza de símbolo, para que sobre él se edificaran casas y se plantaran jardines. Pero como otros belgas menos prácticos protestaran, se ha ido retrasando lo que pudiéramos llamar "la civilización de Waterloo".

El gobierno consideró oportuno votar una ley que protegiera el campo de batalla eternizando el episodio del 18 de Junio de 1815, y este proyecto acaba de discutirse en el senado belga.

Un senador liberal combatió rudamente el proyecto. En sus labios florecían la bondad y la nobleza; el respeto á la llanura que hace cien años se empapó de sangre es una glorificación de algo tan odioso como la guerra. Otros oradores enfocaron la cuestión desde otro punto de vista, asegurando que es un mal negocio dejar improductivas más de quinientas hectáreas de terreno. No faltó quien, como el ex ministro Vandenpeereboan, afirmara que no debía respetarse el campo de batalla donde fué derrotado Napoleón, cuando no se hizo nada por conservar el de la batalla de Groeninghe, que presenciara en 1302 el encuentro de los comuneros flamencos y de los caballeros franceses.

Por 57 votos contra 22 abstenciones, la conservación del campo de batalla de Waterloo ha quedado asegurada.

Nota andina

Refieren los viajeros que se han visto obligados últimamente á transmontar la cumbre de la cordillera, que la grandiosa estátua de Cristo que allí existe también ha sufrido las consecuencias de los grandes temporales. La cruz de fierro que dicha estátua sostiene en su mano y que mide unos tres metros de altura, ha sido doblada por los vientos.

En los Balkanes

Antes del asesinato del rey de los helenos, Jorge I, ni Grecia, ni Bulgaria, ni Rumania, eran gobernadas por soberanos de la misma religión que sus pueblos. Al dar el poder á príncipes occidentales, esos Estados no exigieron de sus elegidos una abjuración parecida á la de Enrique IV. Grecia tuvo en Jorge I un rey protestante; Rumania y Bulgaria tienen todavía soberanos católicos.

Pero esa situación no ha sido para los pueblos balkánicos sino una resignación temporal, y se prepara el camino para la vuelta á la unidad confesional en esos Estados. El rey Constantino de Grecia y los presuntos herederos de los tronos rumano y búlgaro, están bautizados, según los ritos de la iglesia oriental, lo que asegura el porvenir de tres dinastías ortodoxas. Constantino dió la señal de esa evolución, y fué seguido por el príncipe Boris de Bulgaria y el futuro Carlos II de Rumania, los dos, como Constantino, bautizados según el rito griego.

Esto en cuanto á los reyes. Si se consideran las reinas, la mezcla de las religiones aparece bastante singular; el zar Fernando de Bulgaria es católico romano; la zarina Isabel, protestante, y su hijo mayor, ortodoxo. Sus demás hijos siguen la religión del padre. En Bucarest existe la misma anarquía confesional; el rey es católico, la reina (Carmen Sylva), y la princesa heredera, protestantes; pero los hijos de ésta son ortodoxos griegos.

La leyenda negra

El señor Julián Juderías acaba de publicar en Madrid un libro con el epígrafe de «La leyenda negra y la verdad histórica». De su forma y objeto puede juzgarse por los siguientes párrafos que sintetizan los horrores de una época y distribuyen responsabilidades:

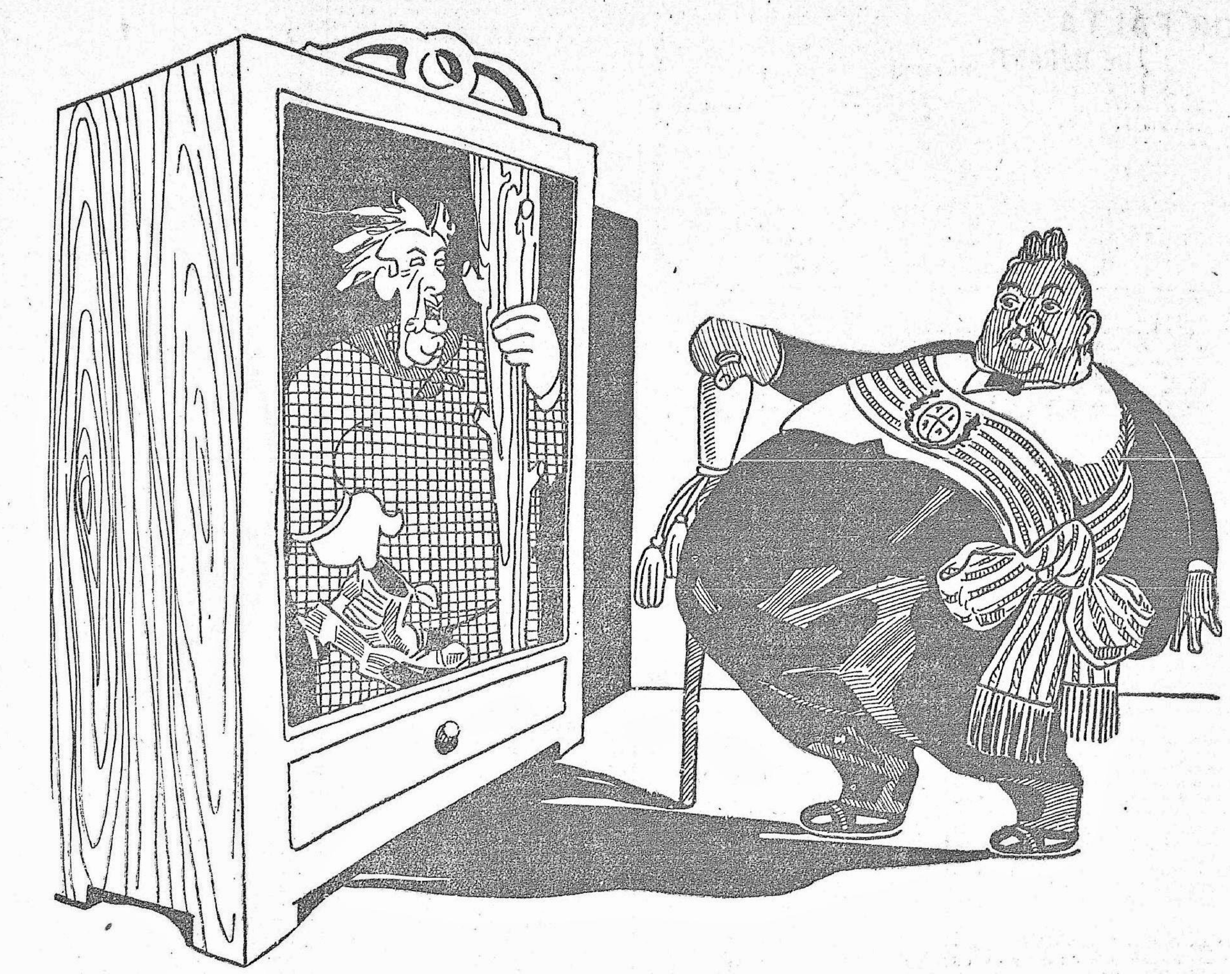
«Fuimos sí, — dice — un país intolerante y fanático en una época en que todos los pueblos de Europa eran intolerantes y fanáticos; quemamos herejes, cuando los quemaban en Francia, cuando en Alemania se perseguían unos á otros, en nombre de la libertad de conciencia; cuando Lutero azuzaba á los Nobles contra los campesinos sublevados, cuando Calvino denunciaba á Servet á la Inquisición católica de Vienne, y luego le quemaba por herejía; quemamos á las brujas cuando todos sin excepción, creían en los sortilegios y maleficios, desde Lutero hasta Felipe II; prohibimos la lectura de ciertos libros cuando la Sorbona y el Parlamento de París nos daban el ejemplo, quemando solemnemente, por mano del verdugo, las obras de Lutero y los libros de Mariana; impusimos nuestro criterio á sangre y fuego, cuando no se conocían otros procedimientos para la dominación, y colonizamos nuestras posesiones con más miramientos que los anglo sajones las suyas.

A la tétrica legendaria figura de Felipe II, opongamos las figuras, verdaderamente repulsivas, de Enrique VIII, verdugo de sus mujeres; de Isabel, que mandó ejecutar á María Estuardo y persiguió ferozmente á sus adversarios; de Enrique IV, que abandonó sus creencias para ser Rey de Francia; de Enrique III, que mandó asesinar á Guisa y compartió el Poder con sus miñones; de Francisco I, que perseguía unas veces á los protestantes, y otras se aliaba con Solimán para combatir á los cristianos, ó de los príncipes alemanes de los siglos XVI y XVII, tiranuelos y sanguijuelas de sus súbditos.

Porque habremos podido ser intransigentes y fanáticos, pero no impusimos nuestro criterio en nombre de una libertad de pensamiento, que era un sarcasmo; ni nos asesinamos unos á otros, como en los países donde reinaba esta libertad; ni perseguimos en nuestras guerras más ideales que aquellos que, por serlo verdaderamente, por no referirse á cosas materiales, sino á cosas del espíritu, nos condujeron á la decadencia y á la ruina; que la causa verdadera de ambas no debe buscarse en la intolerancia religiosa ni en esa incapacidad para la cultura que generosamente nos achacan, sino en una falta extraordinaria de sentido práctico y en el consiguiente desconocimiento de la realidad de las cosas.»

Fénix

EL FUTURO ANTE EL ESPEJO



DE ROCHA

DEMOSTRACION AL Sr. DUPONT

Los diarios de Rocha dan cuenta de la expresiva demostración de simpatía de que fué objeto por parte de los elementos más caracterizados de aquella ciudad el señor Héctor P. Dupont, que acaba de ser trasladado á Minas en el carácter de gerente de la sucursal del Banco de la República.

Ante un centenar de personas congregadas en el Teatro Porvenir se hizo entrega al señor Dupont de un reloj que contiene en su tapa superior grabadas y en monograma las iniciales del homenajeado, y la cadena, un sencillo, pero delicado trabajo artístico, en el que lucen dos nítidos brillantes.

Bebióse allí una copa de champaña, á la salud del señor Dupont y de los suyos, la que le fué ofrecida en galana forma y expresivo fondo, por el doctor Lorenzo Losada, contestando el obsequiado en la siguiente forma:

«Alguien ha dicho y quizá con sobrada razón, que no hay mejor elocuencia que la del silencio.—Interpretando así las palabras del gran filósofo, del gran poeta, yo debiera de callar en este momento, pero estoy obligado á hablar, y al hacerlo, señores, seré breve porque confieso estar emocionado y tener la voz embargada por esas congojas grandes que produce el sentimiento.

Yo no tengo palabras para agradecer esta demostración y este recuerdo que conservaré con orgullo mientras viva y que después pasará como un legado honroso á mis hijos.

Adonde quiera que yo vaya, adonde quiera que me empuje el destino, adonde quiera que me arrastre mañana la ola de la vida, he de llevar á Rocha clavada en mis pupilas, y á ustedes, á todos ustedes, mis compañeros y amigos los he de llevar aquí adentro de mi pecho como una íntima caricia de mi alma.

Brindo por el porvenir de Rocha, y por la felicidad de ustedes.»

Además se hizo entrega al señor Dupont de un pergamino con la siguiente dedicatoria:

«Los que suscriben, queriendo testimoniar al señor Héctor P. Dupont, la alta estima que gozaba en la sociedad Rochense, ofrecen al culto caballero, dignísimo funcionario y progresista vecino, el modesto obsequio que acompaña á esta dedicatoria, deseando que le indique en el futuro horas de ventura, le señale en el presente el sentimiento intenso que nos causa su partida, y le recuerde en el pasado una década de su vida que dejó entre nosotros sus mejores entusiasmos y energías, al compartir con su esfuerzo inteligente los anhelos de todo un pueblo por su bienestar y progreso colectivo.—Rocha, Julio de 1914.»

Firman el pergamino los elementos más caracterizados de la sociedad de Rocha.

Asuntos nacionalistas

Club Doctor Martín Aguirre

La comisión interna de Homenajes y Propaganda del club Doctor Martín Aguirre, invita á todos los socios y demás correligionarios de la sección, para concurrir á la conferencia que el ilustrado ciudadano, señor Andrés Saavedra, dará hoy, sábado 1º., en el nuevo local del club Diego Lamas, de la octava sección judicial.—El Secretario.

En la Estación Achar

Un hermoso festival

ACHAR, Julio 25.—Señor director de "El Siglo".—El 18 del corriente, varios vecinos de esta localidad, constituídos en comisión de fiestas, conmemorando el aniversario de la Jura de la Constitución, efectuaron un hermoso reparto de víveres á la población menesterosa del pueblo y sus alrededores. Después de efectuado con todo éxito dicho reparto, se organizaron diversos números de un variado programa de fiestas que tuvo la virtud de congregar á todo el vecindario, en una alegría y entusiasmo único. Desde las 3 á las 5 de la tarde se organizaron varias carreras de sortijas en las que tomaron parte elementos del pueblo y varios paisanos de los establecimientos ganaderos próximos. Terminadas las carreras en medio del mayor entusiasmo, se organizó una hermosa tertulia familiar en la casa del señor Jesús Patas Gil, cuyo salón principal había sido ataviado lujosamente para recibir á los invitados. Entre las personas que asistían á la brillante fiesta á que nos referimos, recordamos á las siguientes señoras: Hortensia A. de Tanoyra, Benjamina G. de Patas, Rafaela C. de Martínez, Eladia L. de Pereira, Manuela A. de Espuda, Elisa A. de Espuda, María V. de Pérez, María Luisa de Lavignase, Julia R. de López, Bernardina C. de Villar, Angelina A. de Gutiérrez, Alcira A. de Gelte, Balbina de Fernández, Adela P. de González, Cesaria S. de Kruse, Juana V. de Cobrea, Cleofe A. de Arigoleto, Emma S. G. de Celiberti, y señoritas: Amalia Arigaleta, Rosa Casalá, Sole Cortijo, señoritas de Correa, Josefa y Celia Pérez, Ester Tajau, Eusebia y Aurora Tajau, señoritas de Crarutin, María Tanoyra, Lila Villar, Estela y Adelina Tambarco, señoritas de Fernández, señoritas de Kruse, Guinea, Pintos, Espenda, Arburna, Toribia Celaye, Elina Arbiga, Elida Gastelumendi, Rosa González.

El baile se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, reinando en él el mayor entusiasmo.

No terminaré esta breve crónica sin mencionar el brillante discurso pronunciado en el acto de la repartición de los víveres á los menesterosos, por el señor J. Tanoye.—**Corresponsal.**

Ejército y armada

El mayor Juan Ruiz

En el Ministerio de Guerra y Marina, se recibió ayer una comunicación enviada por el Ministerio del Interior, por la que ese departamento comunica que, por disposición superior, el sargento mayor Juan Ruiz, que prestaba servicios en la Administración de Rentas de Canelones, ha dejado ya de pertenecer á ella.

Jubilación

Ha sido jubilado, acogiéndose á la ley respectiva, el guarda-almacén de la Junta de Administración Militar, Emilio Poyo.

Baja de un cadete

Ha sido dado de baja con fecha de ayer, y á su solicitud, el aspirante de la Escuela Naval y Militar, Antonio Antúnez.

Cédula y pensión

Se ha presentado á la secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, la señora Carmen Santos, solicitando se le acuerde cédula y pensión, que le corresponde en su calidad de viuda del teniente coronel Gregorio de los Santos.

—También se ha presentado solicitando cédula y pensión, la señora Leonor Fonseca de Leal, viuda del teniente 1.o José Leal, últimamente fallecido.

Pidiendo la reincorporación

Se ha presentado al Ministro de la Guerra, general Bernassa y Jérez, el ex-teniente de marina, señor Manuel E. Cibils, solicitando ser reincorporado á las filas del ejército á que antes pertenecía.

Carnes para el abasto

Medidas de control

La Junta sancionó ayer la siguiente ordenanza:

1.o A los efectos del control de la renta, se dispone el sellado de las carnes por el personal administrativo, en los mataderos municipales, sin cuyo requisito no podrá retirarse ninguna carne de las canchas de faenar.

2.o Los sellos á emplearse contendrán la palabra «Control Abasto», el nombre del establecimiento y un número de orden para cada día de la semana.

3.o A cada res vacuna ó lanar le aplicarán cuatro sellos, en forma que al dividirse el animal en cuatro partes, quede un sello en cada uno de los cuartos.

4.o No podrán ser recibidas en las carnicerías las carnes que no hubieran sido selladas, ni tampoco podrá sacarse la parte de tela donde esté aplicado el sello. Al expenderse esa parte, deberá retirarse la tela, colocándola en un paraje visible en la misma carnicería, hasta tanto no se venda toda la parte de res que le corresponda.

5.o Los propietarios de las carnicerías están obligados á dar toda clase de facilidades á los empleados de la repartición de Abasto, Tabladas y Mercados, para la fiscalización de la renta.

6.o Los infractores á las disposiciones establecidas, serán penados por primera vez con diez pesos de multa y con veinticinco en caso de reincidencia.

Centros y sociedades

Cooperativa de Corredores é Intérpretes

Se cita á reunión general para el domingo 2 de Agosto á las 9 a. m. á todos los corredores é intérpretes de hotel en el local social, calle Solís núm. 1515. Se ruega la asistencia de todos y la puntualidad.—El presidente.

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Te concert—A las 5 p. m., en el Hotel Central.

Demostraciones—A las 8 p. m., en el Hotel Central, en honor del señor Gualberto Marticorena.

Conciertos—A las 9 p. m., en "La Lira", por la señorita Olinta Braga.

Sepelios—A las 2.30 p. m. del señor Tomás H. Smith.

EN LA LEGACION DEL BRASIL—

Como lo habíamos anunciado, anoche el Encargado de Negocios del Brasil doctor José Joaquín Monis de Aragao, ofreció en el palacete que ocupa la Legación de dicho país, un banquete en honor de un núcleo de diplomáticos y altas autoridades oficiales.

El artístico comedor de la Legación había sido objeto de primoroso arreglo, destacándose los adornos de la mesa, en donde se sirvió el banquete.

Estos consistían en grupos de claveles rojos, diseminados con hábil maestría.

La fina vajilla de plata y cristalería de Bohemia daba la nota artística en el conjunto.

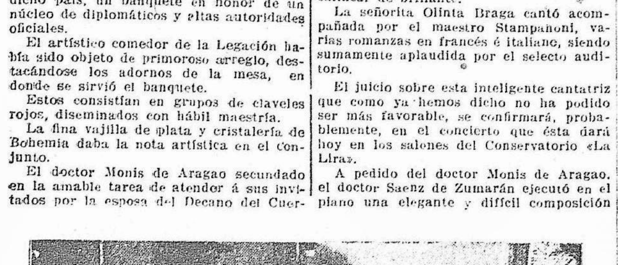
El doctor Monis de Aragao secundado en la amable tarea de atender á sus invitados por la esposa del Decano del Cuerpo Diplomático, Marquesa de Medina, dispuso los asientos en la siguiente forma:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Baltasar Brum y señora Marquesa de Medina, que lucía un elegante traje de "velour" negro con adornos de strass, peinetón de brillantes en la coiffure. Encargado de Negocios del Brasil doctor J. Monis de Aragao y señora Sara Narbondo de Brum, de charmeuse color bordeau, adornos de pasamanería en realce, peinetón de brillantes en la coiffure, hilo de perlas. Ministro de España Marqués de Medina y señora Marquesa de Molinari de soiré negra, sobre encajes de Inglaterra (antiguas), adornos de strass, sautoir de brillantes. Ministro de Italia Marqués de Molinari y señora Rosa Carril de Fernández y Medina, de charmeuse colorante y gasa marrón, artística coiffure. Ministro de Obras Públicas doctor Juan Carlos Blanco y señora de Ketells de peau soré color bordeau, hilo de perlas y sautoir de brillantes y señores Encargados de Negocios de Bélgica Mr. Ketells, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Benjamín Fernández y Medina, Encargado de Negocios de Alemania Barón Aow y comandante Arturo Serra Belfort.

La comida se desarrolló en medio de la más seductora animación, reinando el fino "sprit" y el humour en los distinguidos comensales.

Una orquesta casi escondida entre tupido follaje, dejaba oir en el "hall" durante la comida un selecto programa de concierto.

Al servirse el café y los licores, en el "fumoir" de la Legación, se organizaron diversos grupos de comensales, que fueron aumentándose con la llegada de algunas personas, que había invitado el doctor Monis de Aragao, para que escuchasen á la inteligente profesora señorita Olinta Braga.



Estos invitados eran el doctor Pedro Saenz de Zumarán, señor Adolfo Nicolich y señoritas Adela y Ofelia Nicolich, señor Javier Alvarez y señoritas Elena y Ester Alvarez Mouliá, señor César Montero Bustamante y señora y señorita de Nery, señor Jorge Clouzeau Mortet, doctor Lorenzo Belinzón, señores Eduardo Alvarez Aguiar, Arturo Brown Coelho y José Reyes Thevenet.

No bien pasó la concurrencia al gran salón de honor del palacete de la Legación inicióse el concierto que podemos calificar de brillante.

La señorita Olinta Braga cantó acompañada por el maestro Stampanoni, varias romanzas en francés é italiano, siendo sumamente aplaudida por el selecto auditorio.

El juicio sobre esta inteligente cantatriz que como ya hemos dicho no ha podido ser más favorable, se confirmará, probablemente, en el concierto que ésta dará hoy en los salones del Conservatorio «La Lira».

A pedido del doctor Monis de Aragao, el doctor Saenz de Zumarán ejecutó en el piano una elegante y difícil composición musical de autor francés moderno, valiéndole ésta una verdadera ovación.

El señor Clouzeau Mortet tocó una polonesa en el piano, cantando con arte y buen gusto el señor César Montero Bustamante. Estos distinguidos amateurs fueron muy aplaudidos.

Las piezas de baile luego se sucedieron con verdadero «entrain» aprovechándolas no solamente el elemento joven, sino que también la mayoría de los concurrentes, revelando habilidades de prestigiosas «valseuses» la esposa del Ministro de Italia, Marquesa de Molinari y la señora de Montero Bustamante.

El clou de la amable «soiree», que será la iniciación de otras que luego ofrecerá el distinguido diplomático, lo constituyó la «matchicha» brasilera, bailada con destreza y agilidad por la señorita de Nery y el señor Arturo Brown Castellanos.

A las dos de la madrugada empezaron á retirarse los concurrentes de la fiesta en la Legación del Brasil, encantados ante las gentilezas del digno representante del país hermano.

EN LA DIPLOMACIA—

En el transcurso del presente mes, el ministro de Chile y su esposa, señora Carmela Prieto de Martínez, inaugurarán sus recepciones con una lucida reunión.

—El martes próximo, el ministro de Italia, marqués Macstri Molinari y su esposa, recibirán á sus amistades en el palacete de la Legación de aquel país.

—En el mes entrante, parten para Santiago de Chile el nuevo secretario de la Legación del Uruguay en dicha ciudad, señor Pantaleón Pérez Gomar y su señora esposa María Lafone.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brun y su esposa, trasladan su residencia a la calle 18 de Julio entre Daymán y Río Negro.

—Nuestro representante en Buenos Aires señor Daniel Muñoz y su esposa han aceptado la invitación para concurrir al banquete que ofrecerá á los miembros del Cuerpo Diplomático el Ministro de Chile en Buenos Aires y su esposa el día 5 de Agosto próximo.

—El secretario de la legación de España en Buenos Aires señor Manuel de Inclan y su señora Angela Lebrero, se embarcarán hoy en el "Arlanza". Permanecerán una breve temporada en el viejo mundo.

—Regresan á fines de este año de Europa el ministro del Uruguay en Roma, señor Rufino T. Domínguez, su esposa señora María Luisa Gómez Cibils y sus niños.

RECEPCIONES—

Resultó una reunión en extremo lucida la que se realizó ayer tarde en casa de la señora Carmen Cuestas de Nery.

El "home" de la señora de Nery fué centro de una reunión brillantísima, pasándose allí amenas horas de sociabilidad.

Estaban, entre otras, las señoras: Angela Cuestas de Grünwaldt, Delfina Aguiar de Alvarez, Celia Alvarez de Amézaga, Carmen Deagustini de Llobet, Sara Silva de Scosería, Lola Suárez de Füller, Socorro Martínez de Sosa Días, Delia Castellaros de Etchepare, Angela Salvañach de Nery, Carlota Avalos de Basañez, Carlota Basañez de García, Rosario de Vidal, Esperanza Basañez, Cata y Lola Pérez Gomar, etc.

—Esta tarde recibirá á sus amistades la señora Delfina Aguiar de Alvarez.

—Una brillante recepción ofrecerá esta tarde, á sus relaciones, en su casa de la calle Piedras la señora Corina Elizalde de Susviela Guarch.

—Esta tarde recibirá á sus relaciones la señora Clara Pons de Escalada.

FIESTAS Y REUNIONES—

Antes de que comience la temporada lírica, el doctor Luis Piera y su familia ofrecerán un baile blanco en su flamante casa de la calle Buenos Aires en honor de sus sobrinas las señoritas Ema y María Antonieta Piera Muñoz.

—Se anuncia una interesante fiesta para fecha próxima, ofrecida á un núcleo de sus relaciones por la señorita Sara Caprile, en su casa de la calle Sarandí.

DEMOSTRACIONES—

Al banquete que se efectuará el día 5 del corriente, en el Club Uruguay, en honor del señor Enrique Blixen, despidiéndolo de la vida de soltero, se han adherido las siguientes personas:

Señor Alberto Real de Azúa, doctor Blas Vidal, doctor Carlos Rücker, doctor Wenceslao Regules, doctor Pedro Martí, doctor Alejo Arocena, doctor Pedro Martino, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), señores Mario Uriarte, Juan Carlos Vidiella, Federico Canfield, Enrique Wilson, Pedro Nadal, Alberto Arocena, Jorge Wilson, José M. Vidal Belo, Roberto Peixoto de Abreu Lima, José Mario Sienra, Oscar R. Arteaga, Andrés Folle Illa, Ricardo D. Wilson, Julio César de Azevedo, Augusto Morales y otros.

La lista de adherentes continúa abierta en la gerencia del club, para los que deseen inscribirse.

—El 4 del mes en curso le será ofrecida una comida en el Hotel Central al señor Luis E. Sánchez con motivo de su próxima partida para Europa.

CONCIERTOS—

El próximo lunes se realizará en el Conservatorio La Lira un interesante concierto ofrecido por el eminente pianista Ernesto Drangosch, con fines de beneficencia.

El prestigio que conserva en nuestro mundo artístico el pianista Drangosch, auzura un brillante éxito á esta velada de refinado arte musical.

—La conocida pianista brasilera señorita Olinta Braga ofrecerá esta noche un notable concierto en el Conservatorio La Lira.

Las entradas se encuentran en venta en dicho Conservatorio y en la Tienda Progreso, calle Sarandí.

ENLACES—

Se anuncia para fines de este año la boda de la señorita Amalia Zumarán Arocena con el señor César I. Caprile.

—El 14 del mes en curso se realizará el enlace de la señorita María Celia Cortés con el señor Julio Mainero.

—Para fecha próxima se ha concertado el enlace de la señorita María Dolores Fontans con el señor Constantino Sánchez Mosquera.

—Se ha fijado para el 1.o de Octubre próximo, el enlace de la señorita Mercedes Puigrós con el señor Juan Domingo Mautone.

—Para fecha próxima se anuncia la boda de la señorita Blanca Escabini con el señor Daniel Casablanca.

—El 16 del corriente se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita Myra Gabard con el señor Arturo Rodríguez Silva.

Serán testigos por parte de la novia, los señores Gregorio Gabard y Alberto Rodríguez Silva, y por parte del novio, los doctores Alfredo Navarro y Pedro Manini Ríos.

El matrimonio, puramente civil, será autorizado por el doctor Sebastián Puppo.

TE CONCERT—

Esta tarde se realiza en el Hotel Central el te concert que semanalmente se lleva á efecto en dicho establecimiento.

Un núcleo importante de familias de nuestra sociedad han retirado mesas para dicho te.

VIAJEROS—

Se encuentra entre nosotros desde hace varios días el señor Rogelio H. Fernández que vino á ésta, de Buenos Aires, á presenciar el enlace Fernández-Viera.

—Mañana parte para la capital vecina la señora Enriqueta B. de Williams acompañada de sus señoritas hijas.

—Llegó de su estancia en Florida el señor Gervasio Urioste, acompañado de su esposa señora Celia Rospide y de su hijito.

—Para Buenos Aires partió el señor Juan Hamilton.

—Con el mismo destino el señor Alfredo Basso.

—Regresó a Buenos Aires el señor Gregorio Sánchez.

—De Buenos Aires es esperado el señor Alfonso Crispo.

—Para Buenos Aires el señor Osorio Mascarenhas.

—En Agosto partirá en viaje de placer para Paraguay y Chile, el señor Félix Cortés, cónsul de España.

—Se ausentan para el viejo mundo en fecha próxima el señor Exequiel D. Fernández y su familia.

—Parten el 16 del mes entrante para el viejo mundo el señor Eduardo Santos y su familia.

—A bordo del "Arlanza" parte hoy para Río Janeiro el comandante Serra Belfort. Su viaje, como ya lo dijimos, responde á asuntos particulares debiendo encontrarse de regreso á mediados del corriente mes.

—Por tren á Melo se ausentó ayer el señor Ramón Sóñora.

—Para Mercedes partieron ayer los doctores Alejandro é Hipólito Gallinal.

—Regresó ayer del Salto, el señor Marcelino Texeira Núñez.

—Se encuentra en ésta, procedente de Paysandú, el señor Vicente Merello (hijo).

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Carlos y María Zapater, Guillermo Coelho, Otto Khons y familia, Jhann Gross, Adolfo Loetgen, Hugo O. Donell, Angel Azzarini, Julio Tubino, Pedro Aspiaza, Jhon Nordmann, Santiago Bolden, Gerónimo Pesello, Juan y María Calvo, Eduardo Rabaneda, Lucio G. Mordanes, Pablo Ronett, Jorge Viscovich, Eduardo Vieira, Segundo Piñat, Carlos Morinoni, María A. de Berro, Carlos Hoffmann, Manuel Mora, Luis Dodero, Angel Panigatti, Carlos Siri, Nicolás Alvarez, Atilio Mossone, Eduardo Carballido, Luis Pernaveley.

SKATING CAPURRO—

He aquí el programa del concierto á efectuarse en este Skating el domingo 2 de Agosto por la banda del profesor Pedro Lanza:

1.a parte — Carminati, Gagna, marcha; Billi, Enervante, vals; Dunkels, Fantasma, two step; Baldomir, Apache Uruguayo, tango; Grasso, Stella, gavotta; Scorona, Modernista, skating.

2.a parte — Clarck, Neop á Leop, two step; Pignalosa, Emilia, vals; Carnili, Fior di Ginestra, mazurka; Bonomi, Flor de Yuyo, tango; Garioch, No pare, two step; Grasso, Felicitación, marcha.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

A una casa de la calle Misiones, se han trasladado el señor Alfredo Gómez Folle, su esposa señora Elena Larravide Camusso y sus hijos.

—El señor Conrado Bonilla y su joven esposa María Ayala Pérez, han instalado su domicilio en una casa de la calle Salto esquina San Salvador.

—Se han trasladado á una casa de la calle Buenos Aires, las familias de Volny Labaure y Brown Labaure.

—Se ausentan en breve para una quinta en el camino Lucas Obes, el señor Eduardo L. Martínez y su familia.

ENFERMOS—

Ha abandonado el lecho, restablecido ya de la dolencia que lo aquejara, el señor Adrián Castro, secretario del tribunal de Apelaciones de 1er. turno.

—Completamente restablecido, el señor Lorenzo Marques.

—Gravemente enferma, la señora María Callorda de Larriera.

—Enferma, la señorita María Celia Gandós.

—Ligeramente enferma, la señora Carmen R. de Zorrilla.

—Guarda cama la señorita Blanca Ravio Maeso.

—En franca mejoría la señorita Luisa Esther Torre.

—Mejorada la señora Eloísa Peña de Mibelli.

—Ha sido operada con éxito la señorita María D. López.

—En vías de franca convalecencia el escribano Tristán Narvaja.

—Mejorado, el señor Jacinto Gandós.

—Guarda cama, atacada de influenza, la señorita Rosalía Flandino Alvarez.

DE BUENOS AIRES

La situación financiera

BUENOS AIRES, Julio 31—A EL SIGLO.—Dice "La Nación" de hoy:

"Era de temerse que los trastornos de la política europea repercutieran de un modo funesto en nuestra economía, agravando la restricción conocida de los créditos y la paralización de las operaciones comerciales. Felizmente, nuestra plaza sigue tranquila, y no se ha producido, hasta ahora—lo cual es ya un buen indicio, pues indica que probablemente no se producirán ninguno de esos movimientos irreflexivos á que suele estar expuesta la muchedumbre. El movimiento bancario se efectúa normalmente, dentro de la situación especial creada por la última crisis; queremos decir que no es ni mejor ni peor que la semana pasada.

Esto en lo que se refiere á los bancos, pues la marcha general de los negocios no parece haber sufrido una modificación sensible. Aún las transacciones con Europa se mantienen á pesar de las noticias poco tranquilizadoras que nos trasmite el telégrafo, y es interesante saber que ayer mismo ha quedado terminado un negocio de adquisición de materiales entre una empresa argentina y una alemana por valor de tres millones de marcos. Es un hecho significativo, propio no solamente para inspirarnos confianza, sinó para demostrar que, aún en Europa, la alarma no ha asumido las proporciones que se pudiera creer.

"Conviene, por lo demás, no olvidar un detalle importante, sobre todo en estos momentos, y es que, si nuestra vinculación con los mercados europeos nos expone á resentirnos inmediatamente de sus menores fluctuaciones, en cambio nuestras condiciones de país productor de materias primas y de consumo indispensable nos crea una situación privilegiada. Las cifras de nuestro servicio comercial telegráfico son á este respecto significativas. Se puede ver, por ellas, que uno de los primeros efectos de los temores de guerra general ha sido el alza de las cotizaciones de cereales, de modo que la depresión consiguiente á cualquier grave conmoción europea se encontraría siempre compensada siquiera de un modo relativo, por la extraordinaria demanda de trigo, de maíz y de carne que sería su consecuencia inmediata, sobre todo teniendo en cuenta que las complicaciones generales del viejo mundo empezarían por perturbar en primer término al imperio ruso y á los estados balcánicos, que son nuestros competidores naturales.

"La actitud más razonable es la que, con raro buen sentido, ha observado hasta ahora nuestra plaza y es la de una prudente expectativa, á la espera de los sucesos que, desde luego, han de afectarnos pero no tanto como lo quiere creer un alarmismo excesivo, y sobre todo cuando á pesar de la indiscutible gravedad de la situación europea, queda aún la esperanza de una solución pacífica.—Corresponsal".

Con estos juicios del colega argentino, concuerda el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 31—El Banco de la Nación Argentina decidió no adoptar ninguna medida de restricción del crédito y la Caja de Conversión, adoptó igual temperamento.

PUERTO DEL SAUCE

Proyectando su ampliación

El Poder Ejecutivo, en el acuerdo de ayer, resolvió aprobar el proyecto de ampliación de las obras del puerto del Salto, á fin de capacitarlo convenientemente para el desarrollo comercial que en aquel se ha operado de un tiempo a esta parte. Con esta resolución se satisface una legítima aspiración de los habitantes de aquel departamento progresista que hace tiempo habían iniciado gestiones conducentes a este fin.

Don Federico Donnelly

SU FALLECIMIENTO

Vencido por una larga y penosa enfermedad, falleció ayer, por la tarde, don Federico Donnelly, honesto y probo comerciante de esta plaza, socio de la importante empresa de pompas fúnebres, que giraba bajo la razón social de Federico Donnelly y Cía.

Era el extinto un hombre de temple extraordinario que, al par que vigilaba y atendía personalmente su importante casa, [illegible] en diversas épocas de incertidumbre en nuestras luchas cívicas, á las que prestaba especial atención, con su carácter ardiente y apasionado.

Retirado ahora de la ardorosa lucha po-



lítica, había limitado sus energías á hacer prosperar su comercio.

El sepelio de sus restos, que se efectuará hoy en el cementerio Central, será una evidente demostración de las simpatías que el extinto supo conquistarse en vida.

LA REVOLUCION ARGENTINA

JULIO DE 1890

Exposición del doctor Aristóbulo del Valle

(CONTINUACION)

En seguida, el oficial de mayor graduación de cada cuerpo repitió, aisladamente, en presencia de los generales Campos y Viejobueno, las órdenes que había recibido y la reunión se disolvió, despidiéndonos para volver á vernos el lúnes, en la plaza del Parque.

La Junta había resuelto en sesiones anteriores cuestiones importantes, tales como el manifiesto de la revolución y la organización del gobierno provisorio.

El manifiesto fué encomendado al Dr. Lucio V. López y á mí. Lo escribió el Dr. López en su mayor parte y lo completamos y corregimos juntos. Con este motivo el Dr. López fué incorporado á la Junta.

Tambien fueron incorporados á la junta en esos mismos días, los Doctores Hipólito Irigoyen y José María Cantilo.

Irigoyen había sido visto para que tomara parte en la revolución y me había manifestado que aceptaba todas sus responsabilidades, y que solo requería el puesto que como simple ciudadano le correspondía en el movimiento revolucionario, de acuerdo con la independencia y decisión de su carácter, agregando explícitamente que no quería posición alguna; pero la Junta juzgó que debía llamarle á su seno para que tomase parte en sus deliberaciones, y así lo hizo después de haberle designado para ocupar el puesto de jefe de policía.

Como el día de la revolución se aproximaba era necesario constituir el gobierno revolucionario. Se discutió si debía dársele forma de Junta; pero después de madura deliberación se reconocieron las ventajas de mantener la forma constitucional.

El punto más importante era determinar quien debía presidir el Gobierno. Antes de que la Junta se ocupara del asunto, conferencié privadamente con algunos de sus miembros. Mi opinión era de que debíamos confiar el gobierno provisorio al doctor don Vicente Fidel López, primero, porque presumíamos el caos financiero en que nos íbamos á encontrar, y confiaba en que su competencia y sus buenas amistades con los señores Baring Brothers nos ayudaría á salvar el país de la bancarrota, mientras el Gobierno se reorganizaba constitucionalmente; segundo, porque pensaba que era conveniente ofrecer á los elementos conservadores de la república la garantía de su edad, de la espectabilidad nacional y aún de la tradición histórica. En el espíritu de la mayoría de mis compañeros primaba la idea de que era necesario dejar al doctor Alem al frente del Gobierno para que las fuerzas revolucionarias conservaran su cohesión. La exigencia suprema, en ese momento, era la unidad de acción: y como el doctor Alem reunía las calidades esenciales que las circunstancias reclamaban, virtud incorruptible, carácter firme, é intenciones honorables, decidí no indicar otro nombre y velar por él. El señor general Campos indicó privadamente al general Mitre, pero se le opusieron las mismas observaciones y además la especialísima de que el general Mitre estaba en Europa y que se trataba de organizar un gobierno que debía durar, únicamente, dos ó tres meses.

Reunida la Junta con asistencia de los señores Alem, Demaría, Romero, Campos, Figueroa, Ocampo, Irigoyen, L. V. López, Montaña, Cantilo, Goyena y yo, se procedió á votar sin discusión, y con excepción del general Campos y del coronel Figueroa, todos los demás votaron por el doctor Alem.

El doctor Demaría fué designado para vicepresidente por el voto unánime de los presentes.

En seguida se procedió á la organización del Ministerio y fueron designados para

Interior, el doctor Eduardo Costa.

Relaciones Exteriores, el doctor Juan E. Torrent.

Hacienda el doctor Juan José Romero.

Guerra, el general Joaquín Viejobueno.

Justicia, el doctor Virgilio Tedín.

Encargamos al doctor Lucio V. López que se acercara al doctor Costa y recabara su adquiescencia. El doctor Costa pidió veinticuatro horas para reflexionar y contestó negativamente.

En la sesión siguiente le sustituímos con el señor Torrent y á éste con el doctor Lastra y decidimos reemplazar el doctor Tedín con el doctor Miguel Goyena, porque alguno observó que creábamos al doctor Tedín una situación inaceptable frente á su padre político el doctor Zavalía. Nos habíamos preocupado en sesiones anteriores de la designación del jefe de policía. Al principio pensábamos en el señor don Emilio Castro, pero después decidimos unánimemente, por indicación del general Campos, que ocupara ese puesto el doctor Hipólito Irigoyen, cuyas condiciones personales y conocimiento de la policía, le indicaban con ventaja sobre cualquier otro para desempeñarle en los primeros momentos. Cuando el doctor Irigoyen supo su nombramiento, se escusó terminantemente, pero ante nuestra insistencia manifestó que aceptaba como una imposición de su deber y sólo para permanecer al frente de esa repartición, los días que durara el movimiento revolucionario.

En el manifiesto de la Junta revolucionaria se comprometían todos los miembros del Gobierno provisorio á no aceptar la candidatura presidencial para el que se debía constituir bajo sus auspicios, ofreciendo así al país un ejemplo de rectitud política. Yo contraje, solemnemente, idéntico compromiso, ante la Junta, cuando se aprobó aquel documento.

Más de una vez el doctor Alem nos había manifestado que tenía en el Comité otra Junta cooperadora que le ayudaba a organizar los elementos populares y de la que formaba parte, según entiendo, el doctor Barroetaveña, Joaquín Castellanos, Santa Coloma, doctor Davinson, doctor Gouchón, F. Rodríguez, doctor Torino y otros. El comandante Montaña nos significó una noche que todos ellos le habían pedido que los representase en la Junta Directiva, a lo que asentimos sin dificultad alguna, porque no los habíamos llamado a nuestro seno, por su número, y por el de la Junta que ya era bastante crecido para la naturaleza de la obra que teníamos entre manos.

El viernes 18 de Julio, cuando se reunió la Junta, el general Campos nos informó de lo que le había ocurrido durante el día. Un amigo se le había acercado con el encargo de otro cuyo nombre reservaba, conjurándole á que no saliera de su casa durante todo ese día y esa noche, porque le amenazaba grave peligro. Más tarde se había presentado el mayor Vázquez, con una carta del mayor Palma, en la que éste le pedía que fuera esa noche, con el general Campos á su casa, calle de Malavia, «porque tenía una cosa muy buena que comunicarle.» El mayor Vázquez había contestado motu-propio, por escrito, en una tarjeta, que irían a la hora indicada. El general concibió la sospecha de la traición desde el primer instante y resolvió no acudir á la cita é informarnos de lo que sucedía.

Coincidimos con su opinión y acordamos que se retirara en el acto de la Junta con el coronel Figueroa, con quien en caso de ser preso me lo avisara inmediatamente, y que, si esto sucedía, se suspendiera la revolución, sin desistir de llevarla á término cuando y como pudiéramos. La Junta continuó trabajando hasta la hora acostumbrada.

Al día siguiente por la mañana se presentó el hijo del general Campos en mi casa a darme aviso de su prisión. Salí para trasmitir la noticia al doctor Alem y a poco andar encontré en la calle de Juncal al coronel Figueroa, de uniforme y sin espada. Deluve mi carruaje el tiempo necesario para oirle estas palabras: «Voy a presentarme preso, y según mi camino. La revolución se había quedado sin jefe militar. Ese día la Junta se reunió en mi estudio y decidió comunicar a todos los cuerpos el aviso de que la revolución quedaba suspendida, hasta nueva orden.

Las primeras cuarenta y ocho horas las pasamos en inquieta espectativa: los diarios oficiales anunciaban que el Gobierno era dueño del secreto de la revolución: Garaita estaba preso; Vázquez podía serlo de un momento a otro. ¿Hasta dónde había llegado la confianza de Vázquez con Garaita? ¿Hasta dónde la de Garaita con Palma? Vázquez había asistido á la última junta de oficiales y conocía detalladamente el plan militar y las fuerzas con que contábamos. La lealtad de Garaita se ponía en cuestión: se le creía de acuerdo con Palma. La prisión del coronel Figueroa, y del sargento mayor Casariego, los sumarios que se iniciaban en los cuerpos, parecía demostrar que, si el gobierno no lo sabía todo, sospechaba mucho. No tardamos en saber que Garaita se había declarado revolucionario y mencionado el nombre del general Campos, quien por su parte se había encerrado en la más absoluta negativa. El general Campos creyó siempre en la fidelidad del mayor Garaita, pero desconfiaba de su discreción para escapar de las dificultades del sumario.

El sargento mayor Vázquez permaneció escondido. Tres ó cuatro veces cambió de residencia, para escapar de la policía. Una noche cometió la temeridad de presentarse en el Comité, porque un diario había insinuado que era cómplice de Palma en la traición y quería justificarse personalmente, ante la junta. Con gran trabajo se consiguió hacerle retirar a casa del señor Páez, donde permaneció hasta el momento de la revolución. Su prisión podía ser cuestión de vida o muerte para el general Campos. El Gobierno tenía en su poder la tarjeta que le escribió a Palma aceptando la cita ¿cómo explicaría la promesa de que concurriría a ella con el general? Por otra parte, no sabíamos a ciencia cierta lo que el general había declarado, para comunicárselo, a fin de que no cayeran en contradicción. Páez nos informó que el valiente oficial pasaba las noches sin dormir, bajo la influencia de la insinuación imprudente con que un diario había manchado su honor militar. Fuí a verle para darle seguridad completa de nuestra confianza y acordar su declaración en caso de que fuera preso, basándonos en los datos generales que tenía de la del general Campos, a quien todavía no había visitado en su prisión por prudencia. Conseguí tranquilizarle con la promesa formal de que le avisaría oportunamente cuando debía estallar la revolución, para que pudiera acudir a su puesto, y acordamos su declaración en términos generales, mientras obteníamos ciertos detalles de la del general Campos.

El mayor Vázquez se desesperaba con la idea de que pudiera ponerse en duda su lealtad, porque en la Junta de oficiales a que asistió y en la cual fueme presentado, sabiendo que yo debía esperar al 11.o y al 9.o con los cadetes y la artillería, se había empeñado con insistencia y hasta conseguirlo, en que la noche de la revolución la pasáramos juntos en las cercanías de Palermo con Garaita y Palma.

Al día siguiente visité al general Campos en su prisión y aunque había varias personas presentes conseguí los datos que necesitaba, pidiéndole detalles sobre lo que le pasaba y se los trasmití al mayor Vázquez. Por ese lado el peligro estaba conjurado.

Pero nuevas dificultades surgían. Los oficiales conjurados exigían llevar adelante el movimiento, sin demora; temían que el gobierno removiera alguno de los batallones comprometidos, como ya se anunciaba, y quizá pensaban, que de un momento para otro podía descubrirse todo el secreto de la revolución, peligro real y casi inminente en esos días de honda zozobra. Tenían confianza ciega en su propia valentía y creían que faltaba decisión en la Junta, compuesta de hombres civiles. Era obra sobrehumana convencerles de que los elementos revolucionarios habían disminuído, y cuando lo reconocían, no contradecían nuestras afirmaciones, pero insistían en su opinión: la demora nos perdería a todos y perdería la causa pública.

Entre tanto, bueno es darse cuenta de la situación en que nos había colocado la traición de Palma.

Desde luego la revolución no tenía jefe militar. Campos y Figueroa se encontraban presos; los dos generales Viejobueno estaban ausentes, uno encargado de retener al coronel Gil, el otro en el desempeño de una comisión militar que no había podido retardar sin dar lugar a sospechas. Un nuevo general implicaba procedimientos que requerían tiempo y diligencias peligrosas en ese instante: someterle el plan militar, renovar las discusiones, comunicarle con los oficiales de los cuerpos y recomenzar todo lo hecho, en medio de las exigencias de los que no querían esperar un día, ni una hora, militares y civiles, porque también la Junta cooperadora tuvo la ocurrencia de significarnos que debíamos proceder inmediatamente.

Además, el plan militar se había basado en el concurso del regimiento 11.o y del batallón 9.o que debían bajar de Maldonado a Palermo para acompañar la artillería hasta el Parque. En el nuevo estado de cosas, el regimiento 11.o era nuestro mayor peligro, porque estaba prevenido y animado de espíritu hóstil a la revolución; porque estaba acuartelado junto con el batallón 9.o y le vigilaba y porque, al primer aviso, podía montar a caballo y detener la artillería en su trayecto, guerrillándola desde las calles laterales. El batallón 9.o era una pieza principal en el tablero, pero ese cuerpo no había estado en contacto hasta entonces sino con el coronel Figueroa, preso ahora en el cuartel del Retiro. Sus oficiales no habían asistido sino a una sola reunión, no se habían vinculado directamente con la Junta, ni con los demás oficiales. ¿Cómo comunicarnos con ellos en esos primeros días de incertidumbre y de desconfianza, durante los cuales había redoblado la vigilancia policial y militar? Los otros oficiales nos avisaban con frecuencia que sus cuarteles estaban rodeados por agentes secretos de la policía.

Por otra parte: ¿se atreverían los oficiales a mover el batallón 9.o faltándoles su antiguo jefe, con quien se habían comprometido y cuando tal vez tendrían que comenzar el combate, dentro del cuartel con el regimiento 11.o?

Si el 9.o fallaba, las fuerzas revolucionarias quedaban reducidas al regimiento 1.o de artillería, batallones 1.o y 5.o de infantería, batallón de Ingenieros, y cadetes de Palermo, es decir, un batallón menos de los que existían cuando se reunió la primera junta de oficiales.

El Gobierno por su parte, había aumentado las suyas con el batallón 2.o y el regimiento 6.o.

Consultamos la opinión del general Campos y del coronel Figueroa, vendiendo con trabajo las dificultades que teníamos para cambiar con ellos dos palabras, en medio de los visitantes que los asediaban de día y de noche, y nos aconsejaron que esperáramos algunos días.

Téngase presente que los sucesos que ahora narro se precipitan y se desarrollan con intervalo de un día, de horas muchas veces, entre el lunes 20 y el sábado 26 a las cuatro de la mañana. Evoco mis recuerdos y temo equivocarme. Me parece que deben haber transcurrido días, cuando solo han pasado horas entre un suceso y otro.

Prescindo de infinitos detalles de escaso interés y voy a los hechos capitales.

El lunes 20, según mis recuerdos, la Junta tuvo la noticia de que el batallón 1.o había recibido orden de marcha. Pocos momentos más tarde empezamos a sentir las exigencias para que precipitáramos el movimiento, exigencias que aumentaron cuando se supo que la marcha no tendría lugar ese día, pero que era probable que se verificara al siguiente. La presión aumentó el martes: se nos hizo saber, á nombre de los oficiales de artillería, que se considerarían desligados de su compromiso, si la revolución no estallaba dentro de un término perentorio. Como era natural no le creímos, pero diputamos al doctor Alem para que hablara con el capitán Roldán y le explicara los graves motivos que nos imponían la demora. Estuvieron á vernos en comisión, el capitán Castro Sunblad, del 1.o, el teniente Alvaro Pintos, del 5.o, y otro oficial que, me parece que fué el teniente Verdier ó el alférez Uriburu, y nos pidieron, con empeñoso anhelo, que no dejáramos partir el batallón 1.o sin dar la orden para la revolución. Se colocaban aún en el caso de que el batallón se pusiera en marcha y decían: si va embarcado, la escuadra nos pertenece y podremos volvernos y estar en el puerto á la hora requerida; si vamos en el tren, lo detendremos en Zárate, cortaremos el telégrafo y nos volveremos en el mismo tren ó á caballo, aunque sea sin monturas. La vuelta, yendo embarcados era posible; pero si el viaje se hacía por el ferrocarril, no había posibilidad de regresar secretamente. No podía retenerse el tren sin alarmar toda la línea; y en cuanto á la idea de volver á caballo, sin monturas, de noche, y con fuerza sublevada, no había necesidad de meditar, para desecharla. La Junta, sin embargo, no pudo defenderse y transigió, conviniendo en que la revolución estallaría en la madrugada del mismo miércoles, si el batallón 1.o no salía el martes, día en que se adoptaba esta resolución.

En consecuencia se comunicó á todos los cuerpos que debían estar prontos para salir á la calle á la primera orden y estableció observación constante sobre los movimientos del batallón 1.o.

En la tarde supimos que se había dado orden de marcha. Confiamos la vigilancia á miembros de la misma Junta para tener la certidumbre de lo que sucedía. El batallón tomó el tren la primera noche y fué necesario comunicar á los cuerpos que el movimiento quedaba suspendido hasta nueva resolución. Recordando la situación de los batallones se tendrá idea de las dificultades que era necesario vencer para las comunicaciones. El batallón 5.o tenía su cuartel próximo á la plaza Constitución, el 9.o en el arroyo Maldonado, la artillería y los cadetes en Palermo, el batallón de Ingenieros del otro lado del 11 de Setiembre; y como en esa semana estaba de servicio el 5.o y el batallón de Ingenieros, había que trasmitir las órdenes, además de los cuarteles, al Parque, á la Cárcel Correccional, al Hospital militar y á la Penitenciaría.

Con el batallón 9.o nos comunicábamos por intermedio del señor Ugarriza y del señor Aliburton, miembros de la familia del coronel Figueroa; con los cadetes por medio de sus antiguos compañeros Monserrat é Iturbe, expulsados á consecuencia de haber asistido al meeting del 1.o de Setiembre, y con todos los demás cuerpos, destacamentos y guardias, por el teniente Pintos, quien á cada momento necesitaba disfrazarse para entrar de particular al Comité y de militar á los cuarteles. Entiendo que una vez fuera del Comité, se ponía en contacto con el capitán Lamas y el teniente Verdier para que lo ayudaran en el desempeño de su delicadísima comisión.

En la noche del martes recibí encargo de la Junta para ver al general Campos y consultarle si debíamos hablar ó no al coronel Mariano Espina. El coronel Espina era jefe del regimiento á que pertenecía el batallón 9.o, y más de una vez habíamos recordado que tres meses atrás le había dicho al doctor L. V. López y al doctor Alem que no había otro medio de salvar al país que la revolución. Si asegurábamos su concurso, el batallón 9.o saldría de su cuartel de la menor dificultad, á pesar de su peligrosa vecindad con el regimiento 11.o.

El miércoles á las 7 de la mañana fuí á despertar al general en su prisión. Había elegido esa hora matinal por temor de visitantes importunos. Sin embargo, no pudimos hablar sino pocas palabras, porque á poco andar entró la primera visita. Su opinión fué que debíamos ver al coronel Espina, cuya cooperación necesitábamos y en cuyo honor podíamos confiar, aún en el caso de que no aceptara entrar en la revolución.

Ese mismo día, miércoles á la noche, el comandante Montaña y yo tuvimos una conferencia con el capitán Rosas Racedo, el capitán Osorio y el teniente Missaglia del batallón 10.o, en la casa del señor Cerimedo, cuñado de Missaglia, para tratar de la incorporación de ese cuerpo á las fuerzas revolucionarias. Era aquella casa punto ordinario de reunión de los oficiales del 10.o y el señor Cerimedo un ardoroso partidario de nuestra causa.

No tuvimos la menor dificultad en entendernos. Estudiamos detenidamente las condiciones, en que se encontraba el cuerpo, y, pasamos en revista los elementos favorables, los que podríamos ganar y los que probablemente serían hostiles. Después de un examen minucioso resultó que el verdadero obstáculo era el mayor Toscano, segundo jefe del cuerpo. Yo le había conocido en casa del doctor Saenz Peña y sabía por él cuan estimables eran sus sólidas calidades de soldado y la distinción con que había figurado en la guerra del Pacífico; el general Campos que le observaba desde su prisión, le estimaba como un jefe circunspecto, vigilante y cuidadoso, exclusivamente dedicado á su cuerpo: pertenece á la mejor escuela del ejército argentino, me había dicho, sintetizando su opinión. El capitán Rosas Racedo y sus compañeros le reconocían esas mismas cualidades. Según ellos, vivía en el cuartel y era uno de los primeros que se levantaba y el último que se recogía. Unicamente tomaba mate ó café y jamás salía después de la lista de la tarde. En cambio solía aparecerse en la guardia á las dos ó las tres de la mañana. Los soldados, no le tenían gran cariño, pero le respetaban, y si se presentaba al cuerpo en un momento de vacilación, podía imponerse y hacerse obedecer. Tomando en consideración todas esas circunstancias acordamos para la noche de la revolución: 1.o ensayar sobre él un narcótico; 2.o que diez ó quince jóvenes resueltos, de la familia del general Campos, se quedaran en el cuartel ó entraran á la hora conveniente, para asegurarle é impedirle todo movimiento, en caso de que no fuera posible narcotizarle.

(Continuará).

ECOS DEL TURF

EN EL HARAS MARIA LUISA

Los hijos de Maroñas. King Charming, Pretendiente y Bend'Or

Una cabaña bien organizada - Futuros cracks

Tuvimos anteayer la oportunidad de visitar el expresado establecimiento, cuyos distinguidos propietarios, el doctor Quintela y señor Ponce de León, con el objeto de exhibir los productos que este año enviarán á las ventas, habían invitado un selecto número de sus amigos y turfmens, entre los cuales recordamos á los doctores Rodríguez Larreta, Lagarmilla, Mendivil, Massera y señores Denis, Morales, Morales (hijo), Snupparo, Cristy, Mora Magariños, Doassans Rossi, Alvarez



Doctor Visca, por Maroñas y Nora

(Julio), Bush, Harraz, Stirling, Linares, Díaz (J. P.) y Hernández.

Excusado sería manifestar aquí cuán grata fué la impresión recibida por los visitantes, quienes, aparte de la exquisita galantería de que fueron objeto por parte de los dueños de casa, pudieron apreciar la inteligente disposición que estos últimos han dado a su cabaña, á todas y cada una de las dependencias que la constituyen, evidenciando a la vez, por lo que respecta a la selección y crianza del pour sang, plausibles esfuerzos, una dedicación y constancia dignas de encomio y que hacen honor al elevage nacional.

Situada el haras María Luisa a un kilómetro más ó menos del cercano pueblo de Pando, a la márgen derecha del arroyo del mismo nombre, sobre una colina pródiga en risueñas perspectivas, circundada de amplios potreros, cuya topografía accidentada, en sus declives y alturas tiene las condiciones indispensables al excepcional desarrollo de los potrillos, situada, repetimos, así en forma tan privilegiada por la naturaleza, puede decirse sin exageración que los productos del haras referida, por dichas circunstancias y los adecuados méritos puestos en práctica por sus señores propietarios, tienen forzosamente que resultar, según lo demuestran con elocuencia los potros exhibidos, notables ejemplares de la raza: sanos, de recia musculatura, buena alzada, gran riñón, anchos encuentros, armoniosas líneas y agilidades sugestivas.

EL DESFILE

Canciller—Fué el primero que apareció en la pista de ejercicios. Este potri-



Indio Muerto, por Ben d'Or y Bavassa

llo, por Maroñas en Odisea, es un animal de admirable fortaleza, de buena salud y excelente comilón. Tiene una gran alzada y una notable elasticidad en todos sus movimientos. Será un caballo de hierro; vale decir, lo que es mejor aún, un caballo útil, ¡bueno para pobres! por emplear la frase que más exactamente concreta todas las excelentes condiciones que él reune. Canciller nació el 7 de Octubre de 1912, y es el primer producto de Odisea, buena ganadora en Buenos Aires y en Maroñas.

Doctor Visca—También por Maroñas en Nora, y por lo tanto hermano de vientre de Suplente y La Media Noche. Este producto, presentado en segundo término, es un hermoso alazán que mereció de los concurrentes la más espontánea admiración. Más tranquilo que Canciller, de buenos cuartos, gran riñón, saca armoniosamente las manos y tiene en su pescuezo como en todas las demás partes del cuerpo una soberbia corrección de líneas. Sano, de abundante hueso, buen comilón, tanto por lo que prometen estas condiciones como por lo que revela su pedigrée, no es aventurado augurarle una descollante actuación en nuestras pistas.

Carpanetto — Es un lindo alazán, por King Charming en Rosalinda, siendo, pues, hermano de vientre de Express II, con el cual tiene, a nuestro modo de ver, un parecido notable. Está dotado de una agilidad asombrosa y es verdaderamente admirable el esarrollo de sus garrones. Dadas las excelencias indiscutibles de su pedigrée, puede desde ya afirmarse sin temor de incurrir en error, que Carpanetto será una segunda edición de Express II, posiblemente corregida y aumentada.

Edmond Blanc—En nuestro concepto y en el de la mayor parte de los que tuvieron ocasión de observarlo, este hijo de Maroñas en Semiramis, es la flor y nata del lote.

De pelaje zaino, de cabeza hermosa, buenos aplomos, excelentes patas, el riñón bien amplio, dotado de un lance sugestivo es un ejemplar soberbio cuyas líneas generales, excepción hecha de la cabeza que es Kendal, nos recuerda la figura de Maroñas. Poseyendo semejantes condiciones y con los medios evidenciados al galopar en el picadero no se puede menos que exclamar: ¡éste es bueno de recho!

Presidente — Aunque no es de gran alzada este producto tiene un desarrollo proporcionado y en consecuencia su figura es sumamente armoniosa. Es hijo de Pretendiente y Tórtola siendo el primer producto de esta yegua cuyo padre, Meltón, fué el caballo de su generación habiendo ganado nueve carreras y á más, el Derby y el Saint Leger. Presidente será un potrillo excepcionalmente ligero.

Indio Muerto — Por Bend Or y Bavassa, hermano de vientre de Begonia, es un producto de poderosa musculatura, bien desarrollado, de fuertes remos, y de una brazada que justamente llamó la atención. Sin exagerar desde ya puede afirmarse que este descendiente de Galopín está llamado á ser uno de nuestros racer. Bavassa, su madre es hermana de vientre de Del Paso II, padrillo del Haras Elmendorf, que actualmente está en Inglaterra.

Las Toscas — Alzana, por Bing Charming y Cimbra es una potranca de hermosas líneas y una acción que revela medios poco comunes. Observando el doctor Mezzera esta potranca, decía que sobre ella cabía exclamar, imitando á don Angel Battaglia, que este producto no era una yegua, sino ¡una señora yegua! E indudablemente, la nieta de Offenheit pertenecerá á esta categoría.

Polilla — Hija de Pretendiente y Morena: alazana, nacida el 15 de Setiembre de 1912. Morena es madre de Melilla y esta á su vez lo es de Mustafá que fué uno de los mejores potrillos del año en Buenos Aires. Morena, además, dió á Mosca Muerta excelente animal ganadores de clásicos y que llegaba perfectamente á las distancias muertas. Polilla, hermana de vientre de la Guerrero, será una potranca de porvenir, por sus formas y el excelente pedigree que ostenta.

Mangonga — Por Maroñas y Pieter's Girl. Bautizó á esta potranca nuestro competente compañero de tareas, señor Arturo P. Visca y nos palpita que el apreciado turfman, al oficiar de sacerdote, puso la sal y echó el agua con feliz unción. la nieta de Pietermarizburg, hermana de viente de Mensajera, ya, á los dos años, es mucho más fuerte que su hermana y está exenta de las nerviosidades que entorpecían el training de la defensora del stud La Razón.



Las Toscas, por King Charming y Cimbra

Ibirapita — Alazan por Bend Or y Eunice. Esta es ganadora en Buenos Aires de doce carreras habiendo entrado á placé veinte y dos veces é importando sus ganancias la suma de 31.900 pesos. Ibiripita cuyo nombre es el mismo con que se designa el árbol de Artigas, es un potrillo de poca alzada pero de armoniosas formas. Es fuerte y ágil y de una salud á toda prueba.

LOS NACIMIENTOS EN 1913

En uno de los potreros que rodean al edificio de esta cabaña vimos los productos de un año, nacidos en 1913 hijos de Bend Or y Pretendiente en las siguientes yeguas:

Por Bend Or: Madame Curie, en Gandulita; Semana Galénica, en Florinda. Por Pretendiente: Trepopo, en Ricabar; Mulata, en Morena; Partícula, en Sutileza; Presidiario. en Realité; Totoral, en Tórtola; Cautiva, en Caramba; Pirincho, en La Suffriere. Por Mazán: Pirapó, en Esperanza.

Todos estos potrillos se encuentran en inmejorables condiciones, llenos de salud y en un grado tal de desarrollo, dada la edad que cuentan, que demuestra inconcusamente la fertilidad de los potreros y lo conveniente que para los mismos resulta su terreno quebrado.

LAS MONTAS EN 1913

Por último la cabaña María Luisa posee un plantel de yeguas madres cubiertas en el año mencionado por los padrillos Discreto, King Charming, San Pascual, Pretendiente y Mazán.

Están cubiertas, por Discreto: Sister Anne; por King Charming: Cimbra, Etoile Rouge; por San Pascual: Florinda, Platea, Miss Raquel, Rosalinda, Gandulita, Semíramis, Odisea y Ricabar; por Pretendiente: Esperanza, Realité, Casta Diva, Tórtola, Yolanda, La Souffriere, Cocaína, Danza, Malva Loca, Ora pro nobis, Gigolette, La Chata, Scutary; por Mazán, Luynes.

Todas estas yeguas tienen buenas corrientes de sangre y entre ellas hay algunas que, como Rosalinda, la madre de Express II, ha sido objeto de ofertas bastantes crecidas, de parte de algunos ca-



Almuerzo con que los propietarios del Haras María Luisa obsequiaron á los visitantes

bañeros argentinos interesados en efectuar la cruza de que salió Barometer II en Buenos Aires y el bravo alazancito del stud El Tala en Maroñas.

El doctor Quintela que no es de los que tienen cabaña con fines especulativos rechazó esos ventajosos ofrecimientos lo cual constituye indudablemente un mérito poco común y el cual redunda en beneficio exclusivo de nuestro elevage.

Terminaremos esta breve reseña en la cual no hemos podido desarrollar debidamente el tema ofrecido por la visita de la referencia, pero antes de hacerlo así, con toda nuestra sinceridad felicitamos á los meritorios propietarios del haras María Luisa por el empeño y competencia demostrados en el planeamiento de su cabaña no obstante las grandes dificultades que habrán tenido que salvar y á pesar de los inconvenientes con que se luchan por lo regular en estas empresas.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA

Primera carrera—Distancia 2200 metros
Ecurie La Argentina, Shark 59 kilos.
" Lowland Boy, Entrevero 59.
" Santa Rosa, Blaguer 58.
" Los Misterios, Más o Menos 56.
" Las Espinas, Chalons 56.
" Teveré, Kalium 55.
" Reyna, Polish 55.
" Martén, Saltarín 54.
" Tandil, Chinesco 54.
" Polvorín, Falso 54.
" Doble A., Sin Miedo 54.
" Pandero, Elf 54.
" The Laddies, Jolie Fille 5.
" Amaro, Mont Cudine 52.
" El Marino, Limay II 52.
" Asteroide, Salvavida II 52.
" Villanueva B, Chanilao 50.
" Petite Ecurie, Arcabuz III 50.
" G. Muñeca, As de Bastos 50.
" S. Teresa, Guandacol 50.



Canciller, por Maroñas y Odisea

" Chañar, Griten 50.
" Idem, Chin Chin 48.
Segunda carrera—Distancia 1400 metros.
Ecurie Talismán, Riparia 56.
" Sibarita, Sibarita 56.
" The Laddies, Piba 56.
" Chingolo, Height 56.
" Newmarket, Oruga 56.
" Suipacha, Cataluña 56.
" Polvorín, Sincera II 56.
" G. Sarmiento, Fushima 56.
" Reyna, La Routh 56.
" Hampton, Bufina 56.
" Touchstone, Queen Mary 56.
" Petite Ecurie, Nota 56.
" Persimón, F. del Alba 56
" Alcalá, Gorgerette 56.
" Campeón, India Brava 56
" Orange, Guarra 56.
" Las Billas, Ladina 56.
Tercera carrera—Distancia 1400 metros.
Ecurie Kearsage, Yankee II 56.
" Le Sancy, Gorrion 56.
" Vihuela, Tallaví 56.
" The Laddies, Hombrecito 56.
" Sceptre, Pablito 56.
" Old Times, Monigote 56.
" Salvia, Estambul 56.
" Santos Vega, Rack 56.
" Three Stars, Daystar 56.
" Touchstone, Campesino 56.
" Merry Peter, Merry Peter 56.
" Ayuí, Aguerrido 56.
" Abrojo, Agachon 56.
" El Plátano, Denaro 56.
" Asteroide, Tata Dios 56.
Cuarta carrera—Distancia 2000 metros.
Ecurie El Talar, Rochela 56.
" Don Gonzalo, Turra 53.
" Valero, Santona 51.
" Ituzaingó, Alcurnia 50.



Edmond Blanc, por Maroñas y Semiramis

" Petite Ecurie, Sardónica 49.
" L. Providenc, Mentolina 48.
" The Laddies, Jolie Fille 47.
" Las Espinas, Santulona 47.
" Chañar, Vanda 45.
Quinta carrera—Distancia 1600 metros.
Ecurie Atucha J., Sonora 55.
" Carlitos, Nondina 55.
" Los Rosales, La Natita 55
" Chapadmalal, Misteia 55.
" Villanueva B, Cinerea 55
" Curupaytí, Eureka III 55
" El Aguila, Riof York 55.
" El Turf, Black Girl 55.
" Galvez J. I., Cumba 55.
" Lecar, Avicenia 55.
" Le Sancy, Novedad 55.
" Los Incas, Pigra 55.
" Madcap, Finette 55.
" Saint Cloud, Remoñita 55.
" Salvo A., Gastia 55.
Sexta carrera—Distancia 1.000 metros.
Ecurie Perú, Dichoso 59.
" Iceache, Last Reason 56.
" Hyde Park, Barita 53.
" Clermont, Cocoliche 50.
" Tonic, Push 47.
" América, Volnay 46.
" Santa Luisa, Pan Pan 46.
" The Laddiers, Adriano 42.
" Pagola, Fariña 42.
Séptima carrera—Distancia 1700 metros.
Ecurie Perú, Dominguito 61.
" La Argentina, San Marcos 59.
" Iceache, Red Jacket 58.
" Blanco E. A., Tirteo 58.
" Virgela, Naschel 48.
" Montiel, Rotterdam 58.
" Petite Ecurie, Bizcocho 57.
" Las Espinas, Mérito 56.
" Old Times, La Gatita 52.
" La Itálica, Mendigo 50.
Octava carrera—Distancia 3500 metros.
Ecurie S. A. C., Foeman 59.
" Reyna, Podestá 56.
" Three Stars, Essling 55.
" América, Piquete 52.
" Asteroide, Cenit 51.
" Don Gonzalo, Canturrera 50.
" Suzette, Eslabon 50.
" Aventura, Infante 42.
" Suipacha, Set 44.
" Orange, Sigfrido 40.

ADUANA

ENTREGA DE UN COMISO

Hace próximamente seis días que el marinero Alcides Rodríguez detuvo una embarcación procedente de uno de los vapores de ultramar surto en el antepuerto, que conducía dos cajones conteniendo mercaderías.

Se dió cuenta del hecho á la Inspección del Resguardo la que adoptó las disposiciones consiguientes pasándose después todo el sumario y los artículos á disposición de la Dirección de Aduanas.

Dicho contrabando, que consistía en piezas de género y pañuelos de seda, medias finas de diversas clases, cintas y guantes para hombres y señoras, todo de primera calidad, fué inventariado y aforado por el Escribano de Aduana y un Vista.

La Dirección elevó todo al Juzgado Nacional de Hacienda y este acaba de dictar su fallo ordenando que los artículos, previo pago de los derechos aduaneros, sean entregados al aprehensor Alcides Rodríguez.

Dichos artículos están avaluados en la suma de 2.000 pesos.

La Inspección del Resguardo hizo ayer efectiva la entrega.

DESPACHOS DIARIOS

El despacho general se realizó ayer con los permisos que siguen:

Importaciones, 200; desembarcos, 64; tránsito y frutos, no hubo; reembarcos, 11; removidos, 57, trasbordos, 15; frutos, no hubo; exportaciones, 14. Total: 307.

EXONERACION DE DERECHOS

Los señores Lussich Hnos. se han presentado al ministerio respectivo solicitando la introdución libre de derecho para materiales de construcción destinados al varadero de su propiedad.

Previo informe de la Oficina de Industrias, se accederá lo solicitado.

BUQUES EN DESCARGA

Descargaron ayer los vapores:

"Madrid", de Buenos Aires, en Aduana 1.

"San Francisco", inglés, de New York, en Maciel.

"Garonna", francés, de Burdeos, en hangar 5.

El Dr. Carlos A. Finlay

Homenaje á su memoria

El Consejo Nacional de Higiene, por indicación de uno de sus miembros, el doctor Fernández Espiro, rindió en una de sus últimas sesiones un merecido homenaje á la memoria del doctor Carlos A. Finlay, sabio médico cubano que fué el primero en sostener la doctrina de que el mosquito era el agente trasmisor de la fiebre amarilla, descubrimiento que dió origen á la nueva profilaxis de dicha enfermedad, con lo cual se ha conseguido extirpar el temible mal en Cuba y el Brasil.

He aquí las palabras con que el doctor Fernández Espiro fundó ese justiciero homenaje.

Señor Presidente:

En el Boletín de la Unión Pan Americana, correspondiente al mes de abril, me he encontrado con la noticia de la muerte del doctor Carlos J. Finlay, cosa que ignoraba, y que, probablemente, no ha llegado á conocimiento de los demás miembros de esta corporación.

Desde que me impuse de tan infausta nueva, resolví hacer oír mi palabra en el seno del Consejo, para tributar á la memoria de tan esclarecido médico el homenaje de respeto y admiración que debe tributarse siempre á los que de una ú otra manera sirven desinteresadamente á la ciencia y á la humanidad.

Si ha habido un americano en los últimos años del siglo XIX, que se haya hecho acreedor á la gratitud de todos, ese ame-



ricano es Finlay, fundador de la doctrina que ha considerado y considera al mosquito como agente transmisor de la fiebre amarilla de Reed, Carroll, Agramonte y Lazear, oficiales médicos del ejército de los Estados Unidos de Norte América, durante la primera intervención de ese país en Cuba, y posteriormente por distinguidos investigadores, cubanos, franceses, alemanes, brasileños y norteamericanos, y que ha servido de base á la nueva profilaxis de esa enfermedad, mediante la cual se ha conseguido erradicarla de sus principales focos y de todas aquellas poblaciones en las que se ha aplicado sistemáticamente.

Para valorar el alcance de esa doctrina y poder apreciar los resultados que se han obtenido desde su comprobación experimental, es necesario conocer la extraordinaria mortalidad que producía la fiebre amarilla durante sus exacerbaciones epidémicas, y recordar la ineficacia de las medidas que se empleaban para combatirla. Solo así pueden estimarse los beneficios que han reportado los procedimientos de defensa sanitaria, basados únicamente en las ideas sustentadas por Finlay, con recomendable perseverancia.

Ya en el año de 1890, decía Berenger-Féraud, en su libro sobre la fiebre amarilla, refiriéndose á las experiencias del precitado médico cubano, que si llegaba á demostrar con hechos suficientemente numerosos la exactitud de sus proposiciones, la profilaxis de esa enfermedad alcanzaría un grado de adelanto que no había adquirido apesar de los trabajos de otros distinguidos hombres de ciencia.

Ha sido Finlay, por consiguiente, "el primero en asegurar con precisión, según Goldberger, que el mosquito es el agente transmisor de la fiebre amarilla". A él se deben los estudios y trabajos tendientes á establecer el mecanismo de esa transmisión y á dilucidar el punto más controvertido en la etiología de esa enfermedad.

Afortunadamente, las experiencias de Finlay fueron tenidas en cuenta por el gobierno norteamericano en momento oportuno y contraloreadas por sabios observadores que no tardaron en aceptarlas y en reconocer su importancia y validez.

Desde esa época su nombre ha quedado vinculado á uno de los hechos más trascendentales de la medicina. pudiendo decirse, como lo afirmó en cierta ocasión el general Wood, que la confirmación de la doctrina de aquel ilustre médico "es el paso más grande que se ha dado en la ciencia médica después del descubrimiento de la vacuna por Jenner".

La importancia de sus estudios y trabajos ha dado lugar á la concesión de ciertas recompensas que solamente se acuerdan á los que contribuyen al adelanto de la ciencia. Por eso la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool, que goza de merecida fama por sus investigaciones y trabajos, premió á Finlay con la medalla de "Mary Kingsley", "por haber descubierto el agente transmisor de la fiebre amarilla"; por eso el gobierno de la república Francesa lo hizo objeto de especial distinción al concederle la Cruz de la Legión de Honor por los servicios prestados á la ciencia y á la humanidad; por eso el gobierno provisional de la república de Cuba lo designó presidente honorario de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, con carácter vitalicio, asignándole al mismo tiempo dos mil quinientos pesos anuales y disponiendo la publicación de sus trabajos y el pago de ella con fondos del Tesoro; por eso, también, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana le tributó su homenaje en la sesión solemne que se realizó el 3 de diciembre de 1908, aniversario de su natalicio, y en la cual su ilustrado presidente, el doctor Juan Santos Fernández, puso de manifiesto los méritos y estudios de Finlay, en un hermoso discurso. En ese mismo acto el ministro de Francia colocó sobre su pecho la condecoración á que acabo de referirme.

Señor Presidente:

Fundándome en las consideraciones que dejo expuestas, pido al Consejo:

1.o Que nos pongamos de pie en homenaje á la memoria del doctor Carlos J. Finlay.

2.o Que se dirija nota al presidente de la Junta N. de Sanidad y Beneficencia de Cuba, haciéndole saber que la corporación ha recibido con sentimiento la noticia de la muerte de aquel ilustre médico.

3.o Que se transcriba esta resolución á dicho funcionario.

E. Fernández Espiro.

Julio 14 de 1914.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL ASUNTO DE LOS JUGADORES PAGOS

Lo que dice un miembro de la Comisión Directiva del Peñarol

Por ciertas apreciaciones aparecidas en la prensa y, circulando el rumor, de que la Comisión Directiva del Club Peñarol, á quién esas publicaciones aludían, tenía intenciones de iniciar una querella judicial, nos apersonamos á un miembro de la Comisión, quién ha respondido á nuestro interrogatorio en la forma siguiente:

—¿ . . . ?

—No es la primera vez que se publican apreciaciones hirientes para Peñarol. Días pasados, se hacía aparecer á la Comisión Directiva expulsando á dos jugadores, cuando ya se habían ausentado para el interior; y se hacía en forma tal que parecía que hubieran mediado ofertas para que no se ausentaran.

—¿ . . . ?

—Baste decirle que, al preguntárseles si realmente era cierto que pensaban ausentarse y manifestarnos que esperaban carta para decidirse, el señor Presidente les contestó que desde ese instante quedaban retirados del team; y ésto hizo contrariando el deseo de esos jugadores, quienes pretendían jugar por el Club al día siguiente que, precisamente, era domingo.

—Los libros del Club hablan Claro á ese respecto; y la Comisión Directiva no los niega á quién pida verlos. El Club cuenta con elementos sobradamente cultos en su primer team. Cuenta también con un 2.o team de buenos sportsmen y harto poderoso y no tiene necesidad de acudir á tales extremos para acaparar jugadores.

Granja y Rimolo, dos viejos peñarolenses, cumplieron con su acariciado deseo al militar en las filas de Peñarol cuando les fué solicitado su concurso. Eduardo Castilla se encuentra también en ese caso, y no han bastado para él siete años de actuación en Wanderers para hacerse olvidar que era peñarolense. Varela, el forward que tan brillante actuación tuvo el domingo pasado cotnra Nacional, desechó propuestas hechas por un Club de primera división para que militara en sus filas, por prestar su concurso al Peñarol en su segundo team. Con estos datos y otros muchos que harían demasiado extensa mi respuesta, juzgue si Peñarol tendrá necesidad de contratar jugadores.

—¿ . . . ?

—La Comisión Directiva, por esta vez, no tomará ninguna resolución terminante. Le basta con que se haya desvirtuado esa publicación.

—¿ . . . ?

—En efecto; así ha sido. El club cuenta para ello con personería jurídica; y varios compañeros de comisión á quienes no solo ves les faltaba para formar mayoría reglamentaria, tenían especial empeño en que se procediera por las vías judiciales. Si ese caso se repitiera, no sería difícil que con mi voto tuvieran la mayoría necesaria.

Y con esto dimos por terminada la entrevista.

SALTEÑOS Y SANDUCEROS

El match de mañana

Mañana se jugará en Paysandú un interesante match amistoso entre combinados de las Ligas Salteña y Sanducera.

Esta última estará representada por el siguiente cuadro:

Pereda, Roque, Salvador y Magni; Martegani, Viola y Firpo, Gerardo, Scapaccio, Zibecchi, Peppo y Espinosa.

Suplentes: Macri, Vesozzo, Olmedo y Dutriel.

Actuará de referée el conocido sportsmen señor Jorge Macfarlane.

El jugador Peppo

El presidente de la Liga Sanducera ha recibido ya, del Presidente de la Liga Uruguaya, doctor Abelardo Véscovi, el pase del jugador de 1.a División, don Emilio Peppo, el que está habilitado para intervenir en los matchs oficiales de la Liga Paysandú.

El jugador Peppo ha sido presentado por el Club 19 de Abril.

El Bristol y la Asociación

Con motivo de la ruptura definitiva de relaciones, con la Federación y la Liga Uruguaya, la Asociación Argentina ha resuelto que el team del Bristol actúe en el carácter de team argentino, en la serie del Campeonato de Competencia.

Asociación Uruguaya de Football

Mañana parte para San José un team de combinados de esta Asociación que irá á jugar con otro combinado de esa ciudad. El partido promete asumir proporciones brillantes dado los elementos prestigiosos con que cuentan, muchos de ellos conocidos en nuestros fields como jugadores de gran valía, y unido á esto la espléndida recepción que se le piensa hacer á esta novel institución.

Acompañarán á este team los señores Regules y Martínez en representación de la Liga.

Hé aquí los teams:

Liga de San José, (camiseta celeste y blanca): Apaulaza, Schunk, Ponce, Llugain, Macchi, González, Pérez, Chabalgoity, Gil, Betrale y Fernández.

Asociación Uruguaya, (camiseta azul): Magariños, Allen, Pesquera, Peluffo, Zerbino, Aramburú, Vázquez Varela, Pon Cardozo, Pena (cap.), Arequita y González.

Aston Villa y Oriental

El domingo próximo se efectuará un interesante partido, entre los clubs "Aston Villa" y "Oriental Pocitos", en la cancha que el primero posee en Punta Carreta.

Este partido se verá muy concurrido, por tratarse de los cuatro más homogéneos que militan en la primera división de la Liga Constitución.

En atención de ser uno de los partidos más interesantes, efectuados bajo los auspicios de esta Liga, será presenciado por la digna comisión que la compone.

LOS ITALIANOS EN EL BRASIL

Hace tiempo se anuncia el viaje de un equipo de footballers italianos al Brasil, invitados por la "Associaçao Paulista de Sports Athléticos", con sede en la ciudad de San Paulo.

Sensible ha sido que los italianos volvieran atrás ante la palabra empeñada con el presidente de la Federación Argentina, doctor Aldao, para visitar el Río de la Plata; pero eso no obsta para que demos al respecto las últimas noticias relacionadas con el equipo de la Federación Nacional Italiana de Football, que bajará al Brasil.

El team europeo se ha embarcado con rumbo a San Paulo, en el vapor "Córdoba", el 15 del mes en curso.

Negociaron la venida ante el señor Carlos Montú, de la Federación Italiana, el ministro italiano y cónsul italiano en San Paulo, cav. Pietro Baroli, y prestando su concurso la Liga Metropolitana de Río de Janeiro.

Los estatutos de la Federación Italiana de Football prescriben que sólo se podrá llamar "Squadra Nazionale" un team que dispute un solo match. Como en el presente caso el equipo jugará varios partidos en América, vendrá al Brasil con el legítimo nombre de "Squadra representativa nazionale" y que, por rara fortuna, trae la mayoría de los mejores jugadores internacionales y, por ende, muchos de ellos internacionales.

La Asociaçao Paulista prepara grandes festejos para recibir a sus huéspedes, que llegarán mañana, 1.o de Agosto, a Santos.

Cuatro partidos jugarán los italianos en San Paulo, que son los siguientes:

Día 2 de Agosto, contra Paulista y Scottish.
Día 6, contra Mackenzie y Palmeiras.
Día 9, contra S. Bento e Ipiranga.
Día 13, contra el combinado paulista.

El día 14 el equipo, salvo contratiempos, se embarcará para Río de Janeiro, donde disputará algunos partidos.

La representación oficial italiana se compone de veinte personas, viniendo además cronistas deportivos de diarios de Roma y Turín.

La importancia de Guaycurú

Inconvenientes que ofrece la Estación

OTRAS NOTICIAS

Estación Guaycurú, Julio 25—Señor Director de EL SIGLO.—Es de todos conocida la importancia que tiene la estación Guaycurú. Circundada de valiosos establecimientos ganaderos, con un vecindario numeroso, y tres importantísimas casas comerciales á corta distancia de su nucleo principal de casas, no tiene un camino que permita el tránsito entre los alrededores y la misma estación, á la que muchas veces ni á caballo se puede llegar. Como estación esta es una verdadera calamidad. En sus contornos el barro, por el exceso de estas últimas lluvias, todo lo ha invadido. Y esto no es lo más grave. El pasajero que llega, se ve en la imprescindible obligación de pernoctar al aire libre, pues en las inmediaciones de la estación no existe un solo galpón que permita colocar bajo techo un solo caballo. En lo que se refiere á capacidad esto es de lo más primitivo. Más que estación parece un chirivitil incapaz de contener en su interior media docena de personas. Cuando se reune un nucleo de familias á la espera del tren tienen que permanecer durante todo el tiempo de espera, á la intmperie, ó buscar un protector resguardo en el interior de los vehículos. Y esto facil remedio tendría, si la Empresa del Ferrocarril construyera una pequeña sala de espera ya que no puede desconocerse la importancia de Guaycurú, como centro de actividades ganaderas. A todo esto es preciso agregar la reducción del personal establecido por la Empresa, á pretexto de introducir economías, que ahora está solamente á cargo del jefe. Pesa sobre éste todas las tareas que antes las compartía con un modesto peón. Así, la limpieza del local, la misma comida, todo corre por cuenta de este empleado meritorio que por más que se multiplique y muy grande que sea su fuerza de voluntad, no puede cumplir con tan múltiples y variadas tareas. El señor Carlos Laguzzi, que tiene á su favor todos los méritos y goza de merecidos prestigios entre el vecindario, es digno de otra suerte de atenciones, ya que no es posible sacrificarlo en la forma que se hace actualmente. La Empresa puede aliviarlo, nombrando un modesto empleado que realice algunas de sus tareas, en la seguridad de que ese gesto sería bien recibido en esta localidad.—Varios vecinos.

Vanguardias de la Patria

Viaje á Toledo y Suárez

La presidencia de esta institución nos pide publicar la siguiente citación:

Cítase á los asociados activos y protectores que deseen asistir á la excursión que á Toledo y Suárez se verificará mañana domingo, para concurrir en el día de hoy á inscribirse. Cuota, $ 0.35. Hora de reunión en la plazoleta del Ferrocarril á las 7 de la mañana.—La Presidencia.

Federación de Estudiantes Rochenses

En una asamblea de estudiantes celebrada últimamente en la ciudad de Rocha, quedó fundada la Federación de Estudiantes Rochenses, nombrándose la siguiente Comisión Directiva: Víctor Barrios (hijo), Ambrosio Barrios, R. Ramela de Castro, Elía Mattos, Teodosio Lezama (hijo), Arístides Lezama, Aurelio Barrios, Daoiz Cerdeiras y Arquímedes Larroca como titulares, y Romeo Dicandia, Arturo Lezama, María L. Escudero, Evaristo Coste, Marcos Masides, Medardo Rodríguez, Eduardo Mattos, Javier Barrios y José Mautone como suplentes.

Por moción del joven Ambrosio Barrios, y con el apoyo unánime de la asamblea, se designa al doctor Aníbal Zárate, presidente honorario de la Federación.

DIA DEL ARBOL

Las fiestas del Peñarol y Paso de la Arena

ORGANIZACION DE LOS FESTEJOS

Instalación de todas las subcomisiones

EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

La Comisión de Montevideo Día del Arbol sigue trabajando con actividad en la organización de las fiestas que deben verificarse el 15 del corriente, en distintos puntos del departamento.

La sub-comisión del Pueblo Ituzaingo ha quedado constituida por los señores Guadalupe Alcoba, Manuel Velazquez, Felix Saravia, José Nicolini, Francisco Canadas, Juan Rusiñol, Martín Espelosín, Juan B. Orozola, Domingo Negrone, Manuel Matreu y Teresa Rusiñol.

La que actúa en el Jardín de Infantes quedó formada por los señores Luis Crosignani, señorita Enriqueta Compte y Riqué, José Cordano, Enrique Muñoz, Juan Sanguinetti, Eduardo Figari, Marcelino de Mattio y Juan E. Dibarrá.

La subcomisión que actúa en la escuela de la señorita María A. Gautier, se constituyó con los señores Antonio Camacho, Horacio Tabarez, Nicolás Casaretto, Rosendo Gard y San Juan, Doroteo Navarrete, Arturo Gallo, Juan C. Carve, Alberto Lasplaces, Eduardo Martínez García.

En Maroñas se formó la subcomisión con los señores Mario Ponce, Juan Cambiasso, Tosanto Martí, Juan Supervielle, Amorosio Canessa, Eugenio y Juan Prat, José Cea, Plinio Arecco, Agustín P. Gallo y señora Estilda Ruiz de Núñez.

Todas las subcomisiones del Departamento de Montevideo han quedado pues constituidas, lo que prueba el éxito que obtendrán las fiestas municipales que deben realizarse á fines de la semana próxima.

Integración de las subcomisiones

La Comisión Central ha resuelto hacer presente por la prensa á las subcomisiones que en caso de renuncia ó no comparencia de alguno de los miembros de las mismas, pueden actuar hasta con dos miembros, pudiendo sin embargo integrar aquellas directamente con las personas de la localidad que juzguen apropiadas al efecto.

Se adoptó esta medida en el interés de que las fiestas se puedan realizar conforme han sido programadas y todas las escuelas planten árboles el día 15 del corriente.

Las bandas militares

El Ministerio de la Guerra ha comunicado á la Comisión que accede gustoso á los pedidos que se le hicieron sobre envío á los locales de las fiestas de las bandas militares de los cuerpos de la guarnición.

Como esas bandas no alcanzan para distribuirlas entre los distintos puntos en donde se verificarán fiestas, la Comisión ha resuelto hacer presente á las subcomisiones que en vista de esas circunstancias no es posible corresponder á los pedidos que sobre el particular se le hicieron, quedando ellas facultadas para contratar con el peculio que se obtenga de las suscripciones, bandas de músicas particulares para amenizar el acto.

Las plantaciones

El jefe técnico de Parques y Jardines señor Racine, ha dado ya las instrucciones correspondientes para que con la mayor rapidez se proceda á efectuar los pozos en las calles, parques y paseos en donde los niños de las escuelas plantarán árboles.

Dado el entusiasmo que reina en los colegios por asistir á las fiestas del Arbol, no es aventurado asegurar que más de 20.000 niños participarán de las ceremonias, distribuyéndose á éstos por las subcomisiones respectivas, en algunos casos, banderitas, tarjetas postales, bombones, refrescos, naranjas y masas.

Algunas subcomisiones han resuelto llevar los niños al Parque Urbano en tranvías costeados por ellas mismas, evitando así los inconvenientes de otros años por las distancias que mediaban desde el sitio de la escuela hasta el elegido por las plantaciones.

Las fiestas del Peñarol

El vecindario del Peñarol ha resuelto efectuar una fiesta interesante del árbol, corriendo la Subcomisión respectiva con los gastos que las mismas importen.

Se darán en la entrante semana instrucciones á los niños sobre las ventajas que entrañan las plantaciones.

La directora de la escuela local trabaja con toda actividad en la solución de los detalles pertinentes a esta fiesta que promete resultar un éxito dada la buena voluntad que para el efecto prestan los vecinos del paraje.

En el Paso de la Arena

También prometen resultar animadas las fiestas que se verificarán en el Paso de la Arena y que participará la escuela que dirige la señorita G. M. H. Anglgheleri.

En ese punto se ha constituído una subcomisión formada por los señores Raul Martínez, Lorenzo Bosetti, Pablo J. Alvarez, Abelardo Sosa, Juan Cavigna, Ignacio Sosa, Julio Forn, José Cavigna, Eduardo Marzca, Ezequiel Grajales, Ignacio Menendez, Luis Odassio, Harold Hafrey y Ernesto Berrini.

En la Escuela de 2.o grado núm. 7

Bajo la presidencia del doctor Tomás J. Perdomo y asistiendo las señoras Isabel Castro de Lacueva Stirling, Clara J. de Uraga, Teresa Canesa de Gandolfo, Elvira R. de Fernández; señoritas María y Amabilia Manrupe y los señores Carlos de Pre, doctor Emilio Jiménez de Aréchaga, coronel Víctor Cantón, bachiller Raúl E. Baltasar, Juan B. Rocca y Urueña, B. Fieri, Juan B. Deffeminis y Juan A. Gandolfo, sesionó ayer la Comisión del Día del Arbol, que actúa en la escuela de 2.o grado núm. 7. Excusaron su inasistencia los señores, general Juan Bernassa y Jerez y coroneles Enciso y Beltránd.

En esa sesión, que fué laboriosa, se expusiera las distintas subcomisiones delegadas adoptándose, en diversos asuntos informados las resoluciones aconsejadas.

Se acordó que el día del Arbol y a la hora fijada los niños de la escuela se pongan en marcha hacia el Boulevard General Artigas, lugar determinado para la plantación de árboles, precedidos por los miembros de la Comisión y las personas que deseen engrosar la columna popular, á cuyo frente irá la banda militar del Batallón de Infantería núm. 5. Un delegado de la Comisión Seccional dirijirá la palabra antes de emprender la marcha, que se iniciará entonando la canción nacional.

El regreso de los escolares tendrá lugar en tranvías expresos arbitrados por las autoridades delegadas.

Con anterioridad a ese día y por iniciativa de la Directiva de la escuela de 2.o grado núm. 7, se realizará una velada, cuyo éxito se descuenta desde ya. A ella serán especialmente invitado. el Ministro de Instrucción Pública, Rector de la Universidad, Inspector General de I. Primaria, autoridades universitarias y escolares, Ateneo de Montevideo, Círculo de la Prensa, Federación de los Estudiantes, etc.

Dentro del marco de sencillez y naturalidad, se desea dar a esta fiesta, preliminar de la del Arbol, el mayor brillo vinculando más, si cabe, el pueblo a la acción escolar.

No se programó aún definitivamente la velada, pero nos adelantamos que el bachiller Baethgen, solicitado por las iniciadoras, hablará en ella, como así mismo el ingeniero Carlos Praderi, accediendo al pedido que se le hiciera, dará una conferencia sobre el árbol.

En la Escuela Rural de 2.o grado núm. 10

Grandes proporciones promete asumir la Fiesta del Arbol en esta escuela. La Comisión ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Angel Berreta; vicepresidente, Juan Massa; tesorero, José Mazzuco; secretaria, María Teresa M. de Coirolo; vocales: coronel Jorge Aguirrezabala, Picardo Barrandegui, Alfredo Simón, J. Genta, Miguel Izeta, Estanislao Fernández, Alfredo Castro, y Juan Chiesa.

Las plantaciones se efectuarán en la misma escuela.

Los niños cantarán el Himno al Arbol y otras canciones alusivas al acto; una banda de música amenizará la fiesta. La Comisión trabaja activamente a fin de darle a esta fiesta todo el brillo posible.

Los niños serán obsequiados con bombones y frutas.

En Piedras Blancas

La Comisión de esta escuela ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Arturo Meneses; vicepresidente, Ricardo Caracubierta; tesorero, José Batlle Berros; vocales: doctor Domingo Arena, coronel Julio Dufrechou, señores Oscar Meneses, Ovidio Fernández Ríos y German Nuñez; secretaria, Sara Ostiz.

La conferencia del ingeniero Ramos Montero

La comisión de Montevideo Día del Arbol, acordó ayer que la conferencia del vocal ingeniero Alfredo Ramos Montero, se verifique el jueves 13 del actual, á las 9 p. m., en el Instituto Normal de Señoritas.

Al acto serán especialmente invitados los Ministros de Estado, Junta Económico Administrativa é Intendente Municipal, Dirección General de Instrucción Pública, Defensa Agrícola Nacional, Comisión Central del Día del Arbol, Comisión D. de Instrucción Primaria.

La conferencia será, como se sabe, con proyecciones luminosas.

EL PAN Y EL TRIGO

HACIA LA ULTIMA FASE DE ESTA ACTUALIDAD

No obstante la nerviosa atención concentrada por todos sobre la solemne expectativa del momento político europeo, causa también á este lado del Atlántico de hondas perturbaciones reflejas, el problema del pan y del trigo ha venido vigorizando su actualidad, en parte porque estaba en el ánimo de cerealistas, industriales y consumidores, que nos aproximamos á su última fase, fuere cual fuere esta, y en parte debido al sesgo que puede tomar ahora el comercio mundial del trigo bajo las incertidumbres de la agitación transoceánica.

Resumimos aquí las novedades que se produjeron en el día de ayer y los informes recogidos entre los industriales de molienda y de panificación.

El precio del pan

Como se anunciara para la fecha de hoy, 1. de Agosto, la suba de este artículo, nos entrevistamos con varios de los panaderos más conocidos y mejor conceptuados.

"Existe verdadero interés en que el público conozca como entendemos la suba, los del gremio, —nos manifestaron.— No se trata de llevar el pan a 0.16. Cuando más, el nuevo precio será de 0.14. Cuando más, decimos, porque no todas las panaderías adoptarán dicha tarifa, unas porque, habiendo vendido á 0.10 hasta ahora, se limitarán á un aumento menor; otras porque operan con entera prescindencia de la mayoría gremial. Tienen estas últimas aseguradas la harina por el término de tres y hasta cuatro meses más a un costo favorable y se singularizarán en mantener sus precios actuales.

"Conociendo los consumidores que el precio máximo es de 0.14, no deben abonar más, puesto que muy fácil ha de serles enterarse de que la mayoría no venderá el pan á precio más alto".

Parece que nuestros entrevistados no pudieran ser más explícitos sobre el particular.

"Eso sí;—apresuráronse a exponernos luego,—tal actitud es temporaria. Aguardamos no sin impaciencia que los Poderes Públicos intervengan, solucionando la situación del mercado triguero. Del sentido y alcance de la acción gubernativa dependen las ulterioridades del asunto. Queremos, desde luego, suponer que industriales y consumidores no tengan que lamentar un empeoramiento".

La iniciativa oficial

Hemos noticiado en números anteriores que el Ministerio de Industrias había resuelto abordar la cuestión triguera. Así lo hizo, en efecto, solicitando un informe de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, oficina que,—según sabemos,—después de estudiar las condiciones de la producción y la penuria actual lamentada por el gremio de panaderos en su nota al Ministerio, propendió a la rebaja parcial de los derechos aduaneros al trigo importado.

Inspirándose en las necesidades del momento y en el criterio racionalmente proteccionista de algunas naciones europeas, como Francia é Italia, países viejos y asediados de poderosos competidores, la Inspección opina que es oportuno no sólo reducir los derechos, sino facultar a los Poderes Públicos, por ley para que,—lo mismo que se hace en los países productores,—moderen las tarifas de importación de ese grano de fundamental necesidad, de acuerdo con las necesidades del mercado.

Se conjuraría de tal manera el peligro de subas artificiales, especulatorias ó usureras, únicamente posibles al amparo de los derechos prohibitivos.

En su informe aconsejaba la inspección que se nombrara una comisión de estudio en que intervinieran representantes de aquella oficina, de la Cámara Mercantil de Productos del País y de los distintos gremios de agricultores é industriales de molienda y panificación.

En el día de ayer fueron recibidas las notas respectivas en la Cámara Mercantil y en el Centro Propietarios de Panaderías, invitándolos á nombrar delegados para la comisión de la referencia.

El señor Francisco E. Grafigna y el señor Bernardino Pazos, serán nombrados, —según pudimos saber,—por las dos entidades antedichas. Expertos conocedores de su ramo uno y otro, personas de criterio reposado y sereno, merecedores del prestigio de que gozan en su respectivo ambiente, entendemos que su labor en el seno de la comisión especial será merecedora de elogios por lo práctica y fructuosa en estas delicadas circunstancias.

Males del proteccionismo

Tuvimos ayer oportunidad de conversar con el director de una de las grandes moliendas de Montevideo sobre la parte que le corresponde al proteccionismo vigente en la crisis triguera.

—¿Cómo es posible no condenar el abuso que se ha venido cometiendo al amparo de los derechos proteccionistas?—empezó diciéndonos. —Tenemos razones de sobra para creer hoy que la especulación y la usura, de un medio de defensa, de protección, de fomento para la agricultura de este país, hicieron un arma terrible contra el pueblo.

Yo he tenido repetidas ocasiones en estos últimos meses para palpar de qué modo, á la sombra del proteccionismo prohibitivo medró la especulación. "No venderemos hasta ver el trigo á 7 pesos", me declararon algunos, rechazando las ofertas que les hacían por lotes depositados en las estaciones ó en sus cercanías.

Francamente: lo que no han vendido antes de ahora, no merecen que so los siga protegiendo en daño de la industria y, sobre todo, del consumo.

No han llegado á 7 pesos, solo porque nos resolvimos á importar grano argentino, cuyo costo, con fletes y derechos, resultaba el mismo del trigo nacional.

Cuando los mercados mundiales, inclusos los países que necesitan proteger su agricultura, tienen cotizaciones casi idénticas entre sí, parece inadmisible que ese mercado se singularice por cotizaciones como las presentes, que nos impiden seguir trabajando.

Si el conflicto europeo no monopoliza los transportes, nos disponemos á importar trigo de Estados Unidos y de Australia".

Imposible acceso

Hemos recibido ayer una carta de Sarandí Grande en la que el comerciante de esa localidad, señor Mariano Viñas, confirma concluyentemente las reiteradas reclamaciones publicadas por "El Siglo" sobre la detención forzosa de partidas de trigos en campaña, á causa de los caminos imposibilitados por las extraordinarias lluvias de este año.

"La libre introducción del trigo,—escribe el señor Viñas,—perjudicaría al comercio y á la agricultura. Es mi caso, pues por los malos caminos no puedo conducir á la Estación en lotes de dos mil bolsas y pico y eso que estoy á dos kilómetros de ella. Y es lo que les pasa á muchos colegas y agricultores que todavía tienen trigo por la misma causa".

Ante estas manifestaciones, de desear es que nos acompañen tiempos secos y evaporizantes.

CAMINO PROPIOS

LOS TRABAJOS DE ENSANCHE

Ayer se reunió la Comisión Especial designada por la Junta para llevar a la práctica el ensanche y pavimentación del Camino de Propios.

Se trataron en ella varios puntos de importancia, aprobándose las ideas que en la anterior sesión se habían aceptado en principio.

Se procedió luego a la lectura del memorándum ó ante-proyecto sobre las condiciones en que se realizarán los trabajos, confeccionado por el doctor Quintana. Se aceptan íntegramente en ese memorándum las obligaciones que contraen la Comisión y la Junta respecto a las mejoras.

En ese trabajo se han tenido en cuenta inteligentemente, todos los detalles de la obra, y es de creer que pronto veremos convertida en realidad esa importante mejora, contando con una nueva é imprescindible arteria de comunicación entre los alrededores de la Avenida General Flores y el camino 8 de Octubre, cruzando una zona casi en su totalidad poblada y dando salida á infinidad de otros pequeños caminos.

Ese bulevar, como ya lo hemos hecho saber, será de un ancho de treinta metros de acera a acera, tendrá veredas de cuatro metros, dos grandes y espaciosas calzadas laterales macadamizadas y cubiertas de goudronage; en el centro se construirá una ancho cantero central, cuya ornamentación, saliendo de las líneas que se han fijado ya e el bulevar Artigas, constará de una hermosa hilera doble de árboles. Su suelo será balastrado y sin baranda alguna, como medio de hacerlo fácilmente transitable.

Igualmente se ha dispuesto conservar la topografía actual del camino, como medio de ofrecer á la vista diversas impresiones panorámicas, dado las sinuosidades de los niveles, consiguiéndose con esto, hacer perder la monotonía que presentan los caminos a un solo nivel, siempre con igual perspectiva y con consecuencias funestas para los predios con frente á los mismos, que pierden por completo su nivel primitivo para ajustarlo á un nivel artificial que, por otra parte, presenta infinidad de inconvenientes de los desagües adyacentes.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Cámara de Senadores. — El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina a V. H., el Mensaje y Proyecto del P. E., por el que se le autoriza para disponer has a la suma de pesos 897.000.000, con el fin de reforzar los rubros agotados en las planillas de varios ministerios. — (A la Comisión de Hacienda).

—El Poder Ejecutivo solicita venia para separar de su cargo al receptor de la Dirección General de Impuestos Directos.—(A la Comisión de Legislación).

—El mismo Poder acusa recibo de las siguientes leyes.—Contribución Inmobiliaria para el Departamento de Montevideo, 1914-1915 — Patentes de Rodados Ejercicios 1914-1915-1916-1917. — Decreto que acuerda venia para nombrar al señor Eduardo Acevedo miembro del Directorio del Banco de la República.—Prórroga para la conclusión de obras en el Puerto de Piriápolis.—Subvención a la Oficina Internacional Universitaria Americana de Montevideo.—Modificación del artículo 4.o de la Ley de Expropiación de Bienes.—Inversión de pesos 50.000, para la concurrencia del país a la exposición de San Francisco de California.—Introducción de cincuenta máquinas de coser sin pago aduanero para la Sociedad Cristóbal Colón.—Liberación de porte de la correspondencia de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.—Libre introducción de materiales para las industrias areneras y pedreras.—Declaración de pueblo con la denominación de Tranqueras en el Departamento de Rivera.—Presupuesto de Sala y Secretaría de Vuestra Honorabilidad. — Ascensos en el personal de la misma. — (Archívese).

—El referido Poder acusa recibo de las leyes que acuerdan pensión, cómputos de servicios y permisos para residir en el extranjero a los siguientes: María Botaro de Rancoureil, hijas del brigadier general don Servando Gómez, Dolores y Servanda Gómez, Esilda Basáñez, Eloísa Pereira, Angela Pérez de Almeida, María Llantada de Coronel, Rafaela Egaña de Loustane, hijos de don Ricardo Péndola, María Elena Labadie Villalba, Angela Manan de Barens, Ricardo Deambrosio (hijo), Ema Colombi, Julio Araújo, de Bustamante, Juana Oriol, Julia G. de Gadea, Carmen Becchi, Josefa Pérez de García, Sofía M. de Martínez, Herminia B. de Brenta, Ana Goso, Francisca E. de Iñigo, Martina Moosson, Juana Caraballo, Teresa Dupont de Isla, Aurelia Anaya Montes, Eustaquia A. de Rodríguez, Rosa E. de Villagrán, Carlota, Isabel y Blanca Bustamante, Felicia Durán, Sara Giralt, Adelaida Fernández Sagasta, María J. de Becci, Concepción Castaño, Margarita C. de Batero, Margarita M. de Tejera, Deolinda R. de Molina, Ana Solland, Josefa B. de Piá, Ema Ortega, Rosaura Blanco, María Máxima Allen, Sara Leñoble García de Zúñiga, E. Gómez y de los Santos, María A. Paullier, Ana G. de Pradel, Carolina S. de Escudero, Manuela A. de Gómez, Manuela S. de Montero, Eloisa B. de Ayala Lapido, Juana Moratorio, Tomasa M. de Mariño, Dolores Lenzi de Araucho Caumer, Luisa Josefa de Baraibar, Rafael Pintos, Albino Recabarre Juan Galván, Angel Goñi, Quintín Navas, José M.a Berrondo, Gabriel I. Barrios, Claudio Negretti y López, Agustín Pueblas de Fernández, Héctor Moratorio, Ramón Vigo Maeso, Teodoro Spikerman, Juan Zipitría, Sebastián Sagarra (hijo), Ezequiel Miranda, Luis Beltrán Barbat, Nicolás Herrera Cruzet, José Joaquín Goicoechea, Reinaldo Garbarini, Rómulo F. Rossi, Mariano Pereda, Juan Ortiz Castillo, Eugenio Perez Gorgoroso, Gregorio Laso de Calatayud, Clodomira Montes, Julia Gallinaris, Emilia P. de Migorena, Aniceta C. de Cordones, Casimira F. de Lartigue, Angela Margarita Seregni, María Angélica Lenzi, Adela M. de Vernes, Carmen J. de Terezn, Francisca S. de Morales, Juana E. de Urán, Bárbara P. de Mieres, Carmen V. de Acosta y Lara, Filomena A. de Paredes, hijas de Juan Carlos Britos, Abelardo Rodríguez, Clara S. de Varela, Luis J. Vallari, Anastacio Gauto, Pedro Marquez Zipitría, Angélica Vilarnobo, Avelina Larosa de Mesa, Pedro Ballati, Dolce y Puig, José R. Mazarino, Octavio L. Ranguis, Pascual Lataro, Juana Bacco de Riestra, Rafael Ravia, Francisco Tosar y la que acuerda beneficios á los maestros de la «Escuela Elbio Fernández».—Archívense.

—El Ministerio del Interior remite la Memoria correspondiente al año 1913.—Agréguese al Mensaje respectivo.

—El doctor Manuel E. Tiscornia, senador electo por el departamento de Río Negro, solicita autorización para intervenir en las deliberaciones de Vuestra Honorabilidad, señalándose sesión para resolver sobre los poderes que ha presentado.—A la Comisión Especial de Poderes.

—La Cámara de Comercio francesa de esta ciudad presenta una exposición á fin de que se tenga en cuenta al tratarse el asunto impuesto de vinos.—A sus antecedentes.

—La señora María Elena Labadie Villalba, Ema Jubelli, Concepción Castaño y señor Leopoldo Weissel, solicitan devolución de antecedentes.—Entréguense por secretaría previo recibo.

Citación

La Cámara de Representantes se reune á las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general del proyecto de ley relativo á la desecación de los bañados de Carrasco y la particular del que autoriza al Poder Ejecutivo para ratificar las Convenciones de Bruselas, sobre asistencia y salvamento marítimos. Proseguir la primera discusión del referente á canalización del Arroyo Miguelete.

POLICIA

LOS PRESUNTOS «ATRACADORES» DE TRABUCCHI

Ampliando nuestra información de ayer sus declaraciones - Contradicciones comprometedoras,

Dimos en nuestra edición de ayer la noticia de la detención de dos sujetos á los que se cree seriamente comprometidos en el asalto al cambista Gaspar Trabuchi.

A esa información debemos agregar hoy, con más acopio de datos, las novedades que sobre este asunto ocurrieron posteriormente, á los registros practicados en los domicilios de Juan Romanoff y Salvador Denucio, y en los que fueron encontradas abrumadoras pruebas, sobre todo en el domicilio del primero, pruebas que han he-



Juan Romanoff

vado á la justicia la persuación de que Romanoff y Denucio no han sido ajenos al "atraco" contra el cambista.

La actuación del doctor Llambías de Olivar

Antenoche, ante las evidentes contradicciones en que incurrieron Romanoff y Denucio, en los interrogatorios á que les sometió el sub jefe de Investigaciones, señor Russo, éste creyó oportuno dar aviso al Juez de Instrucción, doctor Llambías de Olivar, para que tomara en el caso la debida intervención.

Al mismo tiempo se le hacía saber al jefe de policía, señor Sampognaro, que dos sospechosos de aquel hecho se encontraban allí detenidos, y á poco llegaban al local de la Policía de Investigaciones el Juez y el Jefe Político.

Desde luego se echó de ver que un registro inmediato en los domicilios de Romanoff y Denucio se hacía indispensable, pero la circunstancia de ser ya de noche, impedía, legalmente, se procediera al allanamiento del domicilio, cosa que no se hizo, como por error lo mencionamos ayer.

La forma en que pudo llegarse á desempeñar esa comisión, sin menoscabo de las leyes, fué sencilla. Una autorización escrita, que fué entregada por los dos detenidos al Jefe de Policía, vino á aliviar aquella dificultad.

En casa de Romanoff

La primera de las casas que fueron registradas fué la de Romanoff, calle Arenal Grande N.o 2351, y á ella se dirigieron el Jefe Político, señor Sampognaro, su secretario, señor Eregoitia, el sub jefe de Investigaciones señor Russo y los sub comisarios Juan Harriaga y Juan Timonel, algunos cronistas de policía y otras personas. Acompañaban á los funcionarios policiales los jóvenes Gaspar Trabuchi y Jaime Durán Correa.

Llegados al domicilio de Romanoff, exhibió el señor Sampognaro á la esposa de aquel, la que, a pesar de lo avanzado de la hora, se encontraba aún levantada como si esperara aquella visita, la autorización escrita dada por Romanoff para que permitiera a la policía hacer la inspección de la pieza que aquel ocupa.

La esposa de Romanoff no opuso reparo á esa inspección, pero, antes de empezar á verificarla, se le pidió manifestara donde se encontraba el dinero que Romanoff debía tener guardado.

Rosa, que así se llama aquella, se manifestó sorprendida.

—¿Dinero? ¡De adonde, señor! nosotros no tenemos ninguno!, exclamó.

Pero, poco después, ante la amenaza de que se haría efectiva la inspección, señaló la parte superior de un reloj de pared, de los que existían tres ejemplares idénticos, é instada, sacó de allí un billete de cien pesos del Banco de la República.

—Pero debe haber más, señora!—dijo el señor Russo,—su marido nos ha dicho que había una cantidad mucho mayor.

—Oh! no señor; no hay más!

Pero, nuevas amenazas de proceder sin demora á una prolija revisación de cuanto trasto había en la casa, no tuvo Rosa más remedio que rendirse y, vacilante, como hipnotizada, se dirigió lentamente hacia una especie de brasero hecho con una lata de petróleo sobre cuya parte superior se había colocado una rejilla sobre la que se encontraba una sartén con comida.

Ya iba Rosa á meter la mano dentro de la hornalla, cuando fué detenida.

No había duda; allí se encontraba lo que se había ido á buscar.

Se resolvió entonces llamar nuevamente al Juez de Instrucción á fin de que presenciara la forma en que se encontraba oculto lo que había de constituir el cuerpo del delito.

No bien hubo llegado aquel magistrado, se procedió á verificar el contenido del brasero, y de su interior, ante los ojos atónitos de los que presenciaban la escena, empezaron á salir á luz fajos de billetes de Banco y monedas de plata y níkel.

El primer fajo contenía papel extranjero, representado por liras, pesetas y un billete brasilero de diez mil reis.



Salvador Denucio

Antes de abrir ese fajo, oímos al joven Durán Correa expresar que entre los billetes de 50 liras debía encontrarse uno con un agujero en el centro, y su sorpresa no tuvo límite, lo mismo que la del joven Trabuchi, cuando á poco de ojear, saltó á la vista el billete agujereado.

—¡Ahí está! dijeron á la vez Durán y Trabuchi, los que ¡quién sabe cuántas veces habían envuelto y desenvuelto esos billetes en su tarea de retirarlos y volverlos al Cambio día á día.

Todo ese dinero, contado y empaquetado, quedó desde ese momento bajo la guarda de la policía.

Si el encuentro de aquellos billetes pudo llevar á los agentes policiales la persuasión casi absoluta de la complicidad de los detenidos, en casa de uno de los que habían sido encontrados, hacía aún falta otra prueba, y se buscó. Era ella la de confrontar el trozo de lienzo, que aparentaba ser un pañal, con uno de los pañales usados por un niño de pocos meses, hijo de Rosa y Romanoff, que dormía tranquilamente en su cuna.

Rosa no tuvo inconveniente en entregar uno de esos pañales y verificada la confrontación resultó ser de género exactamente igual al que, á guisa de mordaza, se le había puesto en la boca al chauffeur Pablo Oliver, conductor del auto robado por los asaltantes del cambista Trabuchi.

El segundo registro

En la misma forma se procedió al registro del domicilio de Salvador Denucio, calle Pofongos N.o 200, y á él concurrieron las mismas personas que al de la casa de Romanoff.

La escena de la negativa, por parte de la esposa de éste, de nombre María Blanco, se reprodujo en la misma forma que las de Rosa, pero aquella, de más carácter, contestaba resueltamente, y hasta con cierta altanería, á las preguntas que le dirigía el Juez de Instrucción y el Jefe de Policía.

María Blanco nada sabía de los asuntos de su esposo, según así lo manifestó varias veces, y cuando se le dijo exhibiera el dinero que allí se guardaba, no quiso hacerlo.

Recordando, tal vez, el punto donde se había encontrado el dinero en casa de Romanoff, la policía dirigió sus miradas hacia un brasero, y de allí se sacó después una cantidad de dinero, casi todo en billetes y monedas de plata y níquel, nacionales y algunos pesos, muy pocos, en papel argentino.

Asimismo, se encontró una moneda de oro, media brasilera, dentro de un pequeño baúl.

Se reprodujo entonces lo de incautarse de ese dinero, previo recuento.

De esas dos inspecciones, el Juez mandó labrar acta, que firmaron todos los presentes.

El otro complicado

Desde los primeros momentos trató de saber la policía el nombre y paradero del tercer ocupante del auto de los asaltantes, el que probablemente lo había dirigido.

De averiguación en averiguación, se logró saber que un sujeto, apodado El Porteño, había sido huésped de Romanoff varias veces, durmiendo en la misma pieza que ocupaba este con su esposa.

Se interrogó a Rosa sobre su nombre, pero esta, siempre esquiva, se resistía á revelarlo, hasta que á fuerza de ser interrogada, dijo que solo lo conocía por el nombre de Castor, que no sabía su paradero, y que en cuanto á su profesión, era la de pintor, como Romanoff.

María Blanco fué, en cuanto á eso, un poco más explícita, diciendo que Castor vivía en Buenos Aires.

Ninguna otra noticia se había podido obtener sobre el que se supone autor muy principal en el asalto a Trabuchi, hasta que, casualmente, entre los papeles encontrados en lo de Denucio, se vió una carta en la que aparecía la firma de Juan Castor Kiear, carta que á juzgar por sus términos, era de un compinche de Romanoff y Denucio.

Esta carta ha servido para solicitar de la policía bonaerense, la detención del sospechoso.

La tarea judicial de ayer

Durante toda la tarde de ayer continuó el doctor Llambías de Olivar, su tarea indagatoria.

En primer término prestaron declaración los empleados Harriaga y Timonel, aprehensores de Romanoff y Denucio. Luego le siguieron estos.

Las declaraciones de los detenidos fueron muy extensas, y en ellas han demostrado ambos grandes habilidades para sacarle el cuerpo á los graves cargos que se les formula, empleando la táctica de las más rotundas negativas.

Pero por esta vez,—y decimos por esta vez, porque tanto Romanoff como Denucio, ya se han visto metidos en estas pellejerías,—esa táctica no ha de darles resultado, antes bien sirven para hacerse más sospechosos.

Las contradicciones emanadas de esas negativas son tan comprometedoras como la prueba misma del delito.

Cuando, poniéndosele de manifiesto, se interrogó á Romanoff sobre la presencia en su casa de aquel dinero, y sobre todo de aquellos billetes extranjeros, dijo con la mayor naturalidad, firmemente, que él nunca había visto aquel dinero y que ni menos, jamás, había estado en sus manos, ni en su casa.

Otra contradicción es la afirmación de Denucio de que anteayer, poco antes de ser aprehendidos, ni él, ni Romanoff, habían estado en el cambio de Berro.

Romanoff, por su parte, no negó que hubiera convertido en lo de Berro el maldito cóndor-revelador.

En estas y otras contradicciones han incurrido ambos, ayer.

A nuestros suscriptores

Con el fin de evitar interrupciones en la expedición del diario, recomendamos a nuestros suscriptores que aún no hubieran satisfecho el importe de la suscripción adelantada, se sirvan enviarlo á la brevedad posible.

LA GERENCIA.

Quién es Denucio

Las averiguaciones que sobre este individuo ha practicado la policía, han dado por resultado, saberse que, después de cumplir una condena de dos años, en la Penitenciaría de Buenos Aires, hará próximamente igual tiempo, vino á Montevideo, donde su esposa, establecía un taller de planchados, en la calle Yí esquina Maldonado.

Poco después pasaron á habitar la casa donde actualmente viven, en la calle Pofongos número 200, estableciéndose Salvador con puesto de frutas, en el mercado Agrícola.

Sobre este detenido se han pedido informes á la policía argentina, enviándose la correspondiente ficha dactiloscópica.

Denucio es italiano, casado, de 29 años de edad.

A la Cárcel Correccional

Anoche mismo, los detenidos, después de prestar sus declaraciones, fueron remitidos incomunicados á la Cárcel Central, desde donde se les remitió de inmediato á la Correccional.

Hoy el doctor Llambías de Olivar los hará comparecer nuevamente ante su presencia.

En ese acto se les intimará nombramiento de defensor, el que, por parte de Romanoff, se afirma será el doctor Emilio Frugoni.

Otro detenidos

Han quedado detenidos en la policía de Investigaciones, María Blanco, Rosa Romanoff, un hermano de Salvador Denucio, de nombre Ciro, aprehendido ayer por el comisario señor Canneld en momentos que pretendía entrar al domicilio de su hermano, en la calle Pofongos.

Todos ellos, serán probablemente interrogados hoy por el Juez de Instrucción.

Otros detalles

A poco de ser detenido Romanoff y Denucio, se trató de ver si el joven Trabuchi podía reconocer á alguno de ellos, al que le "atracó" é hirió, pero, como en los primeros momentos de ser agredido, no conserva éste sino un muy vago recuerdo de sus filiaciones.

Por ello la identificación le ha resultado difícil, no atreviéndose á señalar á ninguno de ellos, con exactitud, como su asaltante y herdor.

Esto, además, es bien explicable, si se tiene en cuenta la forma rápida en que fué agredido y despojado de la cartera con los valores y la más rápida aún huída de los asaltantes.

Se ha sabido que Romanoff hace poco más de quince días se asoció a Denucio en su negocio de venta de frutas y verduras, no obstante ser antiguos amigos y vivir siempre en intimidad.

Cuando Romanoff entregó al señor Sampognaro la autorización escrita para que la esposa de aquel permitiera la inspección en el domicilio, dijo, a pretexto de que Rosa no conocía el castellano, que se le permitiera extender esa orden en su idioma, es decir, en ruso, cosa que se le permitió.

Pero Rosa Romanoff, contrariamente á lo que aquel afirmó, conoce perfectamente, nuestro idioma.

En previsión de que Romanoff pudiera trasmitir á Rosa alguna orden secreta, se ha hecho la traducción de lo escrito por aquel.

Nuevos registros

Esta tarde, probablemente, con la presencia del Juez de Instrucción y por su orden, se verificará un registro más minucioso que los primeros, en los domicilios de Romanoff y Denucio.

POR EL PUERTO

Relación de muelles

Habiéndose comunicado al Ministerio de Obras Públicas el mal estado en que se encuentran actualmente los muelles números 11, 12 y 13, situados en la Aguada, se han pasado los antecedentes á la Dirección del Puerto de Montevideo para que esta repartición informe al respecto y aconseje la resolución respectiva.

Dichos muelles son de cemento armado y tienen hendiduras que pueden ser peligrosas para las operaciones de carga y descarga que en ellos se realizan.

Los vapores de Lambruschini

Los señores Vidal y Battestín, agentes de los vapores «Río de la Plata» y «Río Uruguay», pertenecientes á la empresa Lamburuschini, comunican que desde la fecha dichos vapores suspenderán los viajes entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

En lo sucesivo, pues solo tendremos los vapores de Mihanovich y de la Compañía alemana de los Cabos.

Para construir un bote

El señor Isidoro Ferreira obtuvo permiso para construir un bote de las siguientes dimensiones:

Eslora, 3 metros 54 centímetros; manga, 1 m. 30 cts. y puntal 71 cts.. Será de madera dura y se destina á recreo.

Buques matriculados

En la Comandancia de Marina han sido matriculadas las siguientes embarcaciones: «Francisca Nadal», «Eva», «Pampa», «Relámpago», «Aida» y «Uruguayo».

Estas embarcaciones efectúan el tráfico en el puerto.

El capitán Juan Ortiz

Partió ayer con destino a Paysandú el capitán de corbeta Juan Ortiz con objeto de ocupar su puesto de segundo jefe del crucero «Montevideo».

Un grupo de compañeros de armas y amigos lo acompañaron hasta la Estación del Ferrocarril Central donde tomó pasaje.

Bomberos del Puerto

Hoy se efectuarán unos interesantes ensayos de pintura incombustible—la Grippina—en el local del Cuerpo de Bomberos del Puerto y bajo la dirección del teniente J. Calvo, jefe de dicho Cuerpo.

Asistirán los miembros del Consejo de Administración del Puerto y de la prensa.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

«Madrid», «Londres» y «Cabo Corrientes», de Buenos Aires; «San Francisco», de New York; «El Toro», de Campana; «Bahía», de Buenos Aires; «Ikaria», del Rosario de Santa Fe; «San Jorge», de Campana; «Garonna», de Burdeos; «Esmeralda», de Valparaíso; «Thuringia», del Callao.

Salidos:

«Junín», para Liverpool; «Dort», para La Plata; «El Toro», para Nuevo Orleans; «Comercio», para Dolores; «Ikaria», para Nueva York; «Esmeralda», para Liverpool; «Goronna», para Buenos Aires.

Veleros entrados:

«Tres Hermanos Libres», de Santa Lucía.

Salidos: Pailebot «Adelina Villegas», para Carmelo.

El vapor «Eugenia»

El día 4 del corriente el vapor austríaco «Eugenia», agente Christophersen Hnos., atracará á los muros del puerto para hacer operaciones de descarga de mercaderías.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m)

LA CRISIS EUROPEA NO HA VARIADO

SE HA ACENTUADO LA TIRANTEZ ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

LOS PREPARATIVOS MILITARES LLEGAN A SU GRADO MÁXIMO

REANUDACION DE LAS "CONVERSACIONES" AUSTRO-MOSCOVITAS

INGLATERRA SOLA SE ESFUERZA EN EVITAR UN CATACLISMO

ITALIA PERMANECE Á LA ESPECTATIVA — PÁNICO EN DISTINTOS CENTROS FINANCIEROS

UN ESTUDIANTE FRANCES ASESINA A UN INFATIGABLE ADVERSARIO DE LA GUERRA: M. JAURES

Austria pide carne rioplatense—Comunicaciones con Alemania, interrumpidas—Quiebras en Estados Unidos—La liquidación bursátil en Madrid—Serenidad española y argentina—Requisa de barcos franceses y alemanes—Medidas severísimas—Propósito norteamericano—A favor de los barcos mercantes.

En la Argentina

BUENOS AIRES, 31—«La Nación» publica un artículo sobre la situación financiera en el que dice que el movimiento bancario, se efectua normalmente dentro de la situación especial creada por la última crisis.

Las transacciones con Europa, se mantienen a pesar de las noticias poco tranquilizadoras que se reciben.



Nicolás II, Zar de Rusia, generalísimo del ejército

El Almirantazgo inglés, acapara carbón

LONDRES, 31—Telegrafían de Cardiff que el Almirantazgo notificó a los hulleros que emplearía la producción entera de esa rgión.

El pueblo y Francisco José

VIENA, 30—El Emperador Francisco José, se dirigió al Castillo Imperial de Schoenbrunn, en medio de una procesión entusiasta en la cual participaban delegaciones de corporaciones con banderas y bandas de música.

El soberano, profundamente conmovido, expresó su gratitud por la fidelidad del pueblo.

El Burgomaestre, le expresó el patriotismo inquebrantable del pueblo.

Por si acaso...

BERLIN, 31—Han llegado numerosos trenes conduciendo a centenares de alemanes procedentes de París.

También partieron otros trenes repletos de súbditos rusos, que abandonan el territorio de Alemania.

LONDRES, 31 de Julio— Desgraciadamente, el rumor circulado anoche de que era inminente la paralización del tráfico de buques mercantes alemanes, acaba de ser confirmado.

Los agentes de las compañías alemanas que hacen escala en Southampton, habrían recibido orden de retroceder los barcos que no están distantes de Alemania.

La Compañía de Navegación Hamburgo-América ha fijado frente á sus oficinas un cartel desconsoladoramente expresivo.

El está concebido así:

AVISO AL PUBLICO

Ha sido suspendida la salida del «Imperator».—El Agente.

Un manifiesto

BERLIN, 31—La Municipalidad de Estrasburgo decidió lanzar un manifiesto al pueblo invitándolo a permanecer en calma y a dejar su dinero en las cajas de ahorro.

Préstamo de cinco millones

BERLIN, 31—La Municipalidad de Breslau, ha sido convocada para discutir sobre un préstamo de cinco millones de marcos, para atender las necesidades eventuales.

Manifestacioes prohibidas

BERLIN, 31—La policía prohibió que se realicen toda clase de manifestaciones.



M. Goremykine, jefe del gobierno ruso

Japón aliado de Inglaterra

TOKIO, 31—El diario semi oficial «Hochishimbun», opina que en el caso de producirse una guerra europea, es posible la participación del Japón como aliado de Inglaterra.

Declaraciones ministeriales

PARIS, 31—«L'Echo de Paris», anuncia que a la salida de la reunión del Gabinete celebrada ayer, varios ministros declararon que las medidas de precaución adoptadas no representan la movilización.

El Presidente de la República, Mr. Poincaré, y el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Viviani, aprobaron las medidas durante su ausencia.

Existe armonía completa, respecto a la situación política.

Los titubeos de Alemania...

PARIS, 31—«Gil Blas», dice, que en una interview, Mr. Briand, se felicitó por la realización de la ley sobre el servicio militar de tres años, que dió al ejército una fuerza y una cohesión que provocan los titubeos actuales de Alemania.

DOLOROSO!

SAN PETERSBURGO, 31—No se ha hecho ningún progreso a favor de la paz.

Bombardeo de Belgrado

VIENA, 31—Ayer a media noche, varios monitores austriacos bombardearon a Belgrado.

Un polvorín voló en esa ciudad.

Los servios intentaron, vanamente, destruir un puente tendido sobre el río.

Circulan rumores de que se han producido desórdenes en la nueva Servia.

La ciudad ocupada por los austriacos?

LONDRES, 31—«The Standard» de la fecha publica un telegrama de Semlin anunciando que los austriacos ocupan actualmente la ciudad de Belgrado y marchan sobre Nish.

El pánico financiero

VIENA 31—La «Freie Presse» protesta contra las tendencias del pánico económico y dice que la solidez de los valores, es suficiente para descartar una crisis.

Los sudamericanos en Paris

PARIS, 31—Numerosos sudamericanos que veranean en Francia y en el extranjero, regresaron a esta capital con motivo de la actual situación.

Las Legaciones y Consulados, están sitiados por los pedidos de informes sobre la situación militar y por extranjeros que reclaman pasaportes.

Estado de sitio

SAN PETERSBURGO, 31—Comunican de Riga que ayer tarde se proclamó el estado de sitio en Bolderas, desembocadura del Río Duna.

La colocación de minas submarinas en el puerto de Riga, quedará terminada esta noche.



Una fotografía de actualidad—A bordo del acorazado alemán "Kaiser".—I. Emperador Guillermo—II. Victor Manuel (su aliado) en uniforme del cuerpo del cual es coronel honorario.—III. Almirante Tirpitz, ministro de la Marina alemana.—IV. Vice almrante von Ingenohl.—V. Capitán de navío Ritter von Mann, comandante del "Kaiser".

Contra la guerra

LONDRES, 31—El grupo de miembros laboristas de la Cámara de los Comunes, ha dirijido un llamado a los trabajadores del Reino Unido, pidiéndole oponerse a todo acto que pueda arrastrar a Inglaterra a una guerra.

Bélgica se prepara

BRUSELAS, 31—El gobierno activa los preparativos militares. Se habla de una movilización de 190.000 hombres. Muchas ciudades hacen preparativos para transformar las escuelas en cuarteles. El rey Alberto presidió hoy un consejo de gabinete que duró varias horas. Cien belgas ofrecieron sus servicios al gobierno francés en calidad de voluntarios, pero el ofrecimiento fué declinado.

Los socialistas y la guerra

BUENOS AIRES, 31 — «La Vanguardia» asegura que el Congreso Socialista Internacional que se debía celebrar en Viena, se efectuará en París, fijando el día 8 de Agosto para su inauguración. Este congreso, tratará con urgencia sobre la situación internacional, estableciendo la actitud del proletariado.

Venizelos a Salónica

ROMA, 31—Telegrafían de Brindisi, que el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, señor Venizelos, partió con destino a Salónica.

Negociaciones entre las cancillerías

PARIS, 31—El gobierno alemán, ha informado oficialmete al gobierno francés, que las noticias en las cuales se ha anunciado la movilización del ejército alemán, son inexactas.

En su comunicación, el gobierno alemán agrega que las negociaciones directas van a ser reanudadas entre los gobiernos de Berlín, de San Petersburgo y de Viena.

El Embajador de Alemania en esta capital, von Schoen, confirma esta información.

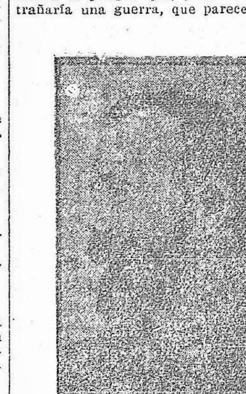
Instrucciones reservadas

NUEVA YORK, 31—«The Sun» anuncia que los agentes de la Compañía Trasatlántica han recibido instrucciones reservadas de la casa matriz, respecto á las disposiciones que deben adoptar sus buques en el caso del estallido de una guerra continental europea.

Movilización holandesa

LONDRES, Julio 31—De La Haya y Amsterdam llegan noticias de que en todo el reino holandés han causado honda preocupación las medidas militares adoptadas por Alemania.

En los círculos oficiales tampoco se oculta el peligro que, para Holanda, entrañaría una guerra, que parece inminen-



Mr. Bethmann Hallweg, canciller del imperio alemán que juega un gran papel en el presente conflicto.

te. Además de los guardas-aduaneros y guarda-costas, la reina Guillermina ha dictado un decreto por el que se convoca á la primera reserva.

Estas disposiciones se adoptan con el deseo de hacer efectiva la neutralidad.

Caballos de carrera para la guerra

PARIS, 31—Los propietarios de caballos de carrera que tienen sus studs en Maisons Laffitte y en Chantilly, han recibido instrucciones para que se dispongan á poner sus animales á disposición del Ministerio de la Guerra.

¿Adónde van?

ROMA, 31—Telegrafían de Durazzo, que ... ingleses, franceses y rusos, que se encontraban en aquel puerto.

En España

MADRID, 31—El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradier, ha calificado de desesperante la situación de las bolsas europeas.

Añadió que se ha ordenado al Banco de España, para que facilite todas las operaciones con objeto de evitar que la catástrofe ... en España.



Feldmariscal von Moltke, jefe del Estado Mayor del Ejército y una de las capacidades militares más notables de Alemania.

Francia y el conflicto

PARIS, 31—El ministro del Interior, recibió a los directores de los diarios y los invitó a proceder con prudencia en la publicación de noticias sobre preparativos militares.

Las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra, han producido buen efecto en la opinión.

Cubren la frontera 280.000 hombres, componiendo seis cuerpos de ejército, y

diez mil soldados licenciados regresan a sus cuarteles en la frontera Oriental.

El ministro de la Guerra que se mezcló entre la muchedumbre para enterarse del ánimo de los soldados, se manifiesta satisfecho.

Los soldados no parecen alarmados y cantaban canciones patrióticas en los boulevares.

El público se estaciona frente a los diarios comentando las noticias recibidas.

Medidas militares en Inglaterra

LONDRES, 31—Se han adoptado medidas militares en el Reino Unido y en las colonias.

Varias patrullas, recorren los muelles de Cardiff.

La costa del Canal de la Mancha, está iluminada con reflectores eléctricos.

Al cuerpo de ingenieros de la reserva territorial, se le ha ordenado de trasladarse a Pembroke, para reemplazar al cuerpo de ingenieros de ejército.

NUEVA YORK, 31—Anuncian de Bermudas, que las autoridades navales y militares despliegan gran actividad.

Se han cancelado las licencias a los marinos y militares.

Se nota en el arsenal, gran actividad.

El crucero «Lancaster», es esperado de un momento a otro.

También varias naves británicas, han sido sometidas a reparaciones.

Tasa de descuento del Banco Alemán

BERLIN 31—El Banco de Alemania, fijó la tasa del descuento a cinco por ciento y el de intereses a seis por ciento.

En Holanda

LA HAYA, 31—La reina Guillermina, anuncia que ante el peligro de una guerra, convocará para el lunes próximo a la Segunda Cámara.

Ataques de un diario

BERLIN, 31—El diario «Vossische Zeitung», ataca violentamente a Rusia.

Buena noticia

LONDRES, 31—Han sido reanudadas conversaciones austro-rusas.

GRAVE...

LONDRES, 31—Se acaba de recibir un telegrama de Berlín, anunciando que el emperador Guillermo ha decretado el estado de guerra en Alemania.

NUEVA YORK, 31—Un telegrama recibido de Londres, anuncia que la «Agencia Reuter» ha recibido un telegrama de Berlin, según el cual el estado de guerra ha sido proclamado en toda Alemania.

BERLIN, 31—Se ha decretado el estado de sitio, por amenaza de guerra.

LONDRES, Julio 31 — De Berlín dicen que el gobierno ha impuesto la censura á las noticias de carácter militar.

Solo permite trasmitir las noticias que suministro el Ministerio de la Guerra.

Por lo pronto, oficialmente, se anuncia que se ha dispuesto el estado de sitio reforzado (lo que equivale al llamado de las reservas militares), considerándose que el país se halla bajo la situación de estado de guerra.

Pánico financiero

NUEVA YORK, 31—El Stock Exchange, no abrió ayer sus puertas.

En esta ciudad reina enorme especlativa ante los sucesos europeos, cundiendo el pánico en los círculos financieros.

Calma...

BUENOS AIRES, 31 — Hasta el momento no hay novedad alguna de importancia en cuanto al conflicto europeo.

Este mismo silencio que algunos interpretan como presagio de algo muy grave a ocurrir, hace que sea mayor la ansiedad que de hora en hora aumenta aquí considerablemente.

Donde mayor es la expectación puede decirse que en los círculos financieros.

Espérase que la situación no tardará en despejarse.

Crucero francés

LONDRES, 31—Informan de San Juan de Terranova que el crucero francés «Friant» se provisiona de carbón, con objeto de regresar a Brest.

En aguas holandesas

LA HAYA, 31—Se ha prohibido provisoriamente, la estadía en aguas holandesas, de los buques de guerra extranjeros.

¿Espías?

LONDRES, 31—Telegrafían de Freshwater Is(la de Wight) que han sido detenidos tres extranjeros sospechados de ejercer el espionaje.

Venizelos, en Italia

ROMA, 31—Telegrafían de Brindisi que ha llegado allí el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, señor Venizelos.

Entusiasmo a medias

VIENA, 31—Existe un vago entusiasmo patriotico.

Los oficiales son objeto de ovaciones.

Alemania, no empuja a Austria

VIENA, 31—El diaro «Fremdenblatt», rechaza la tesis de que Alemnania empujó a Austria-Hungría, a una guerra contra Servia.

El oro en el Brasil

RIO JANEIRO, 31—Cambio nominal

Las libras esterlinas, han sido vendidas a 149/32.

Han sido retiradas muchísimas libras esterlinas de la Caja de Conversión, con motivo de la crisis.

Circulan rumores de que el Gobierno suspendería la retirada de oro de la Caja de Conversión.

Todos los mercados, incluyendo el del café, están paralizados.

Repercusión en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31—El estado de incertidumbre en que se vivía en esta ciudad frente a las graves noticias que se recibian del conflicto entre Austria-Hungría y Servia, se ha agravado con los últimos telegramas recibidos. Las complicaciones entre las grandes potencias europeas ha entrado en un verdadero momento de crisis y la conflagración general puede vaticinarse como un hecho incontenible.

Alemania ha declarado el estado de guerra en todo su territorio, como consecuencia de la movilización de fuerzas del Imperio Ruso. odas las divisiones se aprovisionan urgentemente y se acelera la reconcentración de fuerzas en los puntos estratégicos de su frontera con el imperio moscovita.



Gran duque Nicolás, jefe del primer ejército movilizado por Rusia

Dada la gravedad de estas comunicaciones y temiéndose las complicaciones que se previeron desde el comienzo de las hostilidades, una importante casa bancaria de esta capital recibió la noticia de que el Banco de Inglaterra fijó el descuento en el ocho por ciento para letras a veintiún dias de plazo. Esta medida radical prueba el pánico que la situación europea ha causado en el mundo financiero.

El mercado de cueros, abatido.

Las perspectivas no son nada halagadoras.

No se ha vendido partida alguna de cueros.

Los precios son convencionales en todas las mercaderías.

Censura del Stock Exchange

LONDRES, 31—El Stock Exchange, ha resuelto clausurar inmediatamente, hasta nueva orden.

Se dice que el emperador Francisco José, dirigió al Zar Nicolás una carta autógrafa, en la cual explica su proceder contra Servia.

En los círculos diplomáticos, predomina hoy una corriente pesimista, porque se cree que en Alemania está ganando terreno el elemento militar.

Un diplomático, dijo que la situación depende del emperador Guillermo y que se conservará la paz si lo déseara el soberano alemán.

Se cree que la situación, se despejará dentro de muy pocos días.

Alemanes en la frontera francesa?

PARIS, 31 -- Telegrafían de Avricourt, que anoche se vieron partidas de hulanos cerca de los hitos fronterizos.

Estos soldados, llevaban traje y equipo de campaña y ocupaban posiciones muy avanzadas, a pesar de que tienen su cuartel en Dieuze (Estrasburgo).

Del lado francés de la frontera, las obras de ingeniería están custodiadas militarmente.

Varias patrullas de caballería, realizan operaciones a lo largo de la frontera.

Las evoluciones de los aeroplanos militares, contribuyen a no tranquilizar a los habitantes.

Declaración de Mr. Asquith

LONDRES, 31—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Asquith, declaró:

«Nos enteramos de que Rusia proclamó la movilización general del ejército y de la marina y en consecuencia Alemania proclamó el estado de sitio, lo cual indicaría que la movilización en Alemania seguirá si Rusia persiste en su actitud.»



Mr. Sazonoff, canciller ruso

Italia permanece tranquila

ROMA, 31—El diario oficioso «La Tribuna», desmiente que en el consejo de ministros celebrado hoy se decidió adoptar medidas militares.

Reunión urgente

PARIS, 31—El gabinete se reunió con urgencia.

Movilización belga

BRUSELAS, 31—Se decidió llevar á cabo la movilización de las fuerzas belgas.

Un rumor...

LONDRES, 31—Circulan rumores de que un príncipe alemán visitaría al zar Nicolás de Rusia.

Prohibición

PARIS, 31—Se ha prohibido la salida de trigos del país.

Buenos síntomas

VIENA, 31—Continúan las conversaciones austro-húngaras.

Desmentido

MADRID, 31—El Ministro de la Guerra, general Echagüe, ha desmentido los rumores de que se tomarán medidas militares con motivo del actual conflicto internacional.

No hubo alarma

MADRID, 31—La liquidación de fin de mes en esta capital se ha efectuado fácilmente.

Ha impresionado muy favorablemente el ofrecimiento del Banco de España de prestar su concurso para facilitar la situación.

Patriotismo francés

MADRID, 31—Comunican de El Ferrol que los franceses que trabajaban en las minas de oro de Covas han partido para su patria, habiendo sido llamados para incorporarse á las filas.

En Barcelona

BARCELONA, 31—La Bolsa ha sido abierta, pero no se realizaron ni operaciones, ni la liquidación de fin de mes.

Los francos y libras se han cotizado entre particulares.

No hay que extrañarse

PARIS, 31—«Le Temps» dice que, por intermedio de su representante, Alemania declaró anteayer en Londres y París que si la movilización rusa continúa, no hay que extrañarse por las medidas militares que adoptará Alemania.

Solo á los ferrocarriles

PARIS, 31—«Le Temps» dice que la orden de movilización general rusa, se aplicaría solamente al material de ferrocarriles.

Eso es serio

PARIS, 31—«Le Temps» dice que Austria-Hungría moviliza fuerzas en la frontera rusa.

Si?

BERLIN, 31—Se asegura que nos rusos hicieron volar con dinamita el puente entre Szerzakorva y Granitza.

Asesinato de Jaurés

Proclama del gobierno francés

Manifestaciones disueltas

PARIS, 31—Un estudiante ha asesinado á Mr. Jaurés.

PARIS, 31—M. J. Jaurés fué muerto esta noche de varios tiros de revólver, mientras se hallaba en el «Café du Croissant».

Una proclama del gobierno condena el asesinato y exhorta al pueblo á mantenerse en calma.

PARIS, Agosto 1.o (12.15 a. m.)—Honda impresión causó el asesinato del conocido leader socialista M. J. Jaurés, víctima de la ofuscación de un joven patriota.

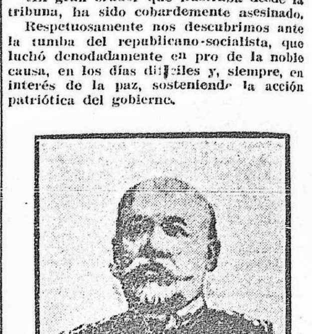
La noticia circuló como un rayo, produciendo estupor.

Enseguida de conocerla, el Ministerio se reunió en el Palacio del Eliseo, resolviendo lanzar una proclama para calmar los ánimos, excitados por los preparativos militares.

La proclama, que se fijó esta misma noche en las calles de la metrópoli, está concebida en estos términos:

ATENTADO ABOMINABLE!

«El gran orador que ilustraba desde la tribuna, ha sido cobardemente asesinado. Respetuosamente nos descubrimos ante la tumba del republicano-socialista, que luchó denodadamente en pro de la noble causa, en los días difíciles y, siempre, en interés de la paz, sosteniendo la acción patriótica del gobierno.



General Soukhomlinof, ministro de la Guerra de Rusia y jefe del segundo ejército moscovita.

Contamos, en estas graves circunstancias con el patriotismo de la clase obrera. Invitamos á la población, toda, á mantenerse tranquila, no agregando á las emociones que hoy nos embargan, la de una agitación que arrastraría á la capital al desorden.

El asesino ha sido arrestado, y él será castigado con el rigor que merece.

Que todos tengan confianza en la ley, y den en las horas de peligro el ejemplo de sangre fría y de unión, de la que en este momento necesita la República.»

LONDRES, Agosto 1.o (1.55 a. m.)—Informaciones particulares de París refieren que á raíz del asesinato de Jaurés se llevaron á cabo demostraciones de índole distinta.

Los estudiantes recorrieron algunos bulevares con la bandera nacional al frente.

El bando del gobierno calmó los ánimos

LONDRES, Agosto 1.o (4.15 a. m.)—Los diarios de la fecha, censurando el asesinato de Jaurés, recuerdan sus virtudes y le dedican conceptuosos elogios.

Sin confirmación

LONDRES, 31—No se ha recibido ninguna confirmación rusa respecto al anuncio sobre la movilización general en Rusia.

Mal síntoma

BRUSELAS, 31 — Las comunicaciones de ferrocarriles y teléfonos con Alemania, están interrumpidas.

Quiebras

BUENOS AIRES, 31—El Cónsul de la Argentina en Nueva York ha telegrafiado al Ministro de Relaciones Exteriores que la situación en esa plaza es crítica, habiéndose producido varias quiebras.

Agrega que se han exportado de allí 34 millones de pesos oro y de San Francisco once millones.

Temor á un quebranto

El Ministro de Hacienda cree que si se produce una conflagración las exportaciones de la Argentina tendrán que sufrir un serio quebranto.

Pedido de Austria

También informó el Ministro de Hacienda que el gobierno de Austria-Hungría ha pedido con urgencia, cargamentos de carne.

Disposición de los bancos bonaerenses

BUENOS AIRES, 31—Las noticias que se reciben de Europa causan gran impresión en las colonias extranjeras.

Los bancos suspendieron los giros de 90 días con Europa.

Ha causado excelente impresión la actitud de la Caja de Conversión y del Banco de la Nación resolviendo mantener el crédito.

Respuesta á Rusia

VIENA, 31—Se ha fijado un manifiesto diciendo que la movilización general en Austria-Hungría es á raíz de la movilización rusa.

Desconsolador

SAN PETERSBURGO, 31—Inglaterra hace el último esfuerzo conciliatorio.

Hay pocas esperanzas de éxito, á causa sobre todo, de la actitud de Alemania.

Estado de guerra en Finlandia

SAN PETERSBURGO, 31—Se ha proclamado el estado de guerra en Finlandia.

EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 31 — Sólo los bancos alemanes tienen el cambio á 7 15/16.

Los demás no hacen jiros internacionales.

La Bolsa de valores ha suspendido las operaciones hasta nuevo aviso.

VALPARAISO, 31 -- Los corredores de Bolsa han acordado suspender las transacciones hasta que se esclarezca la situación.

La tirantez persiste

LONDRES, 31—La tirantez persiste entre Austria y Rusia prosiguen las "conversaciones". La dificultad mayor, momentáneamente, existe entre Alemania y Rusia, la primera de las cuales asume una actitud belicosa que alarma.

Hasta ahora no se ha registrado ninguna nueva gestión pacífica de parte de los hombres que gobiernan á Rusia y Alemania, ni de ninguna otra nación.

Un incógnita?

LONDRES, 31—Esta es la hora que todavía se ignora cuál es el objeto de la acción militar austro-húngara contra Servia

Sería una buena noticia

PARIS, 31—El autorizado periódico "Le Temps" publica un telegrama de San Petersburgo, en el que deja entrever que en las conversaciones entre las cancillerías austriaca y rusa se ha sugerido un arreglo bajo la base de substituir por rusos los comisarios austriacos para efectuar las investigaciones que Austria deseaba hacer en Servia.

Francia se alista

PARIS, 31—Actívanse las medidas de precaución militar.

Las tropas de refuerzo á las posiciones extremas han abandonado ya su guarnición habitual con objeto de reforzar aquellas.

La mayor actividad se desarrolla del lado de la frontera alemana.

También los franceses

NUEVA YORK, 31—El steamer francés «La Provence» recibió orden de someterse á la requisa, en su carácter de crucero auxiliar.

Más suspensiones

NUEVA YORK, 31—La Compañía alemana «Nord Deutscher Lloyd» ha suspendido la salida de sus barcos. Estos permanecerán en ... norteamericanas hasta nueva orden.

ULTIMO MOMENTO

La situación bursátil en España

MADRID, agosto 1.o (12.45 a. m.) — El gobierno ha manifestado que sabe habrá descubiertos en la liquidación bursátil de fin de mes, pero ellos no son alarmantes debido á la serenidad del mercado español.

Declaraciones de Romanones

El ex primer ministro conde de Romanones ha declarado que los rumores de compromisos internacionales de España son falsos, pues, aunque desde 1901, tanto los gobiernos conservadores como los liberales se inclinaron hacia una inteligencia con Francia, ni durante el viaje del rey Alfonso á París, ni durante el viaje de M. Poincaré á España, nunca se ha concertado pacto secreto alguno, y cuanto se ha tratado ó convenido es público, constando en los documentos oficiales, discutids en el Parlamento y conocidos íntegramente pr el país.

Consejo de Ministros expresivo

Medidas radicales

PARIS, Agosto 1.o (1.15 a. m.) — El ministerio celebró acuerdo que duró hasta media noche.

El Presidente, M. Poincaré, firmó un decreto por el que se acuerda la prórroga de los vencimientos comerciales hasta el 31 de Agosto, la prohibición de exportación de los farinaseos y de otros distintos productos.

También se acuerda la libre entrada á la importación de trigos y farinaseos.

El Consejo de Ministros se ocupó de los acontecimientos externos, guardándose reserva.

El Gabinete encaró las medidas de previsión, á raíz de la concentración de varios cuerpos de ejército alemanes en la frontera.

Se adoptaron varias resoluciones de gravedad, interrumpiéndose entre otras cosas, el tránsito normal entre Francia y Alemania.

Eso es sério...

PARIS, 31—Advierten de la frontera de Koenigsberg que han sido colocados avisos por los que se prohibe á los civiles aproximarse á más de cien metros de las vías férreas, puentes, cuarteles y señales.

También ha quedado prohibido atravesar la línea fronteriza sin escolta militar.

Se ha ordenado á los centinelas de hacer fuego sobre quienes contravengan la ordenanza.

Expreso suspendido

SAN PETERSBURGO, 31—Ha sido suspendida la circulación del expreso de Occidente.

Explicación

LONDRES, 31—De Estocolmo desmienten que se haya detenido á los vapores mercantes.

Solo, con objeto de ponerse al abrigo de peligros, se ha suspendido momentáneamente el tráfico.

Lista ...

LONDRES, 31—De Malta avisan que los preparativos de la flota inglesa del Mediterráneo han terminado.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

El asesinato de Livingston

BUENOS AIRES, 31.— Han sido conducidos al Palacio de Justicia, donde fueron alojados, incomunicados los autores del asesinato del señor Livingston.

BUENOS AIRES, 31—El Directorio del Banco Hipotecario, al cual pertenecía el extinto Livingston desde 1886, resolvió asignar la suma de tres mil pesos para lutos de su esposa y pensionar á sus hijos.

BUENOS AIRES, 31—El Juez de Instrucción ha resuelto prorrogar la incomunicación de los detenidos comprometidos en el asesinato del señor Livingston, hasta después de que se efectúen los careos.

BUENOS AIRES, 31—La Policía de Investigaciones ha recibido un telegrama de La Plata anunciando que ha sido detenido allí un sujeto el cual dice llamarse Salvador Di Laura.

La policía cree que sea el mismo que se busca por el homicidio del señor Livingston.

SINIESTRO

MADRID, 31—Telegrafían de El Ferrol que han sido remolcadas hasta aquél puerto dos embarcaciones que fueron encontradas en alta mar abandonadas.

Los tripulantes de estas embarcaciones perecieron ahogados, salvándose solamente uno.

LA CATASTROFE DE TUDELA

MADRID, 31—Informan de Túdela que ha fallecido un niñito, sobrino del Alcalde, que había resultado herido en la explosión ocurrida recientemente allí.

El Rey envió su pésame á las familias de las víctimas.

DOBLE SUICIDIO

BERLIN, 31—El banquero Mr. Eugen Bieber y su esposa se suicidaron á raíz de haber experimentado pérdidas por valor de más de doce mil libras esterlinas á causa de la crisis.

NECROLOGICA

ROMA, 31—Ha fallecido el cardenal Lugari.

RIO JANEIRO, 31—La Cámara de Diputados votó una moción de pesar con motivo de la muerte del señor Francisco Moniz, Presidente del Senado del Estado de Bahía.

AERONAVEGACION

BUENOS AIRES, 31 — Es posible que hoy del Parque de Belgrano, salgan los esféricos «Eduardo Newbery» y «Pampero», tripulados por los instructores y alumnos que ingresaron en el hipódromo militar.

El Uruguay en el exterior

EL SEÑOR MUÑOZ

BUENOS AIRES, 31—A fines de la semana próxima se ausenta con destino á Montevideo el Ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz y su familia.

BANQUETE

BUENOS AIRES, 31—El Ministro del Uruguay en ésta, señor Daniel Muñoz y su esposa han aceptado la invitación para concurrir al banquete que ofrecerá á los miembros del Cuerpo Diplomático el Ministro de Chile y su esposa el día 5 de Agosto próximo.

EL SEÑOR PEREZ

SANTIAGO DE CHILE, 31—Ha llegado el nuevo Secretario de la Legación del Uruguay en esta capital señor Pérez.

FRANCIA

Moción de simpatía a Caillaux

PARIS, 31—El Comité Ejecutivo del partido radical y radical-socialista votó una moción de simpatía hacia Caillaux y le expresó el deseo de verle reasumir en breve la dirección del partido.

ESPAÑA

LOS REYES

MADRID, 31—Informan de Santander que los Reyes Alfonso y Victoria han presidido en aquella ciudad la ceremonia de inauguración del Ateneo Montanes.

OBLIGACIONES DEL TESORO

MADRID, 31—Se han suscrito cinco millones de pesetas en obligaciones del tesoro.

EN VIAJE

MADRID, 31—Comunican de Pontevedra que el Conde de Romanones ha partido para Madrid.

ITALIA

La salud del duque de Aosta

ROMA, 31—Un nuevo boletín médico sobre el estado del duque de Aosta da cuenta de que la temperatura del enfermo es de 37.6 á 39.

El pulso está menos deprimido.

La flebitis ha mejorado notablemente.

BOLIVIA

FALLO EN UN JUICIO

LA PAZ, 31—Se ha fallado el juicio aduanero.

ECUADOR

CANDIDATO

QUITO, 31—En los círculos oficiales es creencia de que el señor Elizalde quedará siempre como Ministro de Relaciones Exteriores.

PORTUGAL

EL PRESIDENTE EN VIAJE

LISBOA, 31—El Presidente de la República, señor de Arriaga, parte mañana para Buarcos.

ESTADOS UNIDOS

Las cosas de Méjico

WASHINGTON, 31—El Presidente de México, señor Carbajal, hizo un llamamiento al Presidente de la República, Mr. Wilson, para que haga cesar las hostilidades en Méjico, declarando que ellas son inútiles é inhumanas con motivo del éxito seguro de las negociaciones de paz.

PERU

FIESTAS

LIMA, 31—Continuaron con el mismo entusiasmo las fiestas patrias. Se realizó un concurso de tiro.

Este acto fué presidido por el Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Argentina hizo entrega de una placa mandada por el Tiro Federal de Buenos Aires para ser colocada en la tumba del tirador peruano Zegarra Ballón, muerto en Estados Unidos.

El gobierno recibió numerosos telegramas de felicitación en ocasión de las fiestas patrias.

RENUNCIA

LIMA, 31—Se asegura que el gabinete ha presentado renuncia, á causa del mal estado de salud de su Presidente.

Se cree que de los actuales ministros, tan solo el señor Muñiz tomará parte en la nueva combinación ministerial.

BRASIL

MOCION

RIO JANEIRO, 31—Se ha presentado al Instituto Histórico y Geográfico una moción abogando por la supresión de la conmemoración de las fechas guerreras en razón de la política pacifista que el Brasil sigue y de las buenas relaciones que tiene en las demás naciones sudamericanas.

RENUNCIA?

El diario "A Noite" dice que circula el rumor de que es inminente la renuncia del Ministro de Agricultura.

LA VENTA DEL LLOYD

RIO JANEIRO, 31—Hoy terminó el plazo para la compra del "Lloyd Brasileiro". Solo se ha presentado una propuesta nacional.

Parece que el Gobierno pedirá al Congreso la autorización para venderlo á particulares.

EMISION DE BONOS

RIO JANEIRO, 31—El Ministro de Hacienda en un interview ha confirmado que el gobierno emitirá bonos de tesoro por valor de doscientas libras esterlinas.

Esta emisión de bonos del tesoro ascenderá á la suma de cincuenta mil contos.

LLAMADO

El Almirante Baptista Franco fué llamado telegráficamente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Duelo Atencio - Doyhenard

Su realización... é interrupción

BUENOS AIRES, 31—En Avellaneda se realizó esta tarde el duelo entre los señores Atencio y Doyhenard.

El señor Atencio disparó al aire y no así el señor Doyhenard, quien tiró sobre su adversario sin herirlo.

Cuando los duelistas se preparaban para reanudar el combate se presentó la policía y detuvo á todos menos á los señores Atencio y Gambier, por gozar de la inmunidad parlamentaria.

OTRO DUELO

BUENOS AIRES, 31—A raíz de ciertas incidencias entre el señor Enrique Palacios, presidente del Consejo Deliberante, y el señor Jorge Mitre, director del diario "La Nación", ambos se han mandado los padrinos.

EN EL SENADO

En la sesión que celebrará mañana el Senado se dará cuenta del despacho de la Comisión de Legislación creando el personal necesario para ayudar á la comisión interparlamentaria encargada del asunto sobre el trabajo á domicilio.

OPERACION VALIOSA

BUENOS AIRES, 31—Se ha realizado una operación importante con la venta de una finca en la calle Maipú núm. 244 cuyo valor asciende á 790.000 pesos al contado.

CONGRESO DE CONTADORES

BUENOS AIRES, 31—En una reunión celebrada en el Colegio de Contadores Públicos se aprobó un proyecto tendiente á organizar un Congreso Científico de Contadores que se celebrará en 1916, el cual posiblemente será de carácter internacional.

ELEVACION

BUENOS AIRES, 31—Esta tarde la Comisión de Negocios Extranjeros estudió el proyecto de revisión, elevando la legación Argentina en Estados Unidos á embajada.

EL CONGRESO I. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 31—"La Vanguardia" asegura que el Congreso Socialista Internacional que se debía celebrar en Viena, se efectuará en París fijando el día 8 de Agosto para su inauguración. Este Congreso tratará con urgencia sobre la situación internacional, estableciendo la actitud del proletariado.

CONFERENCIA

Esta noche los señores Juan Colombo y José Grosso hablarán á favor de las escuelas para niños.

PEDIDO

Se entregó al Presidente del Senado una nota con 177 firmas en la que los detenidos de la Prisión Nacional, solicitan el pronto despacho de la reforma del código interno de dicho establecimiento.

RENUNCIA

BUENOS AIRES, 31 — El doctor Leonardo Pereyra Iraola, vocal del Directorio de la Caja de Conversión, insiste en abandonar ese cargo por no poderlo atender. El vicepresidente designará el reemplazante.

INCIDENTE

Ha quedado solucionado el incidente suscitado entre el general Uriburu y el director del diario «La Gaceta de Buenos Aires».

DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 31 — Los señores Laurencena y Echevehere, gobernador y vice gobernador de la Provincia de Entre Ríos, respectivamente, serán obsequiados mañana con un banquete por los miembros del radicalismo.

Boletín de Relaciones Exteriores

El número de Julio

Publicamos a continuación el sumario del número 7 del año 2.o de esta publicación mensual, correspondiente al mes de Julio pasado.

Departamento de Relaciones Exteriores —Ley. Aprueba la Convención comercial de unión ferrocarrilera, celebrada con el Brasil.

Ley aprobatoria de la Convención ajustada en Bélgica con varias Potencias reunidas, relativa al establecimiento de una Oficina Internacional de Estadística Comercial.

Ley. Crea una Legación en la República del Paraguay.

Desígnase al señor Alfredo Silva y Antuña, Ministro Plenipotenciario en el Paraguay.

Nómbrase Secretario de Legación y Encargado del Consulado General en el Paraguay, a don Alberto S. Muñoz.

Acuerdo administrativo sobre canje, con Chile, de datos del Estado Civil.

Reglaméntase nuevamente el uso de uniformes de los Cuerpos Diplomáticos y Consular.

Dispónese que las rentas consulares deberán ser depositadas en las sucursales, agencias o corresponsalías del Banco de la República.

Se nombra delegado oficial para el XIX Congreso Internacional de Americanistas, a reunirse en Washington, al doctor don Carlos María de Pena.

Desígnase al ingeniero don Florencio Michaelson, delegado del Gobierno ante el IX Congreso Internacional de Ferrocarriles a realizarse en Berlín.

Designación del señor Federico R. Vidiella, como representante oficial ante el III Congreso Internacional de Agricultura Tropical que sesionará en Londres.

Nombramiento de delegados de la República al VI Congreso Dental Internacional a celebrarse en Londres.

Nómbrase delegado gubernativo ante el Congreso Internacional de Meteorología a congregarse en Venecia a don Luis Morandi.

Confiérese el cargo de Oficial 1.o del Ministerio de Relaciones Exteriores, a don Enrique E. Buero.

Se designa a la señorita Isabel Belloni traductora auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nómbrase Oficial de Legación a don Alberto Zum Felde, con funciones de 2.o Secretario de la Legación en Francia.

Desígnase Cónsul de distrito de 1.a clase en Buenos Aires al señor Luis Fernández.

Traslaciones de los Cónsules de distrito de 2a. clase que ejercen en Concordia, Santa Fé, Almería, Río Grande y Río de Janeiro.

Pase del Cónsul de distrito de 2.a clase en Valencia, don Norberto Estrada, a la ciudad de Río de Janeiro.

Nombramiento de Cónsul de distrito de 2.a clase en Málaga (España) a favor del señor Anselmo Escofet.

Se nombra a don Otto Miguel Cione, Cónsul honorario en Concordia (Rep. Argentina).

Desígnase al doctor don Ricardo Landerrer Reissig, Cónsul honorario en Valencia, de España.

Promuévese a Cónsul honorario en Roma (Italia) al Vicecónsul don Enrique José Rovira.

Nómbrase a don Roberto Castellá, Cónsul honorario en San Vicente (Cabo Verde).

Traslación de los Vicecónsules honorarios acreditados en Campana (Rep. Argentina) y en Dom Pedrito (Brasil).

Designación del señor Alfonso Sa para Vicecónsul honorario en Santo Tomé (Rep. Argentina).

Se nombra Vicecónsul honorario en Santiago de Chile a don Domingo Paculi.

Desígnase a don Raúl Eduardo Baldomir, Vicecónsul honorario en Punta Arenas (Chile).

Nómbrase Vicecónsul honorario en Alessandria (Italia) al señor Pascual D. Danovaro.

La importación de carnes en Estados Unidos de América. (Informe del señor José Richling, Cónsul General e Inspector de Consulados).

Memoria del Consulado General en Italia, perteneciente al año 1913.

Consulado de la República en Valencia (España) Su Memoria del año 1913.

Departamento del Interior — Créanse Cuerpos de bomberos en las ciudades del Salto, Paysandú, Mercedes, San José y Rocha.

Departamento de Industrias—Ley. Exoneración de derechos de Aduana y adicionales a los vagones y carros destinados a motores agrícolas.

Declárase que el "Diario Oficial" pasa a depender del Ministerio de Industrias.

Departamento de Obras Públicas—Avisos a los navegantes, de la Dirección de Hidrografía.

Las escuelas públicas

y el próximo aniversario patrio

Hace dos ó tres días, noticiamos que el edil y miembro de la Comisión Municipal de Fiestas de Verano, doctor Juan Aguirre y González, había sido comisionado para manifestar en el seno de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, de la cual es presidente, el deseo del referido comité de fiestas de que las escuelas públicas de Montevideo se adhieran á los festejos del 89.º aniversario de la independencia nacional con un gran desfile escolar.

Ahora bien: en la sesión celebrada ayer por la referida Comisión de Instrucción Primaria con asistencia de todos sus miembros, el doctor Aguirre y González expuso el referido deseo del Comité de Festejos.

Después de breve deliberación, la Comisión Departamental resolvió, por unanimidad, manifestarse contraria al desfile escolar por considerar que la realización de tales actos, si bien resulta sumamente simpática, trae aparejados inconvenientes de índole especial que los hace reservables, inmediatamente, para la solemnización de aniversarios patrios muy excepcionales.

Sin embargo, la Comisión Departamental de I. Primaria, considerando que las escuelas de su dependencia debían conmemorar en alguna forma la fecha de la independencia nacional, resolvió que en todas ellas, el día 24 del corriente, de las 2 de la tarde en adelante, se realicen actos conmemorativos, cuyas proporciones quedan libradas al buen criterio de los maestros.

Y, en tal sentido, la Inspección de Escuelas pasará hoy una circular á los maestros.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Ernesto Herrera es uno de los autores que entró á la lisa después que muchos de sus colegas, y se colocó en filas delanteras también antes que muchos de ellos.

En «El estanque» se evidenciaron condiciones poco comunes en los noveles, pues ya en «El león ciego» quedaron claramente perfilados los lineamientos de un dramaturgo.

Las obras de Herrerita se circunscribían á lo que de regional tiene el teatro nacional.

Vino después «La moral de misia Paca» que encerraba un pensamiento más grande, vaciado en moldes menos estrechos que los primitivos y su teatro cobró expansión, tendiendo á universalizarse.

La noble aspiración de nuestro compatriota lo llevó á Europa á extender la mirada por más amplios horizontes, á recoger enseñanzas de carácter sociológico, á nutrir su espíritu con la savia de otras naturalezas, á sorprender lo moral y lo amoral de las costumbres de otras nacionalidades, pero siempre á recojer en las fuentes de la Vida la sustancia que fortificase sus dramas, hechos de humanidad, es decir, de amor y de dolor.

Fruto de esa trasplantación es «El pan nuestro», estrenado anoche por la compañía de Serrador con éxito franco.

«El pan nuestro' es el drama de siempre, lo que sucede á diario, lo que escribe la humanidad, aquí y allá, en todas partes, hoy por impulsos del corazón, mañana por las circunstancias de los sexos concitados y, pasado, empujados por la miseria.

Una familia pobre, que se entrega con los brazos cruzados á la ruina absoluta, por falta de energías para la lucha ó por idiosincrasia.

El padre ha dejado de serlo para convertirse en una cosa vieja; dos hijos haraganes que duermen ó se aturden para hacer más llevadera esa cómoda pobreza; y tres hijas que son la virtud reflexiva, la alegría inconciente y la juventud inmolada en aras del amor transfigurado en maternidad.

Este es el drama. Herrera lo presenta escuetamente, lo que da una sensación fría, de crudo verismo, casi fotográfico.

«El pan nuestro» parece escrito por un español. El lenguaje es de allá, de los madriles, ni un modismo, ni una frase, ni una alusión, delata el origen americano, criollo mejor dicho, del autor. En cuanto á esa faz Ernesto Herrera ha demostrado espíritu de observación y de labor asimilativa. Indudablemente lo que más pronto encomiarán en España, será esa comprensividad, esa compenetración del ambiente y del carácter de su gente, revelada por Herrera en su nuevo trabajo escénico.

Ahora en detalle, el acto mejor realizado es el primero, el mejor escrito el segundo y el más teatral el tercero. Contra lo común en «El pan nuestro» no existen personajes centrales alrededor de los cuales giren los secundarios. Todos pesan igual.

Están trazados paralelamente. Y por ende, la acción se desarrolla casi siempre sin trascendencia.

Con todo, para nosotros, sigue siendo «El león ciego» la más completa de las obras de teatro de este dramaturgo.

El éxito correspondió al esfuerzo de Herrerita y de los intérpretes, que tuvieron que salir varias veces á escena á instancias del público que aplaudía con entusiasmo.

La Asquerino, la Periú, Navarro y Venegas se comportaron con lucimiento. En cambio resultaba amanerada la Benito en el dejo madrileño que imprimió a su papel hablado.

Hoy se repite «El pan nuestro» que será un segundo éxito para Herrerita, y la compañía de Serrador.

SOLIS—

Hoy tercera audición y proyección del Kinetofono, dándose «Fra Diabolo» ópera cómica, Los herreros músicos y una serie de discursos. Además habrá otras vistas cinematográficas.

URQUIZA—

Esta noche se estrena la gran película «Nerón y Agripina» en el Urquiza. Se trata de una soberbia cinta que llamará mucho la atención del público.

POLITEAMA—

Domenech estrena una obra sensacional esta noche, que de seguro llenará la amplia sala del teatro de los Crodara. «La domadora de leones» se titula y es original del autor catalán Posé Igurbide.

Sabemos que es obra emocionante y fuerte, que sacudirá al público.

El domingo de tarde dará «La carcajada», drama que Domenech nunca ha querido hacer en las matinees y para la noche de ese día, estrenará «La aguja hueca», drama policial en cinco actos, para el cual ha pintado un lujoso decorado.

El día 5 tendremos el estreno de «El último Don Juan», de Papini.

«EL DERRUMBE» —

Santiago Dallegri, que es un laborioso escritor, ha leído á la compañía de Domenech un drama que linda casi en la tragedia, titulado «El derrumbe». La impresión de la lectura fué favorable, tanto que pronto entrará en ensayo, para ser estrenado inmediatamente.

CASINO—

Desde la noche del jueves viene actuando en el coliseo de la «South American Tour» una pareja sumamente interesante por la labor que realizan. Ella se hace llamar Lydia y él Musto. Ambos son artistas que han realizado una buena carrera en los principales varietés del mundo. Musto es uruguayo. Desde muy joven se dedicó á perfeccionarse en el ejercicio con zapatones, de esos que tienen largas zuelas, y ha conseguido marcar el record en trabajos de ese género. Trabajó ante los públicos de Londres y Norte América, obteniendo los más francos de los éxitos. Otras de las novedades de este número la constituye la de presentarse Musto en escena dentro de un minúsculo automóvil, que recuerda el país de los liliputienses, el más chico de cuantos se han construído hasta ahora. Lydia et Musto permanecerán muchas noches en los programas de nuestro primer coliseo de variedades.

Para la función de hoy la empresa ha combinado un programa sumamente interesante, reservando para mañana de tarde una excepcional matinée para las familias.

Las localidades pueden adquirirse desde la tarde de hoy. Para la grey infantil habrá tómbola de valiosos juguetes.

ROYAL—

Barrenechea venció á Deveneovich á los 21 minutos «par une prise de centure». Albert le Boucher y Amorise, los dos luchadores más tramposos de la troupe se encontraron anoche por primera vez. Como llegada la hora reglamentaria no había terminado, quedó en suspenso para hoy en primer término.

Después lucharán el campeón uruguayo Rómulo Mangini y el italiano Tosi.

Por los Ministerios

Guerra y Marina

La rúbrica de ayer

El Ministro de Guerra y Marina, general Bernassa y Jerez, concurrió ayer temprano á su despacho de la Casa de Gobierno, á fin de revisar los asuntos que irían á la rúbrica presidencial.

Siendo las 4 p. m. aproximadamente, el referido secretario de Estado recibió la noticia bomba de que el coronel Dubra escapaba á la acción de la justicia militar que había ordenado su prisión, refugiándose al efecto en la Legación de la República Argentina, en vista de lo cual, el general Jerez, abandonó rápidamente el despacho trasladándose en automóvil a Piedras Blancas, para informar al primer magistrado de lo que ocurría, disponiendo que, una vez listos los asuntos, fueron llevados á la firma por el oficial mayor del Departamento señor Moller de Berg; como se hizo.

Sin embargo, hasta anoche, en «El Diario Oficial», no se había recibido la relación de los asuntos tratados en el acuerdo, si es que lo hubo.

Indultos

Se asegura que el ánimo del primer magistrado se inclina á conceder numerosos indultos por delitos militares, con motivo de la próxima solemnidad patriótica del 25.

Hacienda

La moneda peruana

Ante el Ministerio de Hacienda, hace actualmente activas gestiones, el Consulado General del Perú en el Uruguay, á fin de que nuestro país, acepte en la circulación legal, la moneda de oro del Perú.

El asunto está á estudio de la oficina competente.

Recaudación

En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer, la nómina de la recaudación del día:

Según ella resulta que la repartición recaudó hasta la fecha por concepto de Contribución Inmobiliaria (ejercicio 1913 y 1914) la cantidad de $ 1.969.111.35.

En el ejercicio 1913-14, se recaudó por Patente de Giro $ 1.146.759.66 y en el nuevo 1914-15, por el mismo concepto $ 10.093.48.

ULTIMA HORA

Los buques norteamericanos

NUEVA YORK, 31—Se dice que es posible la suspensión de las comunicaciones marítimas con Europa.

Un incidente

PARIS, Agosto 1.o — (2.30 p. m.)—De Lagny telegrafían que tres individuos se trasladaron en automóvil hacia el túnel de Chalifert, con unos cajones, al parecer de municiones.

El centinela les dió el acostumbrado ¡alto!, pero los viajeros siguieron camino.

Al no obedecerle nuevamente, el centinela hizo fuego sobre ellos, ante cuya actitud, los sujetos fugaron precipitadamente.

CONFERENCIAS

SAN PETERSBURGO, Agosto 1.o—Con el zar conferenciaron el canciller Mr. Sazonoff y el ministro de la Guerra, general Soukomlinoff.

También estuvo con el emperador, que le acordó audiencia especial, el embajador de Alemania.

SAN PETERSBURGO, Agosto 1.o—En las últimas horas de la tarde celebróse acuerdo de ministros, presidido por el zar y con asistencia del Jefe del Estado Mayor del Ejército.

La sesión duró hasta la noche.

LLAMADO EXTREMO

SAN PETERSBURGO, Agosto 1.o—(2.35 a. m.)—Esta noche fueron fijados en las paredes de esta capital carteles por el que las autoridades convocan á los reservistas de último grado.

Llamado angustioso!...

BRUSELAS, Agosto 1—La Oficina Internacional de la Paz ha hecho un llamado á los jefes de estado del mundo entero, del Papa y de los ministros de Relaciones Exteriores para que se esfuercen en evitar una conflagración.

Inglaterra no intervendrá?

LONDRES, Agosto 1—Esta noche se aseguraba que la Gran Bretaña no participaría en el conflicto, de producirse la guerra temida, la cual sería sostenida solo por Rusia.

Los republicanos-socialistas franceses

PARIS, Agosto 1—Una delegación de los diputados republicano-socialistas visitaron a M. Abel Ferry para expresarle su confianza en el gobieron, prometiéndole su apoyo.

Japón cumplirá su deber

LONDRES, Agosto 1—(4.30 a. m.)—En su número de la fecha, "The Times" inserta un telegrama de su corresponsal en Tokio, manifestando que, entrevistado el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que el Japón cumplirá con su deber para con sus aliados.

Movilización Suiza

LONDRES, Agosto 1, (4.10 a. m.)—De Berna telegrafían que se ha ordenado la movilización de todas las fuerzas.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Arapey 1439, 6 piezas, $ 35; Convención (altos y bajos) 1073-5, 14 piezas, $ 70; Canelones 910, 5 piezas, $ 50; Rincón 421, 10 piezas, $ 130; Durazno 2215, seis piezas, 50 pesos; Constituyente 1416, once piezas, 140 pesos; Ituzaingó (segundo piso) 1389, 7 piezas, convencional; Inca (dos pisos) 2372, 3 piezas, $ 16 cada uno; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Misiones 1492, 6 piezas, $ 60; Maldonado 2066, 4 piezas, $ 55; Pérez Castellanos 1368, 8 piezas, $ 70; Domingo Aramburú 256, 5 piezas, $ 22; Rivera 197, 8 piezas, $ 85; 18 de Julio 1027, 11 piezas, convencional; San José 1214, 7 piezas, $ 60; Soriano 1270, 7 piezas $ 65; Sarandí 220, 10 piezas, $ 60; 25 de Mayo (tercer piso) 389, 6 piezas, $ 50.

CASAS BAJAS—Agraciada 991, 7 piezas, convencional; Agraciada 2958, 10 piezas, 65 pesos; Colonia 1086, doce piezas, 115 pesos; Arroyo Grande 32, tres piezas, $ 16; San José 1015, 6 piezas, $ 100; Caiguá 1538, 7 piezas, $ 40; Cervantes 55, 3 piezas, $ 24; Cebollatí 1369, 6 piezas, convencional; Colombia 1335, 4 piezas, $ 60; Avenida Gonzalo Ramírez 1953, 3 piezas, $ 22; Avenida Central, 1, 5 piezas, 25 pesos; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Juan M. Blanes 1006, 4 piezas, $ 40; Joanicó 148, 4 piezas, $ 18; José L. Terra 206, 3 piezas, $ 23; La Paz 1617, 6 piezas, $ 48; Libertad 231, 5 piezas, $ 45; Méndez Núñez 252, 4 piezas $ 20; Monte Caseros 66, tres piezas, 25 pesos; Requena 1726, cuatro piezas, treinta pesos; Vilardebó 181, 3 piezas, $ 18; Millán y C. Colón s/n., 3 piezas, $ 14; Miguelete (con cochera), 1725, 14 piezas, pesos 110; Boulevard Artigas s/n, 4 piezas, $ 16; Marsella 31, 3 piezas, $ 26; Constitución 2463, 4 piezas, $ 22; Orillas del Plata 2183 4 piezas, $ 30; Palmar 2164, 5 piezas, 32; Patria 2043, 3 piezas, $ 14; Palmar 2246, 4 piezas, $ 30; Pública y Rivera 4, 6 y 8, 3 piezas, $ 18 cada una; Recinto 393, 5 piezas, $ 30; Cerrito 726, 5 piezas, $ 22; Sulpacha 1851, 3 piezas, $ 26; S. Eugenio 38, 3 piezas, 28 pesos; Guadalupe 19, tres piezas, $ 23; Alzaibar 1293, tres piezas, 28 pesos; Humaitá 7, 2 piezas, $ 12; Guadalupe 19, 3 piezas, $ 23; Sierra 1365, 4 piezas, 35 pesos; 8 de Octubre 108-12, 7 piezas, $ 50; General Rondeau (Unión) 66, 6 piezas, $ 18; Bolívar 63, 4 piezas, $ 25; Tacuarembó 1676, 5 piezas, $ 35; Urtubey esquina Rivera 5, 3 piezas, $ 20; Cervantes 49, 4 piezas, $ 28; Alvear esquina Unión, 2 piezas, $ 12; Arenal Grande 2178, 2 piezas, $ 25; Democracia 1792, tres piezas, 20 pesos; Rocha 144, tres piezas, $ 20; Pública s/n., 2 piezas, 9 pesos; Bolívar 61, 5 piezas, $ 40; Olivos 43, 6 piezas, $ 45; Minas 1347, 4 piezas, $ 30; Sierra 1365, 4 piezas, $ 35; Justicia 1860, 5 piezas, $ 25; Cebollatí 1944, 4 piezas, $ 35.

BAJOS — Juan Carlos Gómez 1517, tres piezas, $ 23, Av. G. Ramírez 2068, 5 piezas, $ 50; Maldonado 1779, 6 piezas, $ 50; Santa Lucía 908, 4 piezas, $ 24.

QUINTAS Y CHALETS—Avenida General Flores, quinta de León, 5 piezas, Bernardo Berro y 19 de Abril, 7 piezas, $ 65; 21 de Setiembre 220, 4 piezas, $ 55; Camino Astigas 8, 12 pzas., $ 50; Villa Virginia (Colón), 6 piezas, $ 45; General Prim 47, 6 piezas, $ 40; Lozano (quinta Pérez), 8 piezas, $ 100; Larrañaga 221, 8 piezas, $ 50; Millán 682, 10 piezas, $ 60; Millán 465, 8 piezas, convencional; 8 de Octubre 321, 11 piezas, convencional; Lucas Obes 90 5 piezas, 65 pesos; Williman 27, 6 piezas, 35 pesos; Sayago, quinta Benento, 6 piezas, $ 30; Vilardebó 102, 6 piezas, $ 65; 21 de Septiembre 320, 4 piezas, $ 55; Camino Millán 201, 7 piezas, $ 70; Camino Castro 174, 4 piezas, $ 45.

CHALETS EN POCITOS—Ada. Brasil 9, 5 piezas, $ 120; Cololó 7, 6 piezas, $ 84; Ellauri 56, 7 piezas, convencional; Ellauri 36, 9 piezas, convencional; Francisco Vidal 24, 4 piezas, $ 60; Francisco Vidal s/n., 7 piezas, convencional; Libertad 28, 5 piezas, $ 35; Miguel Barreiro 164, 11 piezas, $ 150; Ramón Masini 85, 5 piezas, $ 70; Avenida Central 1, 5 piezas, $ 35; Avenida España 25, 6 piezas, convencional.

† FEDERICO DONNELLY
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 31 de Julio de 1914

Leonor Ramos de Donnelly, esposa; María Inés, hija adoptiva; Emilia D. de Barruti, hermana (ausente); sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy, 1.º de Agosto, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria, calle Agraciada 3126. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.

† FEDERICO DONNELLY
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer, 31 de Julio de 1914

La firma comercial Federico Donnelly y Compañía, invita á sus relaciones para el sepelio de su consocio, que se efectuará hoy, 1.º de Agosto, á las 4 p. m. Casa mortuoria, calle Agraciada 3126. Cementerio Central.

† MIGUEL FURRIOL
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer, 31 de Julio de 1914

Miguel, Mercedes, Margarita, Alfredo, Isabel, María Esperanza, María Josefina y María Elena, hijos; Isidoro Marín (ausente), Fernando Guzmán y Arturo Somonte, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 1.º de Agosto, á las 4.30 p. m., atención que agradecerán. Casa mortuoria, calle Durazno 1568. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas.—(Compañía Nacional de Carruajes).

El Centro Catalán

Su futuro edificio

Se están ultimando en estos momentos los detalles necesarios para iniciar, á la brevedad posible, las obras del gran edificio social y teatro del Centro Catalán, obra esta que por sus proyecciones será un digno exponente de la edilidad pública de nuestra capital.

Al efecto, se ha concertado una operación financiera que habilita á las autoridades directivas del Centro Catalán, para realizar esta obra magna que constituye una aspiración de la numerosa colonia catalana radicada en el país. Iniciadas quizás las obras dentro de un mes, éstas se proseguirán con toda actividad hasta su completa terminación, pues se han salvado todas las dificultades que se oponían a su realización.

En breve se convocará a una asamblea extraordinaria de los asociados del Centro, a fin de someter a los accionistas la obra, todo lo resuelto hasta la fecha por el Consejo de Propiedad y aceptado por la Junta Directiva.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Alcides Queirolo, 30 años, empresario teatral, oriental con Margarita Mesa, 19 años, oriental.

Marcelino Romero, 27 años, comercio, español, con Silveria Fernandez, 29 años, española.

Federico Noé, 41 años, comercio, italiano con Josefa Martínez Gouto, 27 años, española.

Mario Guadalupe, 26 años, escribano, oriental, con Tula Martina Corbo Escudero, 22 años, oriental.

Ricardo Sanjurjo, 29 años, jornalero, español, con Amalia Lopez, 19 años, oriental.

Javier San Juan, 30 años, empleado oriental con Paula Lila Silva, 25 años, oriental.

Cipriano Gonzalez, 29 años, jornalero, español, con Clara Barboza, 28 años, oriental.

Antonio Neva, 37 años, empleado, oriental, con Ramona Castro, 36 años, oriental.

Francisco Proto, 64 años, maquinista, italiano con Generosa Peleteiro, 42 años, española.

DEFUNCIONES—Día 31: Un feto, Bequeló 2062; Ana María Urbano, oriental, 2 días, Nueva Palmira 2030; José Nogareda, oriental, 35 años, casado, Pozos del Rey 1338; Amalia Rodriguez, oriental, 32 años, soltera, Hospital Militar; Pedro Delesio, oriental, 26 años, soltero, Porongos y Sitio Grande; Nélida Martínez, oriental, 5 y 1/2 meses, Asilo D. Larrañaga; Jacinto Antunez, oriental, 62 años, viudo, Hospital Maciel; Jacinta Bentancourt de Espino, oriental, 64 años, casada, Hospital Maciel; María Rosa Z. de Divenuto, italiana, 67 años, viuda, Conservada 1455; María Luisa Barraco, oriental, 18 años, soltera, Yí 1760; Graciana Ithurralde de Brito, oriental, 44 años, casada, Reducto 36a; José Guasco, italiano, 53 años, casado, Hospital Vilardebó; Tomás M. Smith, oriental, 68 años, casado, Rivera 1619.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Viernes 31 de Julio de 1914 · · premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso violeta, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 31 de ...

LOTERIA 24 DE AGOSTO PROXIMO, PREMIO MAYOR: 100,000 PESOS

[illegible]

Despachos Judiciales

Día 31

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite — S. Omar con H. Dick de Manwell, daños y perjuicios; F. Paullier con F. Carlessi é hijos, cobro de pesos; Banco Italiano del Uruguay y otros apelando de una resolución del Poder Ejecutivo sobre transferencia de una concesión; F. Rodriguez Braga con C. García de Zúñiga, reivindicación; El Fisco con los que se consideran con derecho á los bienes de C. Reyles; L. Batista con A. Menna Barreto, calumnia y daños y perjuicios; una causa por robo y otra por homicidio recursos de casación; A. W. Parsons, en la causa de prevaricato, solicita se siga el procedimiento correspondiente al juicio de responsabilidad; diez y seis providencias en causas criminales.

Interlocutorias — Veinte resoluciones en causas criminales.

Definitivas—R. Bordas de Peñafort con Compañía Liebigs, recurso; E. de Nulidad incidente sobre perención de instancia.

Administrativo: Denuncia de C. Castro contra procedimientos del Juez de Paz de la 4.a sección de la capital; mensaje del Poder Ejecutivo á la extradición de dos procesados; comunicación del escribano F. J. Aguiar, respecto de su protocolo; antecedentes formados con motivo del reconocimiento de un cadáver ordenado por el Juez de Paz de la 3.ra sección de Maldonado; Exhorto del señor Juez L. Departamental de Río Negro en autos González con Benítez; solicitudes de libertad condicional elevadas por los penados R. González, A. Piriz y Miguel Valenzuela; Exhorto del señor Juez L. N. de Hacienda en autos A. de Grossi y F. G. Arroyo con el Fisco, por cobro de pesos.

Definitivas — Solicitud de licencia del Juez de Paz de la 7.a sección del Salto; el señor ministro jubilado doctor Pablo De María, solicita se haga saber al Poder Legislativo que ha cesado en el cargo que desempeñaba en la Exma Corte; antecedentes relativos á los penados L. Dueñas y A. Belén; mensaje del Poder Ejecutivo respecto de la renuncia de don Aurelio Rucker del cargo de oficial 1.o de la secretaría; idem idem sobre diversas cuentas provenientes de diligencias judiciales.

Expedientes entrados: administrativos 16, en consulta 8, contencioso 3, relaciones quincenales 87, oficios librados 22, cuadrenos de protocolo, revisados y rubricados 26.

En esta audiencia la Exma. Corte recibió el juramento de derecho que prestaron los señores C. Cortazzo, C. Walter Balleta y Víctor Beceiro para optar al título de escribano público.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—N. Paredes con la suc. de P. J. Beloqui; dos causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—D. C. Alareim con Ferreira; Banco H. del Uruguay con Pérez; suc. de C. Maglia, solicitando escrituración de un terreno en Santa Lucía departamento de Canelones; J. Alzamora con L. Macedo; C. Nimo con A. Albanell Conde.

Definitivas—J. Tamphuson de Harrat con Municipalidad; un sumario por contrabando.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á M. L. Giménez Pereira por el delito de homicidio frustrado.

Adrián Castro, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. Anselmo da Cunha con A. Román; suc. P. J. Miquelerena; suc. F. Simonetti; suc. L. Federico Lebet; J. C. Lainez de la Pena con Empresa Westley Shapeherd y Cía.; apelación del Juzgado L. del Durazno; Banco H. del Uruguay con S. Radondo; J. J. Fegget con José Jarque, apelación del Juzgado L. de Paysandú; I. Zeballos Barragan con V. Barragán; Oficio del Juzgado L. Departamental en autos F. Santiñaque con V. Adami; A. Noceda, solicita se le nombre tutor á los menores Luis, Rosa y Ester Penot; L. Bucera de Foglino con Empresa Ferrocarril Central del Uruguay; A. Botella con Sociedad Anónima Molinos del Uruguay; A. Chapes con R. Méndez; suc. M. Larrauri; Oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo en autos sucesión J. Barba; suc. M. Castilla de Nivas; suc. M. Rebella, incapaz Arturo Iglesias; R. Espasandín con R. Novo; test. M. Capone; antecedentes relativos al menor A. Nadeo; suc. A. Cuevas de López; suc. J. A. Fartinez; F. Olivera con P. Helguera; A. Ferreira de Lelger; suc. P. Ballon Urioste; suc. T. Delgado; suc. L. de León de Cabrera; antecedentes relativos al menor F. Villofaña; A. Feneses con R. de León; suc. M. Olaechea; A. Santaña con E. Garat; José Rial por segunda copia; suc. J. Muiño; M. T. Deluchi de Terra; suc. J. R. Goyetche; suc. E. Urtazún; antecedentes relativos al menor J. Echeverría; incapaz S. Martínez.

Interlocutorias — Suc. A. Castagnetti; suc. Juan Marchessi Corona.

Definitivas—L. Vanerio con J. Colina; F. Brito del Pino (hijo) y S. Sifredo con J. M. Gori.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—C. Vannelli de Camboni; suc. de F. Rodriguez; suc. de F. Canale; suc. de Carolina Fognaschi de Zerboni; suc. de E. Villegas Zúñiga; suc. de Rosa Calvacina de Piotti (3); test. de Rosa Irisity de Ansoategui; suc. de N. García Rodriguez; Eloísa Pascual Felián; test. de Rosa Irisity de Ansoategui, incid.; suc. de Juan Onofre dos Santos con sucs. de A. José Mello y otros; suc. de María Teresa Scilini de Fusciolí; V. González y Gómez con suc. de A. Aguilera; Pedro Bataglia y otros con H. Sturla; suc. de D. Gadea Marfetán; suc. de A. Castelnuovo; P. Janiero; A. Castro; R. Massimasco; suc. de A. Barbarini de Barbicrini.

Interlocutorias — Suc. de J. Crosa de Penone; sucs. de V. Canzillo y otra; J. F. Rossi con Menendo Mesa y otro.

Definitivas — D. Dannese con M. Robilotta; suc. de M. Banehero de Bacigalupi; sucs. de P. Martiz Mombrú y otra; suc. de Juana Francisca Aramendi.

E. Díaz Falp, actuario

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámites—Sucs. J. Morán y R. Alvarez de Morán; suc. D. A. dos Santos; suc. N. Lavagnino; L. Zas de Novoa; S. Hernández; R. Rammella de Urioste; suc. R. Sienas; suc. V. Arias; test. José Paredes; test. J. Nión Fernández; test. D. Delfino de Tavolara; test. J. Gilardoni y suc. C. Becca de Gilardoni; sucs. D. Espino, Josefa Dorrego, Juan Heguerte, R. Espuro y Juan Heguerte hijo; suc. C. Speranza; suc. P. Rivero; suc. F. Silva y M. Sosa de Silva; suc. F. J. A. Roberto; test. A. H. de Caraballo; suc. Ana Demontet de Canosa; suc. Luis Vignoli; suc. Antonio Garrié Faget; suc. Rufino Hernández; test. L. Castiglioni y Carlota Dotti de Castiglioni; suc. I. Suárez y J. Rodríguez de Suárez; suc. Gregorio de los Santos; Homero J. Keyes contra las sucs. P. Zino y otros; José A. de la Peña contra Susena; movimiento administrativo; O. Cervetti contra M. Muñoz; F. Vidal contra el concurso Juan Ivaldi; Juana y Camila Moreno contra L. Facedo; L. G. Fernández contra B. y J. M. Braceras; J. J. Souris y Cía contra L. Aguirre; José P. Iglesias con A. Freire; A. Lázaro de Cuñarro; Inchaupe y Marijuan con suc. R. Hernández; Banco de P. Inmobiliarios con F. Barbatto; H. L. de Ferrero; E. Mora y otros; A. Marroche con C. A. Pedranzini; Juana Roselló; R. de la Corte con suc. R. Hernández; H. García hijo con la suc. U. de Tapia de Narvaja; José A. Carulla con la Intendencia Municipal de la capital.

Interlocutorias — C. García y otros; A. G. Pombo contra M. B. Comesaña; E. Carnot Elizalde.

Definitivas — A. Laviña; suc. J. M. Inchaurregui; L. Roselló contra F. Zapater; G. Hoeninghans contra J. Duarte Paiva; suc. L. Pierres; C. H. de Yarza; sucs. José P. Levroit y André Ferrari; suc. Juan Carricart.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección G. de Aduanas con F. Maciel d,Oliveira, suc Picardo mensura, Opuestos suc Cerro, Dirección G. de Aduanas con C. Del Duck y otros, E. Larroque Harriague con Fisco, el Estado con J. Cristovihl y otro, la Aduana de Montevideo con Vecino y Ca., Fisco con suc N. Caprario.

Interlocutorias — Percy G. Robertson con el Fisco, E. Saavedra con el Fisco.

Definitivas — A. J. Cavassa de Castro con el Estado.

Nota—En autos Centro Unión Mercantil con G. Severi tuvo lugar una audiencia.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Kropp y Ca. contra Urta Ca., Ricard y Ca. contra H. H. Polla, Salvo, Campomar y Ca. contra M. Novo Hnos. y A. Pérez, M. Pereyra contra D. Burgos, Wattinne Bossut et Fils contra S. J. Miranda, Lamaison y Villemur contra Prieto y Elizalde, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno en autos E. Rubio contra el doctor J. Romeu, tec. deducida "Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos en los autos E. Castelmoro contra E. S. Vaeza, A. Peña contra L. Macedo, Colombo Hnos. contra B. Rivara, W. Casarrotti contra A. Pintos, M. Gil concordato preventivo extrajudicial, T. Rodriguez contra R. J. Berro, R. F. Berro concordato preventivo judicial, A. Esnal concordato preventivo extrajudicial, S. San Martín concordato preventivo judicial.

Interlocutorias—J. A. Pérez concordato preventivo extrajudicial, J. Pons contra Vega y De la Llana y J. B. Oxcambadarat, A. Giberth e hijos concordato preventivo judicial, Ricard y Ca. contra J. Ferreira y Ca., Caja Obrera contra M. Cocito y S. Dall Orso, R. Butler y otros contra S. San Martín, F. Rocco y Ca. contra A. Clapes, Ricard y Ca. contra F. Arias, A. Alvarez y Ca. contra L. Durañona, M. Alvarez contra R. Canale, Bruno Caratozzolo contra L. Schellemberg.

Definitiva—A. Spera contra D. Spagno y N. Spano, F. Vacca concordato preventivo extrajudicial, J. Bene contra N. Rivas, Banco Italiano del Uruguay contra F. A. de Rivas.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite — Carlos Goore con Luciano Macedo, María B. de Ronca contra Juan Orpi, José Domínguez Cortizas y Juana Díaz Laurido con Sociedad Anónima Lloyd Brasileño, Cargo Frommel y Cía. contra Enrique L. Nebel, Manuel L. González contra José Miranda, Feliciano Icasuriaga, concordato preventivo judicial, Antonio A. Ramos, concordato preventivo judicial; Hijos de G. A. Gamberoni contra Juan Scheneider, Díez y Baroni, concordato preventivo judicial; Carlos Bellurunt Golorons contra Pedro Espasandín, Antonio Valentini contra Alberto Pintos, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado en los autos Pedro Risso contra Francisco P. Pirez, JoJsé Quincoces, concordato preventivo judicial; Mayone y Meac Call, concordato preventivo judicial.

Definitivas—Hijos de G. A. Gamberoni con Juan Scheneider; una reservada.

Joaquín Requena y García, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—C. Cuestas incapacidad, P. Etchegaray suc., A. González suc., I. Formento con A. Martínez, S. M. Bado inscripción en el Registro del Estado Civil, D. Mérola ciudadanía, M. Barreda Reyes ciudadanía, M. Jaume con P. Labasté, N. Vidal incapacidad incidente por costas, J. Tonelli incapacidad, P. Piuma auxiliatoria de pobreza, H. Cazulli con N. Lombardi y otro, M. Labanca con J. Calderano, L. P. de Lerro incapacidad, J. Di Barra con J. Spera, A. Maldini y Ca. con D. de Iglesias, P. Santana Rosano con M. Rosano, J. Pioletti y otros con J. J. Alzaibar, exhorto del señor Juez L. Departamental de Maldonado núm. 1307, J. Zerboni suc., S. Melogno de Borges solicitando cumplir el art. 115 del Código Civil, M. García con G. Gogni Carrillo, R. Anido test., F. S. de Bica test., A. Garce con L. San Miguel, A. Jare con F. J. López, J. Capeletti contra M. Sobas, M. del Carmen Spangemberg contra A. Sacareno, exhorto del señor Juez L. Departamental de Rivera núm. 1103, A. Satons con C. Rada y otra, A. Falchoni auxiliatoria de pobreza, exhorto del J. L. de 2.o turno núm. 762 librado en los autos seguidos por J. Guido Prando con E. Beltrame, J. M. Barreiro con A. Bergeiro y otro, S. Martino de Salazar contra J. M. Salazar divorcio, B. Barone con E. Mullins, Méndez Hnos. conc., F. Rodriguez solicitando libramiento de un oficio, Faruelo con Pérez divorcio.

Interlocutorias—C. Vasallo de Díaz con T. Díaz, J. Martirené ausente, E. Beltrame suc., E. Suano antecedentes iniciados por el señor Fiscal de lo Civil, J. Ceriani incapacidad, C. Vasallo contra T. Díaz.

Definitivas—L. Aguirre con M. A. Bogé F. Martirené solicitando se pongan en administración los bienes de su hermano J. Martirené.

Reservadas, 1.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite — J. F. Callejas ciudadanía, Graciolle con J. Sanguinetti divorcio, Umpierrez Peña suc., oficio de la Dirección de Estadística, A. Martínez de Castro con F. Castro divorcio, B. Giaccoble suc., A. Silva incapaz, F. Bluenstein con B. Stabile desalojo, J. Reyes Camacho con M. S. Almeida divorcio, P. Righetti con M. Beco divorcio, E. Revetria con Gioffi Pieri y Ca., cobro de pesos, S. Muttoni con C. Buffa divorcio, exhorto de Florida, J. González con P. Zacheo divorcio, L. Estevez Cobral con E. Salas divorcio, M. Arteaga con P. Ridríguez divorcio, M. Fernández Rojas con J. Galán R. de firma, E. Méndez con A. Hernáez divorcio, J. Miranda con J. Fernández divorcio, L. Martínez con F. Moyans divorcio, C. Ricci con F. Panseco cobro de pesos, R. Ramírez con A. Manots divorcio.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

para almaceneros, ferreteros, barraqueros. —Dos sulkys nuevos con capota.—Diez encerados nuevos y gran variedad de objetos para diversos ramos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL MARTES 4 de Agosto á la una de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almaceneros, 10 bordalesas vinagre, frascos esencias, pasas de uva, conservas surtidas, aceite, hongos, bebidas, champagne, cognac, etc.

Para bazar, ferreteros y demás, en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

Un sulkys nuevo con capota.

Un sulkys nuevo con capota.

Comisión á cargo del comprador, al 5 por ciento.

La entreza al día siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 3656-Ag.4.

Pedro Barreis

Judicial

EL MARTES 18 de Agosto á las tres de la tarde, en la Bolsa de Comercio y al mejor postor, por ejecución de hipoteca, procederé á la venta en remate de la hermosa granja situada en Mosquitos, la cual consta de una hermosa casa de material de seis piezas tirantería de hierro, bodega, unas doce hectáreas de viñedo en plena producción, alfalfares, un pequeño monte frutal y el resto de pastoreo, buenos alambrados, dividido en varios potreros y buenas aguadas permanentes. Dista de la estación unos 2 kilómetros y la misma distancia del pueblo. Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Piaggio contra Pablo Guidobono, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del entrante Agosto á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don Pedro Barreis asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Mosquitos, octava sección del departamento de Canelones, compuesto, según plano levantado por el agrimensor don Luis Machado el 20 de Febrero de 1897, de una superficie de 241 hectáreas 3299 metros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con la sucesión de don Zenón Burgueño, por el Sur con don Eduardo L. Fernández y por el Este con la sucesión de don Zenón Burgueño y doña Vicenta Burgueño. Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado, calle Zabala número 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 28 de 1914.—Eduardo Díaz Falp. actuario. 3646-Ag.18.

Vicente Adami

Judicial

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

BUENA PROPIEDAD

En el Reducto

Sita en la calle Sitio Grande números 12 y 14, entre Pando y Marsella, á 80 metros de la Iglesia del Reducto, compuesta de 4 habitaciones, cocina, sótano, altillo, claraboya, etc., y 2 apartamentos al fondo, uno de dos piezas y otro de 3 piezas y demás comodidades.

EL LUNES 17 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Rosendo Martínez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día diecisiete del entrante mes de Agosto á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Vicenta Adami, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con las construcciones en él existentes y cuantas otras mejoras contenga, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado con el número tres de la manzana letra C en el plano respectivo levantado el cuatro de Julio de mil novecientos dos por el agrimensor don Javier Alvarez, siendo su deslinde el siguiente: Diez metros de frente al Sud, sobre la calle Sitio Grande; treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros en la línea Oeste, lindando con el solar cuatro; doce metros treinta centímetros en la línea Norte, lindero con don Felipe Miner, y veintiocho metros dos centímetros en la línea Este, lindero con el solar dos, abarcando un área de trescientos dieciocho metros cincuenta decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más datos: Sarandí 689, primer piso. 3657-Ag.17.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico cirujano. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos. Calle Buenos Aires número 432. 2806-pte.

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DR. CAPARIO ERNESTO — Exclusivamente enfermedades de niños. Trasladó su consultorio á la calle Río Negro 1368. Teléfono La Uruguaya 2159 (Central). 2401-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y genéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1/2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 331. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José N.o 838. 1586-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3, —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes 995. 2858-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica.—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consultas todos los días menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 990-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo número 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista. —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5. Rincón 730. 1064-pte.

ARTURO LUSSICH. Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1390, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas; gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel, Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono, La Uruguaya 109 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 a las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono, La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del hospital de Niños. Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono, La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441. Teléfono, La Uruguaya 1519. 2266-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS Y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 m., 2 a 6 y 8 á 10 p. m. Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615. Teléfono, La Uruguaya 2049 (Central). 137-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1113. 16-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia N.o 1176. 1160-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio, Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono, La Uruguaya 1461 (Central). 2001-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

ISOLA DOCTOR OCULISTA — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 1411-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio 1277.

VARIOS

MASAJE científico-médico, Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1941 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber, que don Miguel Garriga y don Gerardo Paciel, se han presentado, solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. — "Montevideo, Junio 3 de " 1914. El que suscribe en representación " de los señores Miguel Garriga y Gerar- " do Paciel, según poder suscrito por di- " chos señores y autorizado por el in- " frascrito escribano público, Eduardo " Ravena, con fecha veinte de Mayo del " corriente año propongo á sus acreedo- " res, en virtud de la mala situación de " sus operaciones y negocios, y la imposi- " bilidad en que se encuentran dichos " para satisfacer sus compromisos y obli- " gaciones particulares y sociales, el si- " guiente proyecto de concordato extra- " judicial, con sujeción á las cláusulas si- " guientes: Primera: los señores Miguel " Garriga y Gerardo Paciel se comprome- " ten pagar con un quince por ciento " (15 o|o) cada uno de sus respectivos " créditos ya sean particulares ó sociales, " en un plazo y al contado. Segunda: El " plazo para que dichos señores satisfagan " el importe de las cantidades por las " que resulten deudores, una vez obtenida " la quita propuesta sobre cada uno de " sus respectivos débitos y que se deter- " minan en la cláusula primera de este " contrato las verificarán á los diez meses " (10) meses á contar desde la fecha. " Tercera: De conformidad con lo estipu- " lado y renunciando expresamente y de " antemano á la diferencia que resulta de " nuestros créditos en razón del porcenta- " je que aceptamos, como cualquier otro " recurso legal, firmamos esta propuesta " de común acuerdo con el apoderado de " los señores antes mencionados, en la fe- " cha ut-supra. En su testimonio y con po- " der bastante al efecto firmo yo, el apo- " derado conjuntamente con los acreedo- " res que suscriben. — Mario Fenaz y " Bernardez, José Díaz Porto, Bautista Gi- " rino, Francisco Branda, Tránsito Zuni- " no, Cosme Medino, Pedro D'Albora, Luis " Sacco, Diolindo F. Tirelli, Juan Lauras- " chi, Julio Ferraris, Rogelio Barros, Joa- " quín Morero, José Sanguinetti, Cabral " Hnos., Inchauspe y Mourigan, Angel " Bolsi, Francisco Vazquez, Cayetano Bagg, " J. García Priego, Arturo B. Viscarra, Jo- " sé A. Colucci, González y Yarza, Una fir- " ma ilegible, María B. de Villemur, Cro- " ce Hnos." A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1914. — Avelino Javier Figares, escribano público. 3226-Ag.1.

GENERALES

SE VENDE LA PROPIEDAD

CALLE 18 DE JULIO 1785

ENTRE GABOTO Y YARO

Espléndida ubicación de gran porvenir. Area 581 m. 61 dm., ó sean 12 m. 885 m.m. de frente por 45 m. 527 m.m. de fondo.

Su propietario el "Centro Gallego", la enajena con objeto de adquirir otra más apropiada para sede social.

Los interesados en su adquisición deberán hacer sus ofertas al Presidente, doctor Novoa, calle Juan C. Gómez N.o 1421, ó al Tesorero, señor García Conde, calle Orillas del Plata N.o 1051, los días hábiles de 3.30 á 5 de la tarde. 3620-ag-8

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de Agosto á las 16 horas en el Banco Francés Supervielle & Cía.

Orden del día

Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1913|1914. 3355-Ag.5.

La Cooperativa Uruguaya de Consumos

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, hace saber á los señores suscriptores de acciones, y á los que se interesen por adquirirlas, que ha resuelto iniciar el cobro de su importe, en su local provisorio, calle 18 de Julio núm. 1061, de 9 a 12 a. m. y de 2 a 7 p. m.

Montevideo, Julio 29 de 1914. El Secretario.

3681-Agto.2.

AVISO

Se previene al comercio en general que después de las 48 horas de descargadas las mercaderías, no se atenderán reclamos por falta de bultos ó de contenido en las mismos, de acuerdo con el artículo 1256 del Código de Comercio.

Cuando la carga esté en depósito se dará aviso al comercio en el "Telégrafo Marítimo" y "El Siglo", comunicándoles el día y la hora que las cargas serán revisadas en presencia de los interesados.—Christophersen Hnos. 3636-ag-1.

Bebed Agua Salus

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 30 de 1914. — Alfredo Echevarría, gerente. 3630-Ag.11.

Banco Popular del Uruguay

25 de Mayo 402 esq. Zabala

El Banco ha resuelto dedicar preferente atención á las secciones Alcancías, Ahorro, Pequeños Préstamos y Administración de Propiedades.

Giros sobre gran cantidad de Ciudades y pueblos de España é Italia.

Sobre Alcancías y Ahorros paga buen interés y acuerda las mayores facilidades.

Esteban A. Elena, Director-gerente. 3634-pte.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Agosto en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 428, á las 4 p. m.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 14 de Julio de 1914. 3304-Ag.6.

Banco Popular del Uruguay

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 del corriente, queda transferida para el día 10 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, quedando reabierto el registro hasta el día 5.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos quedará legalmente constituída la Asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente. Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del 12. ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada. — Montevideo, 28 de Julio de 1914. — El Secretario. 3326-Ag.10

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varccini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa.

A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

Numeración de la Capital

Se notifica á los propietarios que no hayan hecho efectivo el importe de la nueva numeración y no lo hieran en el plazo de 15 días á contar desde la fecha serán demandados judicialmente según la ley respectiva.

El pago deberá hacerse en el escritorio de la casa Talamoni Belloso y Cía., calle Colombia N.o 1372. 3336-Ag.1.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con los espléndidos vapores

"VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p|m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores:

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BÉJEAN el más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

3655.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital por 1914-1915

Se hace saber á los contribuyentes á este impuesto por el ejercicio 1914-1915 que desde el 1.o de Agosto entrante, se procederá á su cobro por series quincenales, de 10.000 boletos, en la forma siguiente:

Desde el 1.o al 15 de Agosto se expedirán los boletos de pago de las primeras diez mil propiedades empadronadas ó sea las numeradas del 1 al 10.000. Desde el 16 al 31 de Agosto, se expedirán los de 10.001 al 20.000. Desde el 1.o al 15 de Setiembre se expedirán los del 20.001 al 30.000. Desde el 16 al 30 de Setiembre se expedirán los del 30.001 al 40.000. Desde el 1.o al 15 de Octubre se expedirán los del 40.001 al 50.000. Desde el 16 al 31 de Octubre se expedirán los del 50.001 al 60.000. Desde el 1.o al 15 de Noviembre se expedirán los del 60.001 al 65.000. Desde el 16 al 30 de Noviembre del 65.001 al 70.000. Desde el 1.o al 15 de Diciembre del 70.001 al 75.000 y desde el 16 al 31 de Diciembre del 75.001 en adelante.

Debiendo incorporarse al Padrón Inmobiliario del Departamento, en el corriente ejercicio las secciones judiciales 10.a, 11.a, 12.a y 17.a, la fracción de la 15.a limitada por los Caminos Monte Caseros, 8 de Octubre y Larrañaga y el Boulevar General Artigas — la zona de las 15.a y de la 18.a comprendidas entre las calles Estanzuela, el Boulevard General Artigas y el Río de la Plata y la zona formada por el Puerto de Montevideo y terrenos limítrofes ganados al mar, los interesados presentarán á la sección de Empadronamiento sus respectivas planillas de Contribución Inmobiliaria de 1913-1914 con la anticipación necesaria para retirarlas con sus respectivos memorándums de avalúo y de numeración de orden antes de la fecha en que corresponda su pago, de acuerdo con las citaciones publicadas por la Dirección de Impuestos, pues se aplicarán los recargos legales; los propietarios que no abonen en tiempo el impuesto por no haber presentado oportunamente las planillas anteriores con los datos de ubicación de los inmuebles á que se refieren.

Se tendrán por primeros plazos para el pago de medias cuotas, presentación de solicitudes sobre aumentos y rebajas de aforos las respectivas quincenas y por segundo las quincenas inmediatas siguientes. Estos plazos son improrrogables.

Los contribuyentes que deseen abonar el impuesto relativo á boletos de numeración que no correspondan á la quincena en que se pretenda efectuar el pago, podrán consignar el importe en la Sección Tesorería, la que expedirá recibos provisorios, canjeables por los boletos definitivos, oportunamente.—Montevideo, Julio 24 de 1914. —D. Mañosas, jefe de la Sección.—V.º B.º —Marquez. 3474-ag-2.

ASMA
Opresión, Catarro
Sufocaciones,
Toses nerviosas
Curacion segura por los
CIGARRILLOS CLÉRY
y el POLVO CLÉRY
que han obtenido las mayores recompensas
Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.
3653.

COMPAÑIA

Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria-Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Agosto á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para uno, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 17 de Agosto, directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Barraca en Bella Vista

Se vende ó se alquila

87 metros sobre la Rampla Sud América á 80 metros de la Usina Eléctrica de la Trasatlántica y frente á la Barraca Wilson, entre las calles Fé, Esperanza y Caridad, 3187 metros; grandes galpones, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Se vende el total ó fracción. Tratar: Piedras número 572. 3167-h.n.o.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos núms. 21 y 19 de los Reglamentos de Cargas y Equipajes y Encomiendas respectivamente, se procederá el día 6 de Agosto de 1914 al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes no reclamados.

Los que se consideren con derecho á esos artículos deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes de la fecha antedicha.—Montevideo, Julio 22 de 1914. —C. W. Bayne, administrador general. 3435-Ag.5.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2597-h.n.o.

ANEMIA
JARABE ELIXIR
curada por las
GRAJEAS del Dr HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de París
de Sesqui-Bromuro de Hierro.
EL MEJOR DE TODOS LOS FERRUGINOSOS
El único que calma los nervios, reconstituye la sangre y no estriñe nunca
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias
3654.

Pianos STEINWAY & SONS

Piano de cola y perpendiculares - - - -
Pianos especiales en distintos estilos - - -

CATALOGOS ILUSTRADOS



INSTRUMENTOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

La fama del Steinway el Piano por el cual se miden y juzgan todos los demás, no es simplemente local ni nacional, sino internacional, mundial, universal, y constituye el testimonio más elocuente de una obra de arte sin igual ni rival en su clase.

El Piano STEINWAY se ha reconocido siempre, desde el principio de su existencia, como EL MEJOR DE LOS PIANOS, título que se le da sin calificativo ni límite.

UNICO REPRESENTANTE EN EL URUGUAY

JULIO MOUSQUES 1377-Ituzaingó-1391

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

INJECTION CADET — Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las Farmacias

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

3651.

LA ESQUILADORA Mecánica STEWART



La que ha obtenido TODOS LOS MAYORES PREMIOS

MILES EN USO

Mecanismo perfecto -- Material inmejorable

Pidan presupuestos a sus agentes

P. MAÑÉ & Cía

Calle Agraciada esq. Nueva York--MONTEVIDEO

1340-d p.m.-30.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

A LUCHA CONTRA LA SARNA

EL PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

INFORME DE LA COMISION DE GANADERÍA

Ayer fué distribuído á estudio de los diputados, el repartido conteniendo el proyecto é informe de la Comisión de Ganadería, redactado por el doctor Alejandro Gallinal, sobre curación de la sarna.

He aquí el texto de dicho informe:

Comisión de Ganadería. — Honorable Cámara: Entre los asuntos que ha encontrado en su carpeta la Comisión de Ganadería, ninguno ha podido ser objeto de mayor preferencia ni de más detenido estudio que el que tiene el honor de informar actualmente ante V. H.

Una enérgica ley contra la sarna ovina era una de esas necesidades tan imperiosamente sentidas que su primacía é importancia, en los momentos actuales, y en materia rural, sólo podría ser compartida por otra que mirara la extinción de una epizootia que en el presente año ha causado perjuicios mucho mayores que la misma sarna: nos referimos á la garrapata.

Vuestra Comisión creyó poder englobar en los artículos de la ley disposiciones comunes á las dos epizootias, y sólo desistió de hacerlo ante el convencimiento de que, estas disposiciones legales destinadas á ser cumplidas por nuestros elementos rurales, deben ser claras y precisas y al alcance de la comunidad para quien se trate de legislar.

Por eso, y á la espera de la oportunidad, que espera llegue pronto, en que le toque informar algún proyecto de ley contra la garrapata, vehículo obligado de la tristeza, vuestra Comisión ha estudiado prolija y reflexivamente el proyecto de ley remitido por el P. E.

Consecuencia de ese estudio, es el proyecto sustitutivo que tiene el honor de someter á consideración de V. H., y en el que la Comisión ha introducido todas aquellas disposiciones que la ciencia y el consejo de nuestros hacendados propiciaron y que la experiencia de otros países ha demostrado ser seguras y eficaces á los fines que perseguimos.

Las leyes australiana, la de Sud Africa, la de la República Argentina, las de los diversos Estados norteamericanos, los proyectos todos presentados á nuestros Congresos Rurales, desde 1895 á la fecha; la consulta directa á muchos de nuestros hacendados más progresistas, todo ha sido puesto á contribución para la redacción de este proyecto de ley, y podemos agregar, que él llega ante V. H. aprobado por el propio P. E., ya que el señor Ministro de Industrias se ha servido asistir á las reuniones de vuestra Comisión y ha aceptado los agregados y modificaciones introducidas en el primitivo proyecto de ley.

Vuestra Comisión cree deber hacer gracia á V. H. de las razones que hacen imperiosa é impostergable la sanción de este proyecto.

En un país esencialmente ganadero como el nuestro, no hay persona medianamente instruída, aunque no tenga por qué estar enterada íntimamente de nuestras cosas rurales, que no haya oído hablar constantemente de los perjuicios que causa la sarna entre nuestras majadas. La profusión con que se han celebrado los Congresos Rurales, la universalidad de los asuntos tratados por nuestros periódicos, han llevado este convencimiento á todos los habitantes del país.

Aunque no tiene datos estadísticos que le permitan una afirmación categórica al respecto, vuestra Comisión, aceptando la opinión más generalizada, estima que anualmente se pierde, por concepto de sarna, de 4 á 5:000.000 de pesos.

No consideramos exagerado este cálculo, si se tiene presente la generalización á todo el país de la epizootia de que tratamos, generalización que permite declarar que todo él está infectado, desde que tal vez no se encontraría en condiciones de perfecta inmunidad ni media docena de establecimientos rurales.

El porcentaje de sarna en las majadas del país, es un punto difícil de determinar, pero tomando un término medio razonable entre el pequeño porcentaje del hacendado cuidadoso, y el mayor y casi bochornoso del que poco cuida sus majadas, creemos que no es aventurado al afirmar que la sarna castiga un 15 o|o de nuestros ovinos.

Tomando la exportación global de lana, sin deducir la que pasa por nuestro puerto en calidad de tránsito, del vecino Estado de Río Grande, y estableciendo como término medio de exportación 70:000.000 (setenta millones) de kilos, tenemos que aceptar que perdemos por aquél 15 o|o. 10:500.000 kilos, que á pesos 4 los 10 kilos, nos da $ 4:200.000 como pérdida anual para la riqueza del país.

Pero vuestra Comisión cree que sería un grave error el limitar el avalúo de las pérdidas á sólo la depreciación de la lana; con todo, y ser ella importantísima, pues disminuye la producción y modifica la calidad, es tan sólo uno de los términos del problema, pero no nos atrevemos á decir que sea el mas importante, ya que la acción persistente de la sarna sobre los ovinos de una misma majada tiene forzosamente que hacerse sentir degenerando la raza á que pertenezcan.

En ese sentido, nuestro medio se prestaría como ningún otro para un estudio concienzudo y prolijo de algún zootécnico especialista, de preparación y competencia. Ese estudio nos reservaría tal vez grandes sorpresas en la acción, que veríamos palpable, de la sarna sobre la degeneración de las razas; estudio que, por desgracia, hoy no puede hacerse sino en países como el nuestro, ya que en los europeos, con las majadas más ó menos estabuladas, y en los que se puede aislar y someter de inmediato á todo sujeto sarnoso al tratamiento higiénico y medicamentoso, no permiten que se sientan en los individuos y en las razas los efectos de esa terrible epizootia.

Es indudable que en nuestro país mucho hemos hecho en estos últimos años en la luucha contra la sarna, pero es indudable también que no es corto el camino que tenemos aún que recorrer. Todavía se ven acendados ricos, dueños de 10, 15, 20.000 cabezas de ovinos, que descuidan dar á sus majadas los más rudimentarios cuidados de higiene; y contra esa verdadera injusticia es que tiene que hacerse sentir la acción legislativa. Es necesario que se les diga á esos propietarios poco escrupulosos, que no tienen derecho á tener ovinos si no les dan el cuidado que ellos requieren, y que á ello están obligados por ley de humanidad, en pago del bienestar que aquéllos les proporcionan.

A eso tiende este proyecto de ley: á declarar obligatoria la curación de la sarna en las majadas; á defender á los propietarios cuidadosos contra la desidia criminal de los que no saben aún qué el límite del derecho propio se señala allí donde empieza el del derecho ajeno; á propender á la mejora de las razas eliminando los sujetos que influyan en su degeneración; á aumentar, por lo tanto, junto con la riqueza individual, los recursos que, por concepto de impuestos, percibe el Estado.

Para obtener esos resultados se proponen en este proyecto diversos artículos imponiendo prohibiciones y obligaciones, que aplicadas enérgicamente darán, estamos seguros de ello, el resultado que esperamos.

Tres disposiciones principales abarca este proyecto: la prohibición absoluta del tránsito de animales enfermos; la obligación de bañar, y la obligación de construir bañaderos: todas las demás son consecuencias directas de estas tres.

Las dos primeras no son una novedad en nuestra legislación; ella se encuentran entre los artículos caídos en desuso de nuestro Código Rural y en la ley de Policía Sanitaria Animal, pero á nadie debe sorprender el que se desglosen de aquellas leyes para incorporarlas á una especial al caso, modificando y agregando disposiciones y aumentando penalidades, desde que nuestro país no debe ser excepción á todos los demás que han legislado sobre la materia ,y en donde, siempre y en todos los casos, las primeras tentativas iniciadas para combatir la sarna ovina no ha tenido el éxito esperado, y en donde la extinción de la epizootia ha sido obra de muchos años.

I

La primera, imperiosa é impostergable necesidad es la absoluta é inmediata prohibición del tránsito de animales enfermos y sus productos: conseguido esto, habremos obtenido el mayor de los éxitos en la tarea que vamos á emprender.

Es este primer resultado el que han buscado en primer término las legislaciones extranjeras que se han ocupado del asunto.

Australia, Sud Africa, la República Argentina, los Estados Unidos de América, han considerado que lo primero á hacerse era aislar al infectado en su propio establecimiento. No hay consideración de ninguna especie por la que se deba permitir que el que tenga la infección dentro de los límites de su predio rural pueda, con perjuicio evidente de tercero y de la comunidad, andar con sus majadas por donde bien le pareciere, infectando á su paso por los caminos públicos los ovinos de los hacendados cuidadosos, á quienes se dejaría, si tal cosa se permitiera, en la absoluta imposibilidad de defenderse contra el avance de la epizootia.

Si las disposiciones legales de todos los países civilizados han llegado hasta el extremo, con aplauso de la sociedad y en beneficio de la misma, de aislar las personas y domicilios cuando aquéllas llevan en sí el germen de un contagio, llegándose en algunos países hasta formar verdaderas colonias de infectados, aislando por completo del resto de la humanidad á los desgraciados atacados, ¿qué principio de libertad y de justicia se lesiona procediendo del mismo modo con los animales?

Esta prohibición del tránsito de animales sarnosos no tomará de sorpresa á ningún hacendado. Ella ha sido insistentemente incluída en todos los proyectos que para combatir la epizootia se han presentado á nuestros Congresos Rurales; más aún, en esta prohibición absoluta y enérgica basan muchos de nuestros más entusiastas trabajadores rurales la eficacia de una ley contra la sarna, pues es claro que nadie más interesado que el propio dueño de animales infectados en que cese su aislamiento, desde que él le trae como inmediata consecuencia la supresión absoluta de su comercio.

Al eficaz cumplimiento de esta disposición, que prohibe el tránsito de animales enfermos, se refieren algunos de los artículos subsiguientes del proyecto de ley, entre otros el que obliga á los funcionarios públicos á detener dichos animales cuando los encuentren en tránsito.

Este artículo es un complemento de lo dispuesto en uno de los incisos del artículo 44 del Reglamento de la ley de Policía Sanitaria Animal.

Esta misma disposición se encuentra en la ley australiana sobre la materia, pero con mucha mayor amplitud. En Australia, no sólo es obligatorio al funcionario público la detención de las majadas, sino que se faculta al criador, por simple sospecha de que la majada que va á atravesar su campo está sarnosa, para detener y examinar los animales, no pudiendo el dueño de ellos obstaculizar esa detención y examen bajo pena de una multa no mayor de cien libras esterlinas (artículo 43 de la ley australiana).

Vuestra Comisión no se ha atrevido á introducir en nuestro proyecto de ley esa facultad para los particulares, pero no desconoce que en algunos departamentos sería de justicia el establecerla. Tal vez entre las modificaciones que en un futuro más ó menos cercano hayan de hacerse á esta ley, no sea una de las últimas.

El Inspector Sanitario, el Juez de Paz, el Teniente Alcalde, el Comisario, el Sargento de Policía, todos familiarizados, dado el medio en que se han criado, con el conocimiento de la epizootia, deben estar, por mandato expreso de la ley, facultados para efectuar esa detención; y si esta obligación se cumple y los hacendados se compenetran de una vez que es en beneficio propio que la ley les impone la denuncia, el tránsito de animales enfermos terminará y el mal será mucho más eficientemente combatido desde que quedará circunscrito dentro de los límites de los establecimientos rurales.

Otra disposición que establece nuestro proyecto de ley es la prohibición, por parte de las empresas ó propietarios de vehículos, de acarrear animales con sarna.

Esta prohibición se encuentra indirectamente comprendida dentro de lo determinado en el inciso A del artículo 44 de la reglamentación de la ley de Policía Sanitaria, pero esa disposición es violada constantemente desde que la declaración «libre de sarna» de que habla ese inciso es hecha por los propietarios y desde que no establece penalidad de ninguna clase para los acarreadores.

Los transportes terrestres ó fluviales, sobre todo los primeros, son una de las causas más comunes de contagio de nuestros ganados. Los vagones del ferrocarril han sido hasta ahora desinfectados sin contralor, por empresarios particulares, á pesar de lo que manda imperativamente la ley de Policía en su artículo 10, y no sería difícil traer á conocimiento de V. H. casos concretos de ovinos contagiados en los transportes á que nos referimos.

No ha creído, pues, vuestra Comisión exonerar á las empresas ó simples propietarios de vehículos, de la vigilancia que no es difícil ejercer para impedir el transporte de aquellos animales, y para hacer eficiente esa prohibición ha penado su falta de cumplimiento como pena todas las demás infracciones de la ley.

¿Qué debe hacerse con los animales ó productos detenidos en tránsito? Aplicarle al propietario las penalidades de la ley, y estas penalidades deben ser severas para ser eficaces.

Por eso doblamos las penas ya establecidas en la ley de Policía Sanitaria, imponiendo multas hasta de doscientos pesos ó prisión equivalente para el que contravenga estas disposiciones, obligándolo, además, como segunda penalidad, á regresar al punto de origen con sus majadas infectadas.

No establecemos más que dos excepciones en estos casos, una en el artículo 3.o cuando declaramos que podrán continuar su camino los animales enfermos que pudiesen ser bañados en un punto cercano al lugar donde han sido detenidos, y otra en el artículo 6.o cuando tratamos de ovinos sarnosos en tránsito en transportes terrestres ó fluviales.

En el primer caso, impuesta la multa de que habla el artículo 5.o y pudiendo los ovinos ser bañados, no hay inconveniente en que se les permita continuar su viaje, desde que, por el solo efecto de ese baño, bien dado, el peligro de contagio cesa por algunos días, no siendo, por lo tanto, peligroso su tránsito.

En el segundo, no sólo no hay conveniencia en detener los animales en tránsito, sino que la hay, y evidente, en que éstos continúen hasta el lugar de su destino.

Los vagones del ferrocarril, por ejemplo, están infectados desde el momento que han cargado animales con sarna, y esa infección no cesa por el hecho de hacer descender esos animales en una estación intermedia.

El inciso a del artículo 55 de la reglamentación de la ley de Policía Sanitaria Animal, que manda todo vagón que haya servido para transporte de ganado sea desinfectado en el punto de destino, jamás se ha cumplido, no teniendo la empresa del Ferrocarril Central más estación de desinfección que la del Peñarol.

El Poder Ejecutivo debe hacer cumplir de inmediato lo dispuesto en el artículo á que nos hemos referido, y hecho esto, obligadas las empresas á desinfectar los vagones inmediatamente después de desocupados, cualquiera haya sido la estación de destino, cosa no muy difícil de efectuar con los aparatos que existen actualmente para eso, no hay, repetimos, ventaja alguna en detener los vagones que lleven animales sarnosos.

Esta prohibición del tránsito en cualquier forma, de ovinos con sarna, se complementa con la prohibición absoluta que establecemos en el artículo 20, de darles pastoreo en los campos que atravesaren. Esta prohibición es tan absoluta en las colonias inglesas, que en ellas la ley establece clara y categóricamente la autorización á los criadores, de sacrificar los animales sarnosos que encuentren en sus potreros. Es muy posible que haya algún detalle aún por llenar para que esta prohibición del tránsito resulte eficiente. El ilustrado criterio de V. H. se servirá suplirlo en el momento de la discusión de la ley.

II

La segunda disposición que conceptuamos capital, en este proyecto, es la obligación para todo propietario de ovinos infectados, de bañarlos dentro de los plazos que se determinen.

Esta obligación ya establecida expresamente en el artículo 42 de la reglamentación de la ley de Policía Sanitaria, se encuentra como artículo primero y esencial en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

Vuestra Comisión acepta este artículo en todas sus partes, pues considera que si bien es cierto que indirectamente se va á la balneación obligatoria con la prohibición absoluta del tránsito de animales sarnosos, estima que la experiencia de estos últimos años, siguientes á la promulgación de la ley de Policía á la que tantas veces nos hemos referido, da base suficiente para que se imponga esta obligación penando su infracción.

En otro país que el nuestro, tal vez no sería necesario el inmiscuirse en los detalles de una explotación ganadera, hasta el punto de señalarle al propietario rural su obligación de curar los animales enfermos; pero no está de más que digamos que aun en esa ley australiana de donde han sacado sus disposiciones las de los demás países, se establece categóricamente que las majadas infectadas, declaradas tales por el Inspector, deberán ser curadas por su dueño y con las sustancias que el Jefe disponga; y que, en caso de omisión, serán curadas por el propio Inspector por cuenta del propietario, á quien se le impone una multa de cien libras esterlinas.

Lo mismo establece la ley de la Colonia del Cabo que, con una minuciosidad de detalles no igualada por ninguna otra en la materia, obliga al baño en condiciones tales que faculta expresamente á los Inspectores ó Subinspectores, cuando hay omisión en los dueños de majadas, á posesionarse de los animales sarnosos y á curarlos ellos mismos á costa del propietario.

Esta necesidad de llegar á la balneación obligatoria, fué ampliamente discutida y resuelta en una encuesta que con el objeto de conocer al respecto la opinión de los hacendados del país, levantó EL SIGLO en su página ganadera en Agosto y Setiembre de 1913.

No hubo una sola nota discordante en esa encuesta. Todos sin excepción aprobaron la fórmula de balneación obligatoria que se proponía. Se aprovechó la oportunidad para quejarse del impuesto á los sarnífugos, de la necesidad de compeler al arreglo de los alambrados, de la poca escrupulosidad de muchos de los inspectores sanitarios, pero el punto principal, el de la balneación, no fué objeto de una sola objección.

Corresponderá al Poder Ejecutivo al reglamentar la ley determinada la época de los baños, detalle de alta importancia y que podría entorpecer todos los buenos efectos de la misma á no establecerse científica y prolijamente.

El conocimiento que tiene vuestra Comisión de las ideas del Poder Ejecutivo, le hacen desechar estos temores, pues los plazos de los baños en el proyecto de reglamentación confeccionado por la inspección de Policía Sanitaria, están de perfecto acuerdo con lo que la ciencia y la experiencia indican.

III

La innovación más importante que introduce vuestra Comisión en el primitivo proyecto del Poder Ejecutivo es la obligación, que cree deber imponer, de que se construyan bañaderos de natación en todos los establecimientos rurales donde haya ovinos y que tengan una extensión no menor de 500 hectáreas. A los establecimientos de menor área no consideramos prudente imponer esta obligación, porque no siendo grande el número de ovinos que pueden contener, les es fácil á sus propietarios tenerlos sanos utilizando los simples bañaderos á mano.

Esta obligación de construir bañaderos, la consideramos de capital importancia. El conocimiento de la idiosincrasia criolla, nos haría temer por los benéficos resultados de esta ley si no imponemos esa obligación.

Aceptado por todo el mundo que la única acción eficaz para combatir la sarna, es la balneación de las majadas; aceptado por todos los estancieros que esta balneación debe ser obligatoria, fluye, como corolario forzoso, que deben existir los bañaderos indispensables para efectuar ese tratamiento. Allí donde no existan, hay, pues, que construirlos, y el plazo para esta construcción, no debe quedar librado al criterio de los que han necesitado de la imposición de la ley para decidirse á curar sus majadas. Esta disposición en un país que es y será por mucho tiempo esencialmente ganadero, no puede levantar resistencias. Ningún propietario rural se atreverá á oponerse á esta obligación, desde que esa oposición vendría á señalarlo entre sus compatriotas como dando en pleno siglo XX el espectáculo poco edificante de hace 70 años, cuando se ignoraban los principios más elementales de economía rural, cuando no se curaban las ovejas ni se sacaban los cueros de los animales muertos.

Por otra parte, el costo de estos bañaderos no es tan elevado que pueda ser un obstáculo á su construcción. Por menos de $ 250 puede construirse uno que dure 30 años; y aunque costasen más, hay que tener presente que lo que se invierte en esa obra lo resarcen los hacendados desde el primer año, con el aumento en la cantidad y la mejora en la calidad de la lana.

IV

Un punto al que ha dedicado vuestra Comisión, especial estudio, ha sido el pertinente al aumento de Inspectores Sanitarios. El Poder Ejecutivo en su proyecto no fija límite á ese aumento, estableciendo que el número de Inspectores será reforzado con el que estime conveniente.

Vuestra Comisión ha creído deber establecer este número por la especialísima razón de que creándose un impuesto especial para atender á los gastos que aquel aumento requiera y para construcción de bañaderos, esta construcción se vería indefinidamente postergada si prima la idea, errónea á juicio de vuestra Comisión, de que obtendrían mayores resultados aumentando los Inspectores que construyendo los bañaderos.

Debemos ir rápidamente á la construcción de los bañaderos oficiales, sobre todo en el litoral y en los diversos pasos del Río Negro, y creemos que habría positiva conveniencia en hacerlos mixtos para ganados mayor y menor, pues así podría empezar de inmediato yeficazmente la lucha contra la garrapata, que hoy por hoy causa perjuicios mayores que la sarna.

Del impuesto que se propone crear por este proyecto de ley, de 0.50 centésimos por 1.000 kilos de lana exportada, obtendremos anualmente de $ 30 á 40.000; elevando al doble, como lo proponemos, el número de Inspectores, ellos nos absorberían $ 14.000 min., quedando un remanente de $ 16 á $ 26.000 para construir los bañaderos.

Pedremos, pues, ya desde este mismo año, construir de 0 á 15 bañaderos, es decir, todos los requeridos en el litoral y algunos de los más necesarios del interior ó de la frontera Norte, y en tres años estarán terminados todos los que se requieran para una lucha eficaz contra las distintas plagas que diezman nuestros ganados.

V

La creación de Comisiones vecinales es una de las disposiciones fundamentales que introducimos en el proyecto de ley.

Estas Comisiones de criadores funcionan en Australia desde 1866, y á ellas debe esta floreciente colonia inglesa la mayor parte de los espléndidos resultados obtenidos contra la sarna. Estas mismas Comisiones existen en los Estados Unidos de América, y por más que se nos pueda objetar que la diferencia de caracteres entre nuestro pueblo y aquellos no nos debe alentar en la esperanza de obtener por ese medio los mismos resultados, vuestra Comisión cree que el adelanto operado en nuestro país en estos últimos veinte años, en materia rural, nos debe hacer esperar que no será inútil la creación de aquellas Comisiones, tanto más cuanto que ellas vienen siendo solicitadas por muchos de nuestros hacendados desde hace más de quince años.

Tenemos la convicción de que en la zona Oeste y central de nuestro país, la acción de esas Comisiones se hará sentir de inmediato, y como nada hay más sugerente que el ejemplo, esperamos que él cundirá pronto entre nuestros hacendados, que preferirán, no hay que dudarlo, tener como consejeros á los propios convecinos, y no á Inspectores rentados que siempre llevarán el sello de autoridad, que tanto rechaza el natural de nuestro pueblo.

VI

Vuestra Comisión ha creído deber agregar á este proyecto de ley algunas disposiciones sobre sarnífugos autorizados. Esos artículos los hemos creído un complemento obligado á la ley, desde que, á excepción del sulfuro de calcio, que puede prepararse en cada establecimiento, los demá antisárnicos se expenden ya prontos para su utilización.

Hay, pues, positiva conveniencia en que esos específicos encierren las substancias primas en proporción suficiente para su eficacia, y esta seguridad no la puede dar sinó el Estado haciendo analizar periódicamente esos productos.

Por otra parte, á los propios fabricantes les conviene este análisis periódico, desde que, el mejor reclame para un producto reconocido bueno, es precisamente la constancia en cantidad y calidad, de las materias que entren en su preparación.

VII

Vuestra Comisión cree deber decir algo sobre las penalidades que se imponen por esta ley: tal vez se consideren algo severas; pero desde ya nos adelantamos á declarar que no lo son tanto como desearían algunos de los hacendados consultados, ni tan graves como las que establece la ley australiana en los casos á que nos referimos.

La pena, sea en dinero, sea en prisión equivalente, es un corolario obligado de los artículos prohibitivos de esta ley. Sin ella, sus disposiciones pasarían á la categoría de simples declaraciones platónicas, y poco tiempo después de dictadas, irían á aumentar el número de leyes promulgadas caídas en desuso por falta precisamente de una sanción penal.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión os pide sancionéis el adjunto proyecto de ley, en el que creé haber introducido todas aquellas disposiciones más conducentes al fin que se persigue.

Sala de la Comisión, Julio 8 de 1914.— Alejandro Gallinal, Ramón B. Negro, Fermín Hontou, Pablo Blanco Acevedo, Juan María Oliver, Román Freire, Ernesto Pérez.

LA ZAFRA DE LANAS

Compras efectuadas

En la pasada semana, el señor Juan Idiarte, fuerte comprador de frutos de Nueva Helvecia, compró el lote de lana cruza de los señores Bacho Hermanos, pagando á razón de $ 4.20 los 10 kilos al barrer, á levantarla en la estancia del arroyo Pescador.

El mismo señor Idiarte ha ofrecido igual precio á diferentes hacendados y éstos han rechazado la oferta.

Exposición de Cerro Largo

Programa completo

Como lo anunciamos oportunamente, el Directorio de la Sociedad Rural de Cerro Largo resolvió que la Exposición Ganadera que se realiza anualmente en la ciudad de Melo, tuviera lugar los días 27, 28, 29 y 30 del próximo mes de Setiembre.

En una de las últimas sesiones, la comisión de la Rural confeccionó el reglamento y programa que regirán en el certamen proyectado, pudiendo concurrir á éste, optando á los premios en las diversas categorías enumeradas en el programa, los ganados nacidos en el país.

Por considerarlo de interés para los hacendados, empezamos á publicar hoy el programa del concurso ganadero:

Concurso de reproductores

A cada una de las categorías siguientes, corresponden dos premios:

Primero: Diploma equivalente á medalla de oro.

Segundo: Diploma equivalente a medalla de plata.

Bovinos á galpón

Durham á galpón, inscriptos en el Herd Book Uruguayo:

Categoría 1.a, Machos nacidos en Julio de 1911, en adelante.

Id 2.a, Machos nacidos Julio de 1910 en adelante.

Id 3.a, Machos nacidos Julio de 1909, en adelante.

Id 4.a, Hembras nacidas Julio de 1911 en adelante.

Id 5.a, Hembras nacidas Julio de 1910, en adelante.

Id 6.a, Hembras nacidas Julio de 1909, en adelante.

Durham á galpón, no inscriptos:

Categoría 7.a, Machos dentición perfecta de leche.

Id 8.a, Machos hasta de dos dientes.

Id 9.a, Machos hasta de cuatro dientes.

Id 10., Hembras dentición perfecta, de leche.

Id 11., Hembras hasta de dos dientes.

Id 12., Hembras hasta de cuatro dientes.

Hereford á galpón, inscriptos en el Herd Book Uruguayo:

Categoría 13. Machos nacidos Julio 1911, en adelante.

Id 14. Machos nacidos Julio 1910, en adelante.

Id 15., Machos nacidos Julio 1909, en adelante.

Id 16., Hembras nacidos Julio 1911, en adelante.

Id 17., Hembras nacidas Julio 1910, en adelante.

Id 18., Hembras nacidas Julio 1909, en adelante.

Hereford á galpón, no inscriptos:

Categoría 19., Machos dentición perfecta, de leche.

Id 20., Machos hasta de dos dientes.

Id 21, Machos hasta de cuatro dientes.

Id 22. Hembras dentición perfecta de leche.

Id 23., Hembras hasta de dos dientes.

Id 24. Hembras hasta de cuatro dientes.

Otras razas á galpón

Categoría 25.. Los productos de otras razas á galpón, serán clasificados como los Durham y Hereford, estén ó no inscriptos.

Premio Conjunto—Diploma equivalente á medalla de oro

Al mejor grupo de tres reproductores bovinos, á galpón, dentro de una sola categoría, estén ó no inscriptos.

Vacunos á campo—Bovinos á palenque

Categoría 26. Corresponde á toritos hasta de cuatro dientes, de raza Durham, inscriptos en el H. B. U.. en grupo de tres animales.

Id 27., Corresponde á vaquillonas hasta de 4 dientes, de raza Durham, inscriptas en el H. B. U.. en grupo de tres animales.

Id 28., Corresponde á toritos hasta de cuatro dientes, de raza Hereford, inscriptos, en el H. B. U.. en grupo de tres animales.

Id 29., Corresponde á vaquillonas hasta de cuatro dientes, de raza Hereford, inscriptos en el H. B. U.. en grupo de tres animales.

Mestizos en general

En lotes de cinco ó más animales:

Categoría 30. Machos Durham hasta de dos dientes inclusive.

Id. 31. Machos Durham hasta de 4 dientes inclusive.

Id. 32. Hembras Durham hasta de dos dientes inclusive.

Id. 33. Hembras Durham hasta de 4 dientes inclusive.

Id. 34. Machos Hereford, hasta de dos dientes inclusive.

Id. 35. Machos Hereford hasta de 4 dientes inclusive.

Id. 36. Hembras Hereford hasta de dos dientes inclusive.

Id. 37. Hembras Hereford hasta de cuatro dientes inclusive.

Id. 38. Machos de otras razas, hasta de cuatro dientes inclusive.

Id. 39. Hembras de otras razas, hasta de cuatro dientes inclusive.

Ovinos á galpón

A cada una de las siguientes categorías corresponden dos premios:

Primera: Diploma equivalente á medalla de oro.

Segundo: Diploma equivalente á medalla de plata.

Merinos inscriptos

Categoría 40. Machos hasta de dos dientes.

Id 41. Machos hasta de cuatro dientes.

Id 42. Hembras hasta de dos dientes.

Id 43. Hembras hasta de cuatro dientes.

Merinos no inscriptos

Categoría 44. Machos hasta de dos dientes.

Id. 45. Machos hasta de cuatro dientes inclusive.

Id 46. Hembras hasta de dos dientes inclusive.

Id 47. Hembras hasta de cuatro dientes inclusive.

Compras de tierras

Notables operaciones

El hacendado don Mariano Saravia acaba de comprar al señor Antonio de Mattos Netto, fuerte hacendado del departamento del Salto, una fracción de campo compuesta de 7380 hectáreas, situadas en Poncho Verde (Brasil), pagando por ellas á razón de 30 pesos por hectárea.

—Al mismo tiempo el señor Mattos Netto compró al señor Saravia, una fracción de campo compuesta de 8120 hectáreas, ubicada en Caraguatá 3.a sección del departamento de acuarembó, pagando por ella á razón de $ 46.00.

La doble operación que acaba de ultimarse importa la suma de seiscientos cuatro mil pesos, —e un momento á otro se firmará en esta capital la escritura respectiva.

El precio pagado por el señor Mattos por campos ubicados en este departamento, revela la firmeza del valor de los mismos, no obstante la gran escacez de ganado y la depredación que la renta ha sufrido por la misma causa.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El señor Gerónimo Arreguy (de Nueva Helvecia) ha recibido una oferta de 5 pesos por sus capones Lincoln, precio que dicho señor ha rechazado.

—El señor Gil Carbajal, arrendó á la sucesión de don Benito Díaz, un campo especial sobre el arroyo Guaycurú, compuesto de 800 hectáreas á razón de pesos 2.60 la medida de 73.78.81, contrato por 4 años. Este precio es uno de los más elevados pagado este año por aquellos alrededores.

—El señor Pedro Laespiga, compró al señor Arturo Llosas una fracción de campo, sobre el Arroyo Guaycurú, compuesta de 150 hectáreas á razón de 74 pesos c|u. Se conceptúa muy buena operación. Importa $ 11.100.

—Se ha vendido en San José una fracción de campo situada en Carreta Quemada, 2.a sección del departamento, compuesta de 114 fracciones de 7.378.81 metros, pagándose por ella la suma de veinte mil pesos.

—En San José se remató judicialmente una fracción de campo compuesta de ocho hectáreas, situada en el Arroyo Castellanos, 7.a sección rural del departamento, pagándose por ella á razón de 76 pesos la hectárea.

Asociación Rural de Río Negro

Su nuevo Directorio

En la última Asamblea celebrada por los accionistas de la Asociación Rural de Río Negro para proceder á la elección del nuevo Directorio que deberá regir los destinos de esta institución quedó aquel electo en la forma siguiente:

Presidente, don Ciriaco Ferreyra, vice presidente, Oscar Fischer; secretario, Antonio Arizti; tesorero, Bernardo Oris; vocales: Pedro Echeverrigaray, Samuel M. Stokes y José Liuzzi.

Tribunal arbitral: Guillermo Morgan, Guillermo A. Lavie y José Durañona y Vidal.

Comisión de cuentas: Andrés S. Chichizola y Martín F. Paggi.

LOCAL SUPPARO

Las ventas efectuadas ayer en este importante local de negocios rurales, son las siguientes:

Al señor Manuel Piñera, 1 torito Hereford de pedigree; al mismo, otro ídem; al mismo, otro ídem; al señor Peregrino Manetti, 15 borregas Lincoln puras; á los señores Luis y Alberto Puig, 20 borregas ídem; á los mismos, 21 borregas con cría; á los mismos, 20 borregas puras Lincoln, preñadas; á los mismos, 20 borregas Lincoln puras; al señor C. E. Casaravilla, 10 borregas Lincoln puras; al señor M. Mellán, 2 patas de Pekín; á M. Menéndez, 6 patas de Pekín.

Remate de potros

Recomendamos la lectura del aviso que publica el acreditado martillero señor Supparo en el que anuncia la venta de 35 potros livianos de buena alzada y 4 mulas, que efectuará el domingo próximo á las 3 de la tarde en sus corrales de Arroyo Seco.

Lincoln y Romney

En el local de la Inspección Sanitaria Animal termina en estos momentos su cuarentena un lote soberbio de carneros Lincoln y Romney Marsh, importados de Inglaterra por el señor Guillermo Young (hijo).

Hemos visto ese lote y podemos asegurar que hay ejemplares como pocas veces se han visto entre nosotros, lo mismo en los Lincoln que en los Romney, permitiéndonos recomendarlos á los criadores que tengan buenos planteles, pues obtendrán padres sobresalientes.

Esos carneros estarán la próxima semana en exhibición en el local de Victorica y Muiños que son los encargados de la venta de tan selecto lote.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro. Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay — Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1er. piso).

Defensa Agrícola — Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones —Director, don Italo Eduardo Perotti. Local. calle Solís 1467.

Estaciones agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez. Comisión de Estaciones Agronómicas, presidente, doctor Francisco H. Oliveres. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.

Estacion Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvárez. Local, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, ingeniero don Enrique Etcheverry. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Maurice Lamme. Local, calle Wáshington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor dcn Jhon Neison Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.

Semillero y Vivero Nacional—Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.).

Comisión Central del Día del Arbol—Presidente, Daniel García Acevedo. Local, 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Congreso Rural Permanente—Presidente, Alejandro Victorica. Local, 25 de Mayo 631.

Local Permanente de Exposiciones — Prado.

Sesión de comisiones

Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, lunes, a las 4 p. m.; Comisión Central del Día del Arbol, jueves, a las 5 p. m.; Directiva de la Sociedad de Agricultores, jueves, a las 3 p. m.; Comisión Central de Defensa Agrícola, primeros y terceros jueves, a las 4 p. m.; Comisión de Estaciones Agronómicas, lunes, a las 10 a. m.; Jurado del Concurso de Marcas para Ganado, martes, jueves y sábados, a las 5.30 p. m.; Comisión de reparto de semillas.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Los mercados europeos

Cierre de las Bolsas

Nuestros lectores hallarán en la sección telegráfica respectiva de este diario, las noticias comunicando el cierre de las principales Bolsas europeas, debido al terrible conflicto porque se ve en estos momentos abocada toda Europa y que tan honda repercusión tiene en el mundo entero.

Telegramas trasmitidos de Nueva York y Londres, anuncian el cierre de la Bolsa de aquella, y del Stok Exchange, respectivamente.

Esa misma comunicación anuncia que reina gran pánico financiero, y que el Banco de Inglaterra ha fijado la tasa del descuento bancario, para las letras de 21 días de vencimiento, en un 8 o|o.

Telegramas de Berlín, cuya publicación hicimos en los días anteriores, daban á conocer el cierre de la Bolsa de aquella plaza.

Por lo que respecta á la Bolsa de París, aún no ha sido recibida noticia alguna que anuncie tal medida, aunque es de presumirse, que por las causas antedichas, también llegue á clausurarse. Por otra parte, á estar á las últimas informaciones recibidas de aquella plaza, puede considerarse que reina en ella más calma que en las anteriores, puesto que la cuestión de moratorias, cuyo examen pensaba aplicarse, ha sido abandonado, reconociéndose que solo su aplicación podría justificarse con la declaración de guerra.

Balances bancarios

Banco de Inglaterra

LONDRES, 31—Ayer se publicó el balance semanal del Banco de Inglaterra de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 38.100.000 libras esterlinas, contra libras 40.200.000 en la semana pasada.

El fondo de reserva arroja un balance de 26.700.000 libras esterlinas comparado con 29.300.000 en la semana anterior.

Los depósitos del público, etc., alcanzan á 67.100.000 libras esterlinas, comparado con 55.900.000 en la semana anterior.

Los descuentos efectuados durante esta semana ascienden á 47.300.00 libras esterlinas contra 33.600.000 en la semana pasada.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza al 4 o|o, comparado con 58 3|8 o|o en la semana anterior y 53 3|8 o|o en esta misma semana de 1913.

Banco de Francia

PARIS, 31—El informe semanal publicado por el Banco de Francia, da á conocer el siguiente resultado:

Los billetes en circulación alcanzan á 6683 millones de francos, contra 5912 millones en la semana pasada.

Los adelantos del Banco al tesoro contra bonos de tesorería arrojan un balance de 382 millones de francose, comparado con 400 millones en la semana anterior.

Las cuentas corrientes suman 947 millones de francos, con 943 millones en la semana precedente.

El total de metálico en caja asciende á 4141 millones de francos oro y 625 millones plata, comparado con 4104 millones oro y 640 millones plana en la semana anterior.

Las letras descontadas durante la semana, llegan á 2444 millones de francos contra 1541 millones en la semana pasada.

La proporción entre el metálico existente y los billetes en circulación alcanza á 71.32 o|o, comparado con 80.37 o|o en la semana anterior y 69.70 o|o en esta misma época de 1913.

Exportación de la India

LONDRES, 31—Según noticias recibidas de la India se han exportado 13.000 toneladas de trigo, contra 41.000 en la semana pasada y 31.000 toneladas en esta misma semana de 1913; y 6000 toneladas de lino, comparado con 13.000 en la semana anterior y 4000 toneladas en esta misma época del año pasado.

Cesion de oro

El tesoro español ha cedido 10.000.000 en oro al Banco de España para aumentar la reserva de dicho metal.

Mercado de sebo

Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico procedente del Plata, se cotizaron en Liverpool a 32 chelines por quintal inglés de 112 libras.

Mercado de tasajo

RIO DE JANEIRO

Los señores Hermann Kalkhul y Cía., enviaron a su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 31—Existencia:

Río de la Plata	670.000 kilos
Río Grande	90.000 »
Total	760.000 kilos

Precios: De 980 a 1.100 reis; puras mantas de 1.100 a 1.260 id.
Entraron: 9.085 fardos.
Salieron: 6.085 id.
Mercado firme.

OPERACIONES DE BOLSA

Londres, 30 — Deuda Consolidada en Londres, 67.
Empréstito de Conversión en París, 90.

Montevideo, Julio 31 de 1914.

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de Agosto	67.00 o|o
9.400	idem idem	67.00 "
9.400	idem idem	66.90 "
4.700	al contado	67.50 "

Empréstito de Conversión

$ 932.50	al contado	89.50 o|o
2.231.25	para mañana	89.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.100	al contado	83.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000	para mañana	82.50 o|o
1.800	idem idem	82.50 "
5.000	para fin de Agosto	83.20 "
1.000	para mañana	83.00 "
6.000	para el 3	83.00 "
1.000	para mañana	82.50 "
2.000	idem idem	82.50 "

LIQUIDACION DE BOLSA

Con toda regularidad se realizó ayer la liquidación oficial de valores de Bolsa, correspondiente al mes terminado. Hela aquí:

Deuda Consolidad £ 84.000	$ 159.800
Id. Certificados Amortizables	" 25.000
Títulos Hipotecarios serie H	" 15.000
Idem idem idem J	" 5.000
Idem idem idem N	" 140.000
Idem idem idem O	" 84.000
Banco Popular 1.000 acciones	" 25.000
Total	$ 453.800

Contra $ 181.249.80 en efectivo.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 30		DIA 31	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	67.50
» »	mañana.	67.70	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	67.-
E. de Conversión	contado.	—	contado.	89.50
» »	mañana.	89.50	mañana.	89.—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	contado.	—	contado.	—
» » C y D	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	mañana.	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » F	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» » I	contado.	—	mañana.	—
» » J	mañana.	—	mañana.	—
» » K	mañana.	—	mañana.	—
» » L	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » M	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» » N	mañana.	—	contado.	83.50
» »	fin mes.	84.50	fin mes.	—
» »	fin Agto	84.—	fin Agto	—
» » O	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	83.40	mañana.	83.—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	83.—	fin Agto	83.20
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Rese. de tít. aub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comercl.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegrafica

Buenos Aires, Julio 31 de 1914.
Cédula Argentina, ley 8172, 81.
Idem idem, ley 9155, 81.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 80.
Crédito Argentino 1905, 79.
La Franco Argentina, 155.
Banco del Comercio, 10.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	BANCARIO
Sobre Inglaterra	Nominal
» Francia	»
» Alemania	»
» Bélgica	»
» Italia	»
» España	»
» Río Janeiro	—
» Estados Unidos	—

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	Nominal
Francia	»
Bélgica	»
Alemania	»
Italia	»
España	»
Sobre Brasil	A la v »

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/8 o/oo de premio

SUMAS MENORES DE FTS. 15.000

	VISTA	90 DIAS
Francia	Nominal	Nominal
Londres	»	»
Alemania	»	»
Bélgica	»	»
Italia	»	»
España	»	»
Estados Unidos	»	»

DESCUENTOS

Sobre vales	nominal
» conformes	»

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 31.— Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días, 4 1|2.

Todos los cambios, nominales.

PARIS, 31.—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, nominal.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 24.90.

Cheques sobre Italia, España y Alemania, nominal.

BERLIN, 31.— Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días, 4 o|o.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.52 1|2.

Idem idem a 90 días, idem nominal.

BRUSELAS, 31. — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por libra esterlina), 25.29.

AMBERES, 31. — Descuento comercial por letras a 90 días, sin cotización.

GENOVA, 31.— Cambio sobre Londres, a la vista, (en liras por libra esterlina), 25.60.

Cambio sobre París, a la vista, (por 100 francos), 102.30.

LISBOA, 31. — Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 46 1|16.

MADRID, 31.— Agio del oro, nominal.

NUEVA YORK, 31. — Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.91.50.

Id. a 60 días, íd. nominal.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 8[illegible] trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$ 1.318.553 51
Entreg. en el mes de Mayo	$ 444.783 11
Idem idem idem Junio	" 553.056 81
Entregas hasta el 29 de Julio	" 464.857 40
Día 31 correspondiente al día 30, ejercicio 1914-15	" 26.198 38
Total	$ 431.0[illegible] 78

Empréstito de conversion

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entraads):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 211.417 00
Entreg. en el mes de Febrero	" 250.373 99
Entreg. en el mes de Marzo	" 403.359 91
Entreg. en el mes de Abril	" 203.333 93
Entreg. en el mes de Mayo	" 233.317 42
Entreg. en el mes de Junio	" 294.857 56
Entregas hasta el 29 de Julio	" 215.934 66
Día 31 correspondiente al día 30, ejercicio 1914-15	" 13.972 46
Total	$ 229.907 12

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914	$ 50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	" 57.361 66
Entreg. en el mes de Marzo	" 92.360 91
Entreg. en el mes de Abril	" 68.822 11
Entreg. en el mes de Mayo	" 54.351 12
Entreg. en el mes de Junio	" 66.990 77
Entregas hasta el 29 de Julio	" 52.203 08
Día 31 correspondiente al día 30, ejercicio 1914-15	" 3.201 93
Total	$ 51.405 01

Valor de la propiedad

2080 $, campo en la 11. sección del departamento de Cerro Largo, 57 hect.

4950 $, terreno y edificio, calle Vazquez, 175 m.

800 $, terreno en la Unión, calle Claudio Restano, 443 m.

800 $, terreno en el Paso de las Duraznas, 300 m.

1000 $, Campo en el Rincón de Pereyra, departamento de Tacuarembó, 36 hect.

10.000 $, terreno con frente Av. Brasil, 442 m.

2470 $, terreno y edificio, Villa Colón calle Garabani, 2667 m.

1039 $, terreno y mejoras, calle Santa Lucía, 994 m.

2375 $, terreno y edificio, calle Cololó 126 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 1500, 9 o|o anual; 400, 12 o|o anual; 1500, 8 o|o anual; 800, 9 o|o anual; 500, 12 o|o anual; 4876, 10 o|o anual; 8500, 8 o|o anual; 2000, 0.75 o|o mensuales; 333.035, sin expresar.

2.a sección

$ 2000, 10 o|o anual; 300, 12 o|o anual; 24.000, 8 1|2 o|o anual; 2250, 12 o|o anual; 200, 12 o|o anual; 150, 24 o|o anual; 500, 18 o|o anual; 1000, 12 o|o anual; 5000, 8 o|o anual; 4000, 6 o|o anual; 2500, 10 o|o anual; 8000, 6 o|o anual; 2000, 12 o|o anual; 2200, sin interés; 4000, garantía; 2500, 8 o|o anual; 3500, 6 o|o anual.

MERCADO DE LANAS

En el curso de la última semana se recibieron 46 bolsas con 6900 kilos. Correspondiente a la última zafra se recibieron 1747 fardos y 316.292 bolsas con 47.969.550 kilos.

MERCADO DE FRUTOS EN GENERAL

He aquí lo que expresa en su número de ayer, la Revista de la Cámara Mercantil de Productos del País:

El conflicto austro-servio y su repercusión en nuestro Mercado de Frutos

Como consecuencia directa de la delicada situación producida en casi toda Europa, por el conflicto austro-servio y sus pavorosas derivaciones, se ha creado en nuestro mercado un momento sumamente difícil, en lo que atañe a la venta de los productos de nuestra industria, con particular mención, de aquellos que están estrechamente ligados a los mercados europeos, por ser ellos los casi exclusivos importadores y consumidores.

Esta delicada situación, producida a la «simple probabilidad» de una conflagración europea, puede degenerar, si los hechos confirman, desgraciadamente, los malos augurios despertados, en una total paralización de negocios, de la que dimanarían las más ingratas perspectivas para el país entero.

Si se examina que la riqueza pública se funda preferentemente en la producción rural, se estará al cabo de las ingratas consecuencias, que una medida tal acarrearía.

Por lo pronto, es menester poner de relieve, que ante el temor de posibles complicaciones, esbozado en las capitales europeas, la exportación a aquel continente se ha retraído, en forma de hacer declinar sensiblemente las cotizaciones de diversos renglones, o, como ha acaecido con los lanares, suspender totalmente los negocios.

Y esta determinación de la exportación, nos consta que no obedece a órdenes del exterior: la ha originado, simplemente, una medida de previsión de los compradores, que prefieren permanecer a la espectativa de los acontecimientos, para obrar en consecuencia.

Corresponde por tanto, que todos los interesados en estos productos, imiten esa prudente modalidad, permaneciendo a la espera de los sucesos.

Puede verse, gráficamente demostrado en el cuadro comparativo, que publicamos a continuación, el considerable descenso sufrido por las cotizaciones del peinado en los mercados a término. Esa declinación, por lo brusca, reviste caracteres de verdadero pánico, y nos da impresión desagradable de la poca confianza, que se tiene en aquellos mercados, de que la estabilidad de la paz no sea conmovida.

Valgan las líneas precedentes de somera advertencia y estudio del momento actual. Ante el asolador fantasma de la guerra, que amenaza a los poderosos Estados Europeos, hagamos los mejores votos, porque la diplomacia, una vez más, logre solventar las diferencias surgidas, restableciendo en todo su imperio la paz, eterna incubadora del progreso y bienestar del Universo.

Cotizaciones de las lanas peinadas en los mercados a término

AMBERES—CONTRATO B

Día 17 de Julio: 6.75 para Septiembre; 6.60 para Diciembre; 6.40 para Marzo; 6.325 para Junio.

Día 30 de Julio: 6.20 para Setiembre; 6.00 para Diciembre; 5.90 para Marzo; 5.80 para Junio.

Mercado irregular.

Ventas: del 1.o al 26 de Julio (20 días), 1.285.000 kilogramos.

Ventas: del 27 al 30 de Julio (4 días) 2.390.000 kilogramos.

ROUBAIX

Día 17 de Julio: 6.775 para Setiembre; 6.50 para Enero; 6.375 para Mayo.

Día 28 de Julio: 6.50 para Septiembre; 6.25 para Enero; 6.05 pára Mayo.

Los días 29 y 30, no ha habido cotización, por ser feriados.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 31 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Setiembre, precio por kilo en francos	6.10	6.20
Id. id. Diciembre id. id.	5.92 1/2	6.10
Id. id. Marzo id. id.	5.80	5.90
Id. id. Abril id. id.	5.77 1/2	5.80

Tendencia del mercado sostenido.
Se vendieron aproximadamente 450.000 kilos.
Ayer se vendieron 750.000 kilos.

ROUBAIX 31 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Setiembre, precio por kilo en francos.	Nominal	6.55
Id. id. Diciembre id. id.		6.45
Id. id. Marzo id. id.		6.22 1/2

Tendencia del mercado ....

HAVRE 31 — Lana Sucia de B. Aires, 36 %, para entregar en Setiembre, precio por 100 kilos en francos	Nominal	225
Id. id. Enero id. id.		208

Tendencia del mercado ....

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de los últimos siete días queda representada por 6926 cueros, que con los recibidos desde el 1.o de Enero, forman un total de 330.034 piezas.

Este renglón, que en esta época, por lo general, se adquiere para el mercado Norte Americano, no ha sido hasta ahora rozado, sino levemente, por el conflicto europeo. No obstante, es de presumir, que, si no de manera directa, se vea influenciada su marcha normal, de reflejo, si las contingencias graves que se temen, llegan a producirse.

Llegados a ese caso, la falta de numerario, que se traduciría en dificultad de giros, obstaculizaría, encareciendo los gastos ordinarios, la colocación de estos cueros.

En el período que comprende esta revista, los negocios, se han conservado sin variación. Priman siempre, como venimos diciendo en anteriores revistas, los lotes de mercadería defectuosa, por defecto de sazón, y como siempre, estas partidas se colocan, merced a concesiones en los precios. En cambio, lotes secos, con proporción de pelo, buenos cueros, en fin, obtienen hasta $ 5.80. Los precios que detallamos en la escala respectiva al márgen, son los mismos cotizados en anteriores revista, que consideramos deben mirarse hoy como nominales, en virtud de lo que decimos en el preámbulo presente. Cotizamos:

	Los 10 kilos.
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.65 » 5.70
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	» 5.60 » 5.6[illegible]
Id id id regulares, id id	» 5.00 » 5.50
Id conjuntos con garrapata	» 4.90 » 5.00
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	» 4.65 » 4.65
Id becerritos, sin garrapata	» 4.60 » 4.70
Id id con garrapata	» 4.10 » 4.20
Id nonatos al barrer	» 4.60 » 4.70
Id id de vientre é inservibles	» 1.40 » 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	» 5.40 » 5.50
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	» 5.00 » 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	» 5.50 » 5.60
Id inferiores o regulares	» 5.30 » 5.40
Entre Ríos beunos con pocos becerros	» 5.50 » 5.60
Id id regulares id id id	» 5.30 » 5.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros, despachado	» 5.50 » 5.60
Id inferiores a regulares id	» 5.30 » 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id.	» 5.45 » 5.50
Id id id anchos, id	» 5.30 » 5.40
Cuyabanos buenos, rotos, id	5.00 » 5.05
Id lotes inferiores a regulares, id	» 4.80 » 4.90

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante la última semana se recibieron 15920 piezas. Del principio del año a la fecha se recibieron 166.873 cueros.

Como la exportación se mantiene impertérrita en su actitud indiferente, y el consumo local, opera solo en limitada escala, no ha variado en nada la situación precaria de este renglón, conservándose en los mismos lineamientos demarcados en publicaciones anteriores. En novillos, o lotes en que se cuenten en mayoría, puede decirse que nada se hace, pues tampoco los consumidores locales, interesan. Las relativas operaciones que se llevan a cabo, se refieren, pues, a cueros de vacas o chicos, rigiéndose por los precios que figuran en el cuadro respectivo, que es el mismo de la anterior semana.

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 7.20 » 7.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id.	» 6.40 » 6.70
Vaquillonas, de 15 a 17 kilos arriba, id idem idem	» 5.50 » 5.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, id id id	» 2.30 » 2.50
Becerros de menos de 10 kilos	» 1.50 » 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id.	» 0.60 » 0.70

CUEROS LANARES

Han llegado en el último período semanal 600 cueros, 2396 atados y 400 fardos.

Desde el comienzo del año a la fecha se recibieron 18.625 cueros, 78.971 atados y 14.760 fardos.

El sábado y parte del lunes, las operaciones en estas pieles, estuvieron muy animadas y activas, obteniéndose por buena mercadería de $ 0.405 a $ 0.410, y por especiales, de lana adelantada, limpios y livianos, hasta 0.426.

A partir del lunes, las noticias alarmantes recibidas de Europa, y que señalaban la posibilidad de una conflagración continental, a las que nos referimos en otro lugar de la Revista, hicieron cesar completamente las operaciones, asumiendo los compradores una actitud de espectativa, aconsejada por la prudencia, hasta el desenvolvimiento de los sucesos que apasionan actualmente al mundo entero.

Si hubiéramos, en medio de tal incertidumbre, de fijar cotizaciones para estas pieles, ellas, además de ser del todo inciertas, representarían una declinación sorprendente, pues que, no existiendo compradores, y no habiendo por ello cotizaciones en plaza, habríamos de subrogar los cálculos, a las cotizaciones de las lanas, que por los motivos expresados, han sufrido en los mercados europeos, descensos considerables.

Preferimos, pues, absteniéndonos de cálculos, quizás aventurados, no cotizar precios, que es la medida aconsejada por el exámen del mercado, en el momento actual, así que deben considerarse nominales.

Merino 1|2 lana arriba k	$ 0.380 $ 0.390
Id id 1|4 id id	» 0.360 » 0.370
Id mal desechos	» 0.050
Id pelados	» 0.250
Id mal desechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1|4 lana arriba s|conjunto	» 0.350 » 0.360
Id cueros mal deshechos y chicos	» 0.050
Id pelados id	» 0.250
Id id mal deshechos y chicos id	» 0.050
Brasileros fronterizos, 1|4 lana arriba, k	» 0.370 » 0.380
Id id id mal deshechos	» 0.050
Id id pelados	» 0.250
Id id mal deshechos	» 0.050
Uruguaya, 1|4 lana	» 0.360 » 0.370
Id mal deshechos y chicos id	» 0.050
Id pelados id	» 0.250
Id id mal deshechos	» 0.050
Corderitos sanos	» [illegible]

CUEROS DE POTRO

Durante los últimos siete días llegaron 102 cueros. Del principio del año a la fecha se recibieron 3645 piezas.

Sigue colocándose a estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$ 3.90 » 4.00
Inservibles, id id	» 0.95 » 1.05
Salados, uno	» 1.50 » 1.70
Potrancas, id	» 0.75 » 0.80
Potrillos idem	» 0.10
Id angostos id	» 0.30 » 0.35

CUEROS SILVESTRES

La entrada de la última semana queda representada por 351 cueros y 116 atados. Del principio del año a la fecha se han recibido 24.593 cueros y 5969 atados.

Mercado sin variación, cotizando:

Nutria sacada como bolsa o abierto por el lomo, id.	$ 2.10 $ 2.20
Id chicas y abiertas por la barriga id	» 1.00 » 1.10
Carpinchos de cuenta, uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río, idem	» 2.00 » 2.10
Id medianos, id	» 1.00 » 1.10
Ciervos anchos, kilo	» 0.38 » 0.40
Venado, idem	» 0.05 » 0.10
Cabra, id	» 0.40 » 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id	» 0.20

CERDA

En el último período semanal llegaron 91 bolsas. Lo recibido desde el comienzo del año se eleva a 2526 bolsas.

Mercado encalmado a estos precios:

peso neto	$ 4.65 » 4.[illegible]
De vaca	» 4.55 » 4.6[illegible]

PLUMA

Durante los últimos siete días entraron 3 bolsas. Han llegado desde el comienzo del año, 151 bolsas.

Colócanse a estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.00 a 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central:

4 bolsas lana, 696 atados, 54 fardos y 98 cueros vacunos secos, 1164 cueros vacunos secos, 43 id salados, 23 cueros potros, 63 atados, 78 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 1 atado y 11 cueros varios, 9 corderos, 831 bolsas trigo, 696 maíz, 65 lino, 16 id papas, 52 avena, 382 zapallos.

Por Vía Fluvial:

792 bolsas trigo, 1398 id maíz, 1001 de papas, 2165 papas.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

La entrada de la última semana queda representada por 12.156 bolsas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido 896.601 bolsas.

En la misma fecha del año anterior la entrada se componía de 1.070.000 bolsas

Durante la semana los compradores han permanecido retraídos operando en pequeña escala y seleccionando los mejores lotes. Cierra hoy el mercado en las mismas condiciones, y si bien los precios de la escala acusan una mejora de pesos 0.05 sobre los de la semana pasada, esto se debe a la escasez de trigos buenos, en realidad, circunstancia que aprovechan los vendedores para sostener los precios altos.

	Los 100 kilos
Superiores del litoral.	$ 5.85 á 5.95
Buenos id id	» 5.75 » 5.80
Regulares id id	» 5.60 » 5.70
Superiores del interior	» 5.85 » 5.95
Buenos id id	» 5.75 » 5.80
Regulares id id.	» 5.60 » 5.70
De lisos buenos a superior clase.	» 6.10 » 6.20
Idem regulares.	» 5.70 » 5.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Juan D. Barragué 58 bolsas, a F. B. Helguera 78 id, a R. E. Butler 96 id, a S. Urán 15 id, a T. Viera 154 id, a S. Aguerrebere 296 id, a Luis S. Martín 4 id, a José M. Suárez y Cía. 120.

Por Vía Fluvial:

A P. Mañé y Cía., 700, a Eduardo Sanguinetti 92.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 31—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza a 7 chelines 11 peniques.

Mercado nervioso.

El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza a 7 chelines, 1 1|2 peniques.

Mercado sostenido.

BERLIN, 31—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza a marcos 217 1|2.

El mismo para Diciembre se paga a 218 marcos.

AMBERES, 31—El trigo del Río de la Plata sin cotización.

HAMBURGO, 31—El trigo del Río de la Plata, sin cotización.

MAIZ

Los arribos producidos en la última semana se elevan a 8943 bolsas. En lo que va transcurrido del año llegaron 352.062 bolsas.

La entrada en igual fecha del año anterior, se componía de 387.587 bolsas.

La situación no ha variado para este cereal, manteniéndose durante la semana en las mismas condiciones.

Queda hoy dentro de los precios indicados.

Cuarentino bueno a superior	$ 3.70 a 3.80
Id regular	» 3.20 » 3.50
Morocho bueno a superior.	» 4.00 » 4.20
Id regular	nominal
Común seco bueno a superior del litoral.	» 3.10 » 3.20
Id id id id interior.	» 2.70 » 2.80
Id frescos, caliente o ardidos	» 1.50 » 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central:

A J. D. Barragué 20, a S. Urán 27, a R. E. Butler 207, a Molina y Cía. 57, a J. Bidegaray 26, a V. de Aguerre 57, a A. P. y Alvarez 27, a A. Achard 115, a L. San Martín 15, a José Liard 11, a S. Rodríguez 36, a A. B. y Doli 59, a José Suárez 18, a Julio Deluchi 20.

Por Vía Fluvial:

A E. Storace 47 bolsas, a la órden 1357.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 31 — El maíz mercado firme.

El maíz para Julio y Agosto se cotiza a 25 chelines 3 peniques.

El parcial para Agosto y Setiembre se cotiza a 25 chelines.

Para Setiembre y Octubre se paga a 24 chelines 9 peniques.

El maíz del Danubio se cotiza a 29 chelines 6 peniques.

LIVERPOOL, 31—El maíz del Río de la Plata para Setiembre se cotiza a 6 chelines 1 penique.

El mismo para Octubre se paga a [illegible] chelines 9 1|4 peniques.

Mercado nervioso.

El maíz disponible se cotiza a 6 chelines 4 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 31—El maíz del Plata, a francos 14 1|8.

HAMBURGO, 31—El maíz del Plata, sin cotización.

LINO

Durante la última semana se recibieron 3877 bolsas, que con las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 171.235 bolsas.

Habían llegado en la misma fecha del año anterior 179.652 bolsas.

El retiro de órdenes para exportación, debido a la mala situación europea, mantienen el mercado paralizado.

Base de 4 o|o de cuerpo extraño para exportación $ 5.30.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 25, a B. Pereyra 40 id.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 31—El lino parcial para setiembre y Octubre se cotiza a 52 chelines 6 peniques.

El mismo para Agosto y Setiembre se cotiza a 52 chelines.

El parcial del Río de la Plata para Julio y Agosto en Hull se cotiza a 49 chelines 3 peniques.

El parcial de Calcuta para Agosto y Setiembre se paga a 52 chelines 6 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 31—El lino del Plata para julio y Agosto se cotiza a francos 31 1|2.

HAMBURGO, 31—El lino del Plata sin cotización.

FORRAJES

La entrada de la última semana consta de 3726 fardos pasto, 1225 id mezcla y 6819 id alfalfa.

Del principio del año a la fecha se han recibido 32.131 fardos pasto, 52.265 id mezcla y 27.920 id alfalfa.

El mercado de forrajes continúa con buen interés para los pastos, mezclas y pajas, no así para las alfalfas, que debido a los fuertes arribos de la Argentina, se cotizan con flojedad.

Alfalfas especiales	$ 3.70 a 3.90
Idem buenas	» 3.40 » 3.60
Mezclas especiales	» 2.90 » 3.10
Idem buenas	» 2.50 » 2.70
Pastos especiales	» 2.25 » 2.40
Idem buenos	» 2.00 » 2.20
Pajas	» 1.60 » 1.90

INDUSTRIA HARINERA

Se obtienen estos precios:

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ a 0.90
Id Extra id id	» 0.84
Id 1.a id id	» 0.80
Id 1.a id id	» 0.70
Id de maíz, id id	» 0.60
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	» 2.00 » 1.90
Id id exportación	sin cotización
Afrechillo, consumo, id	» 2.90 » 3.00
Id exportación	sin cotización

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se colocan a estos precios:

	Los 100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	$ 3.40 a 3.4[illegible]
Granzas	» 2.50
Avena, buenas granadas y limpias	» 3.60 » 3.70
Avena regulares	» 3.40 » 3.50
Poroto limpio	» 2.60 » 2.80
Granza de campaña	» 2.60 » 2.80
Porotos manteca, 10 k	» 1.50 » 1.60
Id blancos chicos sanos idem	» 0.85 » 0.90
Otras clases y colores idem idem	» 0.70 » 0.80
Alpiste superior id id.	» 1.00 » 1.10
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, mezclo	» 0.35 » 0.40
Semilla de guluca, según clase, 100 kilos	» 1.60 » 1.80
Papas nuevas del país, idem idem	nominal
Granzas id.	» 2.50

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 31—Los precios oficiales de los cereales para exportación, son: Trigo barleta para Brasil $ 9.60. Para pan $ 9.60. Sobre Bahía Blanca no se cotizó. Avena nominal. Lino $ 13.60. Maíz $ 5.50.

Los precios de ajuste son: Trigo para Agosto $ 9.70. Setiembre $ 9.80. Maíz para Agosto $ 5.75. Setiembre $ 5.55. Octubre $ 5.59. Lino para Setiembre pesos 14.30. Octubre $ 14.40. Enero pesos 14.50.

En la bolsa de cereales se vendieron 175 bolsas de trigo barleta en Once de $ 9.00 a $ 9.50. 310 bolsas de trigo barleta ruso a $ 8.30. 910 bolsas de trigo de varias clases en Sola y 4.924 bolsas en Once de $ 7.00 a $ 9.35.

NUEVA YORK DIRECTO



LINEA LAMPORT & HOLT.

LINEA LAMPORT & HOLT

Servicio de pasajeros y carga para

NEW YORK

Con vapores postales de primera clase haciendo escalas en

Santos, Río, Bahía, Trinidad y Barbados

VESTRIS	Agosto 7	TENNYSON	Setiembre 18
VOLTAIRE	Agosto 28	VANDYCK	Octubre 2
VAUBAN	Septiembre 4	VERDI	Octubre 16

Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilo Hall Social, Salones de Música y Conversación, Bar, Fumoir, Gimnasio, Peluquería y de todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

Precios especiales por «Cabines de Luxe» y Camarotes independientes

Por pasajes y demás informes dirigirse al Agente: A. REAL DE AZÚA, Piedras 423

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

3652.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles ó impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso

Administración de propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, cofriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	3 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarria, Gerente.

1783-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau N.o 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Capital suscripto $ arg. c|l. 100.000.000.—	
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913 " " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión " " "	45.224.184.71
Prima á recibir sobre las acciones no integradas " " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia; Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente		1	o|o anual
Depósitos á	30 días	1 ½	" "
" "	60 días	2 ½	" "
" "	90 días	3 ½	" "
" "	180 días	4	" "
" "	un año	4 ½	" "
" "	dos años	5 ½	" "
" "	tres años	5 ½	" "
" "	cuatro años	6	
" "	premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 " "	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 " "	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 " "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o|o anual
" " " 3 meses fijos	3 " "
" " " 6 meses fijos	4 " "
" " " 12 meses fijos	4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3 o|o anual
" " 6 meses	4 " "
" " 12 meses	4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La **"Banque d'Anvers"** y la **"Banque Centrale Anversoise"**

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

GUSTAVO DEFFES, Gerente.

4138-pte.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cia.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO, Gerente

896pte.

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: "Prix de la Ville de Toulouse" (1 kil. lanzado). — "Prix de Bouneville" — "Plaquette de l'automobile Club de Nice, carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — Premio "Le Mans". — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El PORQUE de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cía. — Rincón 426 — Montevideo

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	" 12.062.757.88

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	[illegible]
Id id id 6 meses	4 "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director gerente.

1972pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales ciudades del mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus Sucursales.

En general, el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
Id realizado	" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00
Fondo de Previsión	" 150.000.00 " 1.022.500.00

Corresponsal especial rde la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres, y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de Seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Capital suscrito	" 4.500.000.—
Capital emitido	" 2.250.000.—
Fondo de Reserva	" 1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia de Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd.; Capital Counties, Bank Ltd.; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 1398 — Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,

revistas, tranvías eléctricos, carteles, etc. Se dan informes y presupuestos. Referencias bancarias.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor BAHIA BLANCA, de Hamburgo, Amberes y España, el 15 de Agosto.	Vapor CAP TRAFALGAR, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 13 de Agosto.
Vapor CAP TRAFALGAR, de Hamburgo y escalas, el 1.o de Agosto.	Vapor BAHIA (*), para Vigo y Hamburgo, saldrá el 31 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.

En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 28.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York (vía Southampton), por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

VAPOR CABO CORRIENTES

Salidas: de Montevideo, los días domingo, miércoles y viernes; y de Buenos Aires, los días martes, jueves y sábado

Premio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ [illegible] indistintamente en camas de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor SILVIA, de Hamburgo y escalas, el 1.o de Agosto.	Vapor BLUCHER, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 24 de Setiembre.
Vapor BADENIA, de Amberes, el 21 de Agosto.	Vapor PONTOS, para Hamburgo, saldrá el 13 de Agosto.

DEUTSCHE - DAMPFSCHIFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 1.o de Agosto.	Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Agosto.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 5 de Agosto.	Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 31 de Julio

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a clase, libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 21 de Agosto saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARLANZA	Agosto 1	ANDES	Agosto 15
ARAGON	Agosto 8	AMAZON	Agosto 22

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA (*)	Agosto 3	ORDUÑA	Agosto 30
ORIANA	Agosto 17	ORISSA	Setiembre 14

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA	Agosto 1	ORITA	Agosto 29
OROPESA (*)	Agosto 15	ORONSA (*)	Setiembre 12

(*) Hacen escala, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1003Mzo.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1913—5 tomos lujosamente encuadernados	$ 11.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	" 2.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	" 3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	" 3.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	" 0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	" 3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	" 1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	" 2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	" 5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	" 1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	" 35.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirugía Política, 1 tomo tela	" 1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	" 2.00

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno con mejoras

Camino Larrañaga al lado del núm. 310

AREA 2455 METROS

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 4 y 1|2 de la tarde remataré con la base de 3000 pesos.

Este terreno que mide 14 m. 744 de frente al Oeste sobre el Camino Larrañaga, pasada la vía del Ferrocarril á Pando, por 184 metros de fondo, con un edificio de 3 piezas techo de teja, cercado de tejido al frente y el resto alambrado con algunos árboles frutales.

El comprador dará el 10 o|o en garantía. Los títulos á disposición de los interesados en la oficina, calle Zabala 1327.

3473-Ag.2.

JOSE B. GOMENSORO

POR AVERIA

En el Patio del Despacho de la Aduana

EL LUNES 3 de Agosto a las 2 p. m., remataré a la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista

N C A 379, 1 cajón 100 piezas madrás; S P C S, 4757, 1 id. 150 id. id.; S 5540, 1 fardo 9 piezas algodón y casimir; 1 cajón corsés y tul.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o y Comisión 5 o|o á cargo del comprador.

Otros informes, Piedras 318.

3637-Ag.2.

JOSE B. GOMENSORO

De todos los materiales de construcción que formaban dos edificios, grandes galpones de hierro galvanizado, de la fábrica de carruajes del señor J. Avalo y Ca. Calle Cerrito núm. 677, entre B. Mitre y Juncal.

EL LUNES 3 de Agosto, a las 2 p.m., empezaré la venta a la más alta postura, de cantidad de vigas, tirantes, tirantillos, tablas machimbradas para piso, tablas anchas, vidrieras, 1000 chapas hierro galvanizado, canaletas, caballetes, adoquinado, loza-piedra para vereda, fierros, leña, claraboyas, etc.

Al mismo tiempo

1 coupé, 1 faetón con vidriera, 1 volanta de 4 ruedas, 1 faeton, 1 carro para panadería, ejes, avant trenes, ruedas, 1 máquina para agujerear, herramientas y demás a la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

3590-Agto.3.

JOSE B. GOMENSORO

Para ingenieros de obras, constructores, canteros, etc.

2 Máquinas Baxter

Para triturar piedras

1800 METROS DE VIA DECAUVILLE

El remate tendrá lugar en el Camino Gil N.o 26, entre Agraciada y Uruguayana.

EL MIERCOLES 5 de Agosto a las 3 p. m. remataré a la más alta postura, órden terminante de liquidar.

Venta mitad al contado y el resto a 6 meses con garantía a satisfacción.

El comprador dará el 25 o,o en garantía y el 5 o|o de comisión.

Por más informes en mi casa de ventas, Piedras 318. 3501 Agt. 5.

JOSE B. GOMENSORO

Rezagos, sobrantes de cargas, equipajes, encomiendas y demás artículos encontrados en los coches. Por orden de la Administración del Ferrocarril Central del Uruguay.—El remate tendrá lugar en el depósito A, Avenida de la Paz y Nueva York.

EL JUEVES 6 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura los artículos arriba expresados, cuyo detalle dará por los carteles.

Seña 20 o|o, comisión de 5 o|o á cargo del comprador.

La entrega de todo al día siguiente.

3638-Ag.6.

Vicente Adami

HOY

JUDICIAL

De una buena casa de 7 piezas con un salón para negocio al frente y demás comodidades sita en la calle Edison núm. 8, casi esquina Camino Cibils, á 40 metros del camino 8 de Octubre y al costado del Gran Parque Central de la Sociedad Comercial de Montevideo.

EL SABADO 1.o de Agosto a las tres y media de la tarde, procederé en el lugar de ubicación, a la venta de la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis M.a Gil, dictado en los autos caratulados «Banco de Crédito con Alberto Pintos. Ejecución de hipoteca». — Se hace saber al público que el día 1.o del entrante de Agosto a las tres y media de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Vicente Adami asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno, con las construcciones en él existentes y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por la «Blanqueada», décima quinta sección judicial de este Departamento, señalado con el número treinta y cinco en el plano levantado por el ingeniero don Donato Gaminara, el veintiocho de Setiembre de mil novecientos once, compuesto según dicho plano, de una superficie de trescientos diez y nueve metros, cinco decímetros cuadrados, y con nueve metros de frente al Este sobre la calle Edison; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros al Norte, lindando con el solar número treinta y cuatro; treinta y seis metros cincuenta centímetros al Sud lindando con los solares diez y treinta y seis, nueve metros treinta centímetros al Oeste, lindando con el solar núm. once. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Rincón núm. cuatrocientos setenta y dos, a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 14 de 1914. — Patricio A. Pereira, Actuario.

Por más datos: a mi escritorio, Sarandí 669 (1er. piso). 3352-Ato.1.o

Ponce de León y Dutra

El día 10 de Agosto

De 10 y 1|2 a 11 1|2 de la mañana. Con la bandera del señor F. Hacar Pinto.

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande.

100 hectareas de campo flor

AL MEJOR POSTOR

Lindando con el mismo pueblo de Sarandí Grande. La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, dictada en el juicio seguido por doña «Matilde Vanni, contra don Alberto Pintos, por ejecución de hipoteca», se hace saber: Que el día 10 de Agosto entrante de 10 1|2 a 11 1|2 a. m., en la puerta de este Juzgado y presidida por el infrascripto se procederá por los martilleros Ponce de León y Dutra, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo perteneciente al ejecutado, situada en las inmediaciones de este pueblo, compuesta su superficie de cien hectáreas, lindando, al Norte con don Donato Pintos, al Sur con este pueblo, al Este con don José Ramón Silvestre y al Oeste con más terrenos del señor Pintos que destinó a solares. El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma, como garantía.—Sarandí Grande, Julio 17 de 1914.—M. R. Pereyra.—Por más informes, ocúrrase a nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. Montevideo.

3507-Ag.9.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Con la bandera del Sr. Carlos Larriera

EL 18 DE AGOSTO

A las 10 de la mañana

Liquidacion completa

Al mejor postor

DE HACIENDAS

En el establecimiento del señor A. Suárez Pérez (Rincón de Mauricio) 6.a sección del departamento de San José, próximo á Libertad.

Venta al contado, en pequeños lotes, al alcance de todos.

170 reses de cría Durham de alta mestización, ganado tambero (novillos, vaquillonas, vacas paridas, etc.).

20 yeguarizos mestizos percherones.

200 lanares.

La entrega en el acto.—Comisión de comprador: 2 por ciento.

Por más informes ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 1908. —Montevideo. 3625-Ag.18.

José R. Muiños

Judicial

En la gran Avenida 18 de Julio entre Río Negro y Daymán—En el paraje más céntrico y de gran valor de Montevideo —La gran casa de la sucesión Avegno— Gran área, grandes comodidades, ubicación extraordinaria y renta permanente y segura—Esta gran propiedad tiene una área superficial de 549 metros 99 centímetros cuadrados y sus comodidades son las siguientes:

Piso alto—Consta de 11 habitaciones, teniendo además todos los servicios necesarios, gran cocina y cuatro piezas altas independientes, apropósito para personal de servicio.

Esta parte del edificio está arrendada á la Asistencia Pública en $ 200 mensuales.

Piso bajo—Son dos salones para negocio, independientes pero fáciles de comunicar. Estos salones tienen al fondo varias habitaciones.

Uno de los salones está disponible y no ha querido arrendarse en $ 200, y el otro gana actualmente $ 180 mensuales.

Base de venta: $ 72.665.60.

El 4 de Agosto proximo

A las 3 de la tarde

en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor esta gran casa, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de Emilio Avegno", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José R. Muiños, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda del siguiente inmueble: Una finca de bajos y altos situada en la manzana número 49 de la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de catorce metros 36 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio, por donde se designan sus puertas de entrada con los números 186 á 190 n|v. (hoy 1015 á 1021) por 38 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con los sucesores de doña Belén Elzaurdia de Esteves, por el Este con propiedad que fué de Carreras y por el Oeste con Clemencia Esteves.

Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de ciento ocho mil novecientos noventa y ocho pesos cuarenta centésimos.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la avaluación precedente.

2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o Que los títulos de la propiedad se encuentran depositados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 4 de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Datos complementarios, en nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014, y en carteles que repartiremos oportunamente.

Nota importante—Esta propiedad tiene un gravámen de 70.000 pesos en Cédulas Serie N en el Banco Hipotecario del Uruguay, que en el último semestre quedó reducido á $ 69.128,52.

El comprador podrá tomar á su cargo dicha hipoteca entregando á la sucesión el importe de la venta con deducción del valor de cotización de las cédulas referidas el día más próximo al de la escrituración.

3359-Ag.4.

Lindolfo H. Gimenez

HOY

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

EL SABADO 1.o de Agosto á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, la cómoda y bien situada casa, calle 18 de Julio (la gran avenida) número 1740 entre las calles de Gaboto y Magallanes; á 50 metros de la hermosa plaza de los Treinta y Tres y á 80 metros de la Universidad mayor de la capital.

La indicada propiedad se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle de 18 de Julio por 45 metros 97 milímetros de fondo al Sur.

El que quiera hacer pichincha no debe faltar.

El comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta. Por más datos ó prospectos al rematador calle Misiones N.o 1385 de 1 á 3 de la tarde.

3439 Ag. 1.o.

Lindolfo H. Gimenez

La esplendida moderna y recien construida casa-quinta

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 4 P. M.

En la calle Reducto entre la Avenida Garibaldi y calle Ceibal frente á las importantes fábricas de chocolates de Saint Hermanos y la de fósforos, á los fondos del importante establecimiento de don Enrique Mignoli.

La preciosa casa ha sido construída por su propio dueño para vivir en ella y la vende por cualquier precio, por tener que ausentarse para Europa. Esta se compone de cuatro dormitorios grandes, comedor idem, cuarto de baño, cocina, w. c., terraza, 2 grandes salones en el entresuelo, sótano, aguas corrientes, arrimos á cobrar, instalaciones y aparatos en toda la casa, vereda y empedrado pago. Se vende dando facilidades al comprador. La casa y las mensualidades pagas del terreno en un solo lote al contado y si el comprador no desea continuar abonando lo abona también al contado.

El comprador dará como seña en garantía de su oferta la suma de quinientos pesos oro y estará obligado á escriturar dentro de los ocho días del remate.

Por más datos al rematador, calle Misiones 1385 de 1 a 3 p. m.

3579 Ag. 2.

Rodolfo M, Jentschik

En el Prado

JUDICIAL— AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

El Jueves 6 de Agosto á las 2 p. m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

3 PRECIOSOS SOLARES

En un solo lote, sobre la calle Dovitis á 150 metros del Camino Castro y del eléctrico 44 de «La Comercial». Paraje de gran porvenir. Aprovechen pichincheros.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados «Raúl E. Castellanos con Angel Giusto, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 6 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo M. Jentschik asistido del alguacil y actuario del Juzgado del siguiente bien: tres solares de terreno situados á inmediaciones del Paso de las Duranas, jurisdicción del Paso del Molino, en este departamento, señalados con los números 42, 43 y 44 en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez en el mes de Octubre de 1907, los cuales por estar contiguos forman un solo lote que tiene 38 metros 22 centímetros de frente al Sud Oeste sobre calle de 17 metros de ancho que separa de la sucesión Susviela, 54 metros 25 centímetros en el lado Sud Este por donde linda con el solar número 41, 55 metros 53 centímetros en el lado N. O. lindando con el solar número 45; y 38 metros 238 milímetros de ancho en el fondo que mira al Nor-Este por donde confina con los solares números 21, 22 y 23, encerrando una superficie de 2094 metros 12 decímetros. Se previene: 1.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o los gastos de certificados y escrituras son por cuenta del comprador; y 3.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 17 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes: escritorio del rematador calle Misiones 1482.

Nota.—Un cartel colocado sobre los terrenos indica su ubicación.

3441 Ag. 6.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

Importante remate de una fracción de campo de 85 hectáreas 80 dc. en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas. Campo de primer orden. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 13 de Agosto, a las 2 de la tarde, venderé a la más alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Guillermo Vanrell Grimaux y otros con Pedro Brascon y García, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día jueves 13 del entrante Agosto, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, por el martillero Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Solís Grande, segunda sección del departamento de Minas, compuesta de una superficie de 85 hectáreas 80 decímetros, que lindan así: por el Norte con don Andrés Giudici; por el Sur con el arroyo del Atahona que lo separa del campo de doña Petrona Vega; por el Este con campo de don Pedro Brascon; y por el Oeste, de don Donato Lombardo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía: 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 23 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por planos e informes en mi escritorio, Misiones 1480. 3522-Ag.13.

Manuel M. Macció

JUDICIALMENTE

¡Al mejor postor!

Para la gente de poco capital

Una bien situada casita en la calle San Juan N.o 50, compuesta de 2 piezas, cocina, algibe, escusado y gran fondo. A 25 metros de la Iglesia de los Padres Redentoristas y del Tranvía del Norte. —Próxima a la Avenida Agraciada— Paraje alto y de los más saludables.

EL SABADO 8 de Agosto a las 3 p. m. y en la misma, remataré al mejor postor y con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Julio E. Macció contra Ernesta Mangiarotti de Ricaldoni, Ejecución de hipoteca» se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Manuel M. Macció asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de esta capital, cuyo solar forma parte de la manzana número 680 y está designado en el plano suscripto por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en Setiembre de 1902, con el N.o 4, compuesto de una extensión superficial de 288 metros y 78 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de la línea del frente al Este a la calle San Juan, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 50; por 32 metros 59 centímetros de fondo al Oeste por donde confina con don José García Conde, por el Norte con el solar número 5 de don Manuel Lussich, y por el Sud con los solares números 1, 2 y 3.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 425, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1914.— Eloy G. Pereira, actuario.

3498 Agt. 8.

Francisco Artigas

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Martes 11 de Agosto á las 4 de la tarde

Hermosa propiedad

CALLE AGRACIADA, núm. 1883

ENTRE NUEVA YORK Y ASUNCION

Contiene 7 habitaciones, gran cocina, cuarto de baño para el servicio, caño maestro, aguas corrientes, gas y luz eléctrica, 3 patios, 2 claraboyas corredizas, pisos y frisos de mosaico, frente modernísimo con 2 balcones, puerta zaguán y cancel de cedro, gran sótano de 3 metros de alto, gallinero al fondo, etc. La casa podrá visitarse todos los días de 2 a 4 de la tarde.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Valentín Pinillos contra Melitona Haydée Fernández de Puig y su esposo Francisco Puig, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor por el martillero don Francisco Artigas, asistido del alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Aguada de esta capital, compuesto de 7 metros 945 milímetros de frente al Este a la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 114, hoy 1883, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando con los herederos de don Cipriano Puentes, por el Norte con los de Eduviges Puentes de Lagos y por el Sud con doña Tomasa Puentes. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 2.o Que los gastos de escrituración, compromiso, certificado e impuesto universitario son de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1914. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

3584-Agto.11

Andrés Lapido

Judicial

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3, 3 1|2 4 y 4 y 1|2, de cuatro propiedades. Tres de ellas están ubicadas sobre la importante calle Dovitis, á unos 200 metros de la de Castro, por donde pasa el tranvía de La Comercial número 44, próximo al Prado.—Sus construcciones son muy lindas, están hechas en forma de chalets, con varias piezas, cocina, etc., etc., con jardín á su frente, piezas y galpón al fondo con entrada independiente.—Es necesario visitarlas para darse cuenta de su buena ubicación y de lo bien construídas que están.—La gente de buen gusto no debe perder esta buena oportunidad, pues las casas que voy á vender reunen condiciones y áreas especiales para vivir con toda comodidad.—Están rodeadas de buenos edificios y ubicadas en la mejor altura de aquellos alrededores.—La otra propiedad está ubicada en la calle San Eugenio frente á la fábrica de bovedillas del señor Crespi, á unos 100 metros de la calle Agraciada.—Está ocupada por una fábrica de jabón.—Tiene dos piezas, cocina, galpón, etc., etc.—Todas producen buena renta.—Ocasión brillante para hacer buen negocio.—Las ventas se harán de acuerdo con el presente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Rómulo L. Aicardi contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dieciseis del próximo mes de Agosto y á las horas que enseguida se indican y en el lugar de sus ubicaciones se procederá porel martillero Dn. Andrés Lapido, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o (á las 3 de la tarde). Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en el Miguelete, de este departamento, señalado con el número 73 en el plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, de Mayo de 1901, compuesto de una extensión superficial de 508 metros 16 decímetros que se deslindan así: 10 metros 71 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 10 metros 60 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 47 metros al Nordoeste, por donde linda con el solar 74, y 48 metros 88 centímetros al Sudeste, confinando con el solar 72. 2.o (á las 3 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje que el anteriormente deslindado y señalado con el número 74 en el propio plano, compuesto de una extensión superficial de 484 metros 73 decímetros, teniendo 15 metros 35 centímetros de frente al Nordeste, á calle; 6 metros 5 centímetros en el fondo, al Sudoeste, por donde linda con el solar 66; 45 metros 10 centímetros al Nordoeste, lindando con la sucesión Susviela, y 47 metros al Sudeste, confinando con el solar 73. 3.o (á las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado). Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco, 14.a sección del departamento de la capital, designado con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra en fecha 23 de Mayo de 1902, compuesto de una extensión superficial de 229 metros 7 decímetros que se deslindan así: 8 metros 51 centímetros de frente al Nordoeste, á la calle San Eugenio; 26 metros 80 centímetros al Sudoeste, por donde linda con el solar cinco; 27 metros 10 centímetros en la línea del Nordeste, lindando con el solar B, y 3 metros 50 centímetros en el fondo, al Sudeste, confinando con la sucesión de doña Ercilia Canstatt de Iglesias,y; 4.o (á las cuatro de la tarde del día indicado). Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado del otro lado del Arroyo Miguelete, paraje denominado "Paso del Molino", en este departamento, y forma parte de la propiedad número 34 que da frente al Este al Camino de Castro, cuyo solar está señalado con el número 71 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor don Telésforo Herran, y se compone de una superficie de 548 metros 9 decímetros y 60 centímetros que se deslindan así: 10 metros 712 milímetros de frente al Norte, á calle de 17 metros de ancho; 10 metros 60 centímetros la línea del fondo, al Sud, confinando con el solar número 26; 50 metros 77 centímetros al Oeste, lindando con el solar número 70.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos de la propiedad deslindada en tercer término, se encuentran agregados al expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Carlos Iglesias, ejecución de hipoteca", y los títulos de los otros inmuebles al expediente de ejecución al principio mencionado, estando ambos de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado á disposición de los interesados.— Montevideo, Julio 29 de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario.

3618-Ag.16.

Mendoza Garibay

El 12 de Agosto á las 4 de la tarde

Una venta excepcional

Ocasión aprovechable

Ubicación ideal, arriba de todo elogio

Propiedad de altos, esquina á las importantes calles Andes números 1302, 1304 y 1306, y San José números 851, 855 857 y 861 respectivamente.—Basta mencionar el sitio para atraer á los interesados, puesto que rara vez salen á la venta propiedades como esta que aseguran una renta permanente.—En el centro de la ciudad, en la parte más comercial.

Contiene un área de 230 metros cuadrados, ó sean 10 metros 70 de frente á Andes, por 21 metros 40 á la calle San José. Corresponde esta superficie á los dos solares que ocupan la tienda y la confitería. Tiene contrato de locación por dos años. Produce $ 155 mensuales.

Venta al mejor postor y al contado, en lotes separados.

Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña: $ 2000.

Por más informes á mi oficina, Treinta y Tres número 1335.

3617-Ag.12.

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

Sólida y cómoda casa al Sud

CALLE YARO NUM. 966

Entre Gonzalo Ramirez y San Salvador

10 metros 50 de frente por 35 metros de fondo. Area 367 metros 50 dcts.

EL SABADO 8 de Agosto á las 4 p. m., venderé esta buena propiedad con títulos garantidos. Consta de 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c., pieza de servicio, 2 patios, jardín al fondo, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes, caño maestro, arrimos vereda y empedrado pagos. Tiranteria de hierro. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Puede visitarse de 1 á 3 p. m. todos los días.

Más informes, Misiones 1364.

3639-Ag.8.

Manuel M. Macció

Potros, yeguas y caballos

Percherones y Hackney

Procedentes del departamento de Paysandú. Yuntas especiales para carruajes de oscuros, zainos tordillos negros y alazanes.

EL DOMINGO 2 de Agosto a las 2 de la tarde en mi local «La Pastoril» (Arroyo Seco), remataré muy lindas yuntas de potros para carruajes, así como espléndidos percherones oscuros. Las yeguas son sobresalientes para carros y trabajos fuertes, pues son de gran clase.

En seguida

Por liquidación de una tropa de carros, 3 buenos carros de 4 ruedas y 3 de playa. 20 mulas y caballos muy buenos de los mismos carros.

En exhibición desde el sábado.

3603-Agto.2.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderias

En mi casa, Rincón N.o 419—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

2391.